AÑO SEXTO. — Núm. 1.913 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 23 de junio de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

BIBLIOTECA NACIONAL — DEPÓSITO LEGAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

1 mes. 2.50 Trimestre 7.50 Semestre [illegible]

INTERIOR

Trimestre 7.50. Semestre [illegible]

EXTERIOR

1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses [illegible]

Número del día, 0.05. — [illegible] tro de los 30 días), 0.[illegible] [illegible] 0.50.

1a EDICION

23 DE JUNIO DE 1921

EL CONGRESO Y LAS INTERVENCIONES

Las [illegible] interpelaciones en la cámara [illegible] línea de conducta seg[illegible] interventores nacionales [illegible] provincias, demuestran que la rama legislativa del gobierno se obstina en obstaculizar la política reconstructiva que desarrolla el Ejecutivo, mediante los recursos que pone en sus manos el artículo 6o. de la Constitución. Por más que en cada caso se hayan invocado enfáticamente las libertades públicas, las autonomías provinciales y otras sonoras abstracciones del vocabulario político, nunca ha sido difícil descubrir los verdaderos propósitos y auténticos móviles de semejantes querellas. Siempre que un diputado o un grupo de diputados pide en el recinto explicaciones sobre los actos de tal o cual otro interventor, se hace intérprete de ambiciones o pretensiones electorales defraudadas por el representante federal. La experiencia enseña, en efecto, que las facciones políticas provinciales suponen siempre que un interventor tiene que ser o un instrumento de sus designios o un adversario de sus aspiraciones. Su singular ética cívica no alcanza a concebir la existencia de una inspiración superior, encaminada a reconstruir el mecanismo político intervenido por los procedimientos rectos y puros que exige el acatamiento al espíritu constitucional. De ahí que apenas comprueban que un interventor no será el testaferro de sus pretensiones ni la pantalla de sus fraudulentas trapisondas clamen al cielo contra la parcialidad de la intervención. Por cierto que los pecados del interventor consisten, precisamente, en la decencia y corrección de su conducta. Sus actos tienden siempre a evitar el falseamiento de la misión que cumplen, impidiendo que grupos electorales más avisados o menos escrupulosos [illegible] prevalezcan de circunstancias [illegible] para adulterar en favor [illegible] pronunciamientos del electorado [illegible] propósito respon[illegible] [illegible]mente, esos aplazamientos de [illegible] comiciales, los que suelen provocar airadas reacciones de los políticos defraudados en sus esperanzas.

El interventor nacional que se encuentra en una provincia con el designio expreso de presidir la reconstitución de sus poderes por los modos que estipula la ley, debe esforzarse en dar participación al mayor número de ciudadanos, dando el tiempo necesario a la preparación de los partidos que intervienen en la lucha. Así se ha hecho en todas las provincias intervenidas durante la presidencia actual. Los resultados de esos procedimientos son conocidos. No se crean gobiernos procedentes de minorías favorecidas, sino poderes apoyados en las mayorías numéricas cuya prevalencia constituye el atributo esencial de la democracia. Pero esa conducta que hace el mejor elogio de la austeridad cívica del actual Gobierno, produce ordinariamente reacciones airadas de quienes tuvieran la osadía de suponer que el poder federal habría de ponerse al servicio de sus pasioncillas y ambiciones.

Así se explican esas interpelaciones sin arraigo en ambiente que se proponen, en el recinto parlamentario, con el audaz propósito de lanzar una rama del Gobierno federal contra la otra para complacer el despecho de tal ó cual obscuro político provinciano descalabrado por su propia torpeza en el empeño intrépido de subir.

La inoportunidad de semejantes actitudes corre parejas con su falta de fundamento. Por carencia de temeridad se plantean interpelaciones sobre asuntos que son resueltos simultáneamente por el Ejecutivo. Así ha ocurrido ayer con la minuta propuesta acerca del aplazamiento de las elecciones en Mendoza, formulada en la cámara horas antes de que el interventor convocase a elecciones al pueblo de la provincia. En cuanto a la tentativa de interpelar sobre la conducta observada por el interventor en Tucumán, extinguida por asfixia en pleno recinto, no hay por qué insistir. Ya señalamos anteriormente sus características generales.

Por lo que hace a la provincia de San Juan, también en trance de motivar una interpelación, instruye de una situación especialísima, emanada precisamente de las limitaciones impuestas por la ley respectiva a las funciones del interventor recientemente retirado. Cumplida su misión y restablecida la regularidad institucional de la provincia, las facciones políticas descontentas realizaron actos írritos que suponen audaces violaciones de la carta orgánica provincial.

El gobernador titular, el gobernador legal, se ha limitado a defender su investidura. En cuanto a la intervención de tropas nacionales, se limitó, en virtud de instrucciones expresas, a evitar colisiones que podrían tener incalculables consecuencias.

Conviene insistir sobre este punto. Es una invención particularmente necia y despreciable la que atribuye al Ejecutivo nacional el propósito de sostener a ultranza al gobernador Jones. En San Juan, como en otras provincias intervenidas, el gobierno de la Nación se ha conducido con intachable corrección, atendiendo sólo a las más elevadas finalidades contenidas en el recurso de intervención.

La que se enviara a San Juan cumplió estrictamente los preceptos de la ley votada expresamente por el Congreso. Hechos ulteriores parecen demostrar que el alcance de dicha ley ha resultado insuficiente. Si ello es así, la cámara tiene en sus manos los medios de corregir las fallas notadas en el mecanismo institucional sanjuanino. Pero para arribar a tales resultados, es menester producir actos claros y sin embozos.

Si el Congreso vota leyes de intervención ambiguas o restrictivas, no espere que el Ejecutivo las ha de interpretar para avasallar o derribar gobiernos provinciales cuya existencia reviste legalidad perfecta.

EL PRESUPUESTO

La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados trabaja con laudable empeño, para presentar su despacho en esta semana, de manera que podrá discutirlo la cámara en la primera sesión de la próxima.

Parece que la comisión aconsejará se apruebe el presupuesto de gastos presentado por la extinguida comisión, con algunas enmiendas que se anotarán en planillas especiales.

Se tiene como seguro que la comisión, aconsejará se fije el salario mínimo de 150 pesos y un aumento proporcional en los sueldos de los empleados de 150 a 300 $.

Del estudio que ha hecho la comisión, puede adelantarse, que con los recursos que proporcionan los impuestos, excluyendo el impuesto a la renta, que aunque se sancionara no podría tener aplicación en el corriente año, puede atenderse el aumento que representa en los gastos el salario mínimo y la mejora en los sueldos menores de la administración. El producido hasta el presente de los impuestos afirma esa confianza. Por otra parte, la comisión ha conseguido una disminución de diez millones de pesos en el anexo de trabajos públicos, lo que permite atender las partidas extraordinarias que se proponen, y que no tendrán aplicación sino por seis meses del año.

Se ha calculado que el salario mínimo y el aumento de los sueldos importarán un gasto de 37 millones aproximadamente, de modo que en el corriente año se necesitarían sólo diez y seis millones, más o menos, para cubrirlo.

En cuanto a las leyes impositivas la comisión parece se inclina a proponer a la cámara se mantengan las de 1920.

Una maniobra socialista-conservadora

Los conservadores y socialistas de la cámara de diputados de la provincia, coaligados, han rechazado ayer los candidatos propuestos para llenar las vacantes del Consejo de Educación.

Es el primer acto que se realiza en esa cámara, relacionado con la gestión administrativa del nuevo gobierno, y que señala la orientación del conglomerado socialista conservador, que por lo que se deja ver, ha de estorbar su acción reparadora.

Comprendese que si los candidatos propuestos carecieran de la idoneidad necesaria, se justificaría su rechazo. Pero no siendo así, esa conducta no puede tener otra explicación que un propósito pequeño de oposición.

El rechazo que no puede afectar a los ciudadanos que han sido objeto de la maniobra politiquera, no ha de ser causa para que el Ejecutivo se someta a presiones que se han venido desarrollando, de acuerdo con un plan, que ha tenido su traducción en dicho rechazo.

Las acefalías municipales en la provincia

Discurso del Dr. Siri

En la legislatura bonaerense pronunció ayer el doctor Siri, ministro de Gobierno de la provincia, un conceptuoso discurso sobre las acefalías municipales. El discurso fué una respuesta a la interpelación planteada por los diputados socialistas.

El doctor Siri, después de hacer una declaración de principios, expuso ampliamente la situación de las comunas que carecen de intendente. Su exposición, vasta y muy bien documentada, causó una impresión excelente en la Cámara. Dijo que el actual gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para normalizar el régimen de las comunas. Se refirió a los municipios de Avellaneda, Necochea, General Viamonte, etc., dando en cada caso las explicaciones pertinentes.

Naturalmente, los socialistas, al plantear esta interpelación, no han querido obtener un fin de interés general. Su único deseo ha sido promover una cuestión de política pequeña y crear dificultades al gobierno. Obsesionados por el ansia de hacer propaganda, presentándose como defensores del pueblo, aprovechan todas las oportunidades y no vacilan en realizar interpelaciones inútiles, siempre que con ellas logren llamar la atención pública.

Desde luego, con tales procedimientos no consiguen más que estorbar, perturbando la buena marcha de los trabajos legislativos. Desgraciadamente para ellos, el pueblo los conoce y sabe a qué atenerse. No cree ya en sus promesas ni da importancia a su mentida propaganda, que desentona con la cultura cívica alcanzada por el país.

La situación financiera de la provincia

El mensaje enviado ayer a la legislatura de la provincia de Buenos Aires por el P. E. da amplia y detallada cuenta del estado difícil de sus finanzas. Y tanto la situación de el gobierno valientemente puntualiza, como el plan de empréstito y la nueva operación proyectada para la mejor percepción de la renta, explica y prueba, que pese al poco tiempo transcurrido desde su iniciación, el nuevo gobernante se ha consagrado con loable esfuerzo a buscar las formas conducentes para reparar el desquicio general.

Ya la legislatura, en posesión plena del amplio pensamiento del Ejecutivo provincial, dicho sea sin reatos, estará en condiciones de expedirse con rapidez sobre el asunto. Ahora, era llegado, pues, la oportunidad de demostrar con hechos, que se quiere y se va hacer obra constructiva. Hasta este instante, los procedimientos de la oposición combinada de socialistas y conservadores, allá como en el orden nacional se han aplicado a la tarea inútil de una deleznable politiquería. El rechazo inconsulto producido por un voto concordante, ayer, en la solicitud de un acuerdo, es la última prueba del propósito de esterilidad y obstruccionismo hecho sistema.

En cambio el gobierno de la provincia ha señalado el mal gravísimo de la situación e indicado el remedio. Merece el reconocimiento del pueblo que gobierna por ello y el aplauso de todos los que aspiran al tranquilo desenvolvimiento de la gran provincia. Allá se verá lo que piens y hace la oposición.

La educación pública en Córdoba

Desquicio profesional en toda la línea

La ley de lo arbitrario

Nos hemos referido ya, en múltiples ocasiones, al desorden administrativo que caracteriza la gestión educacional en Córdoba. Hoy tenemos una nutrida serie de cargos sobre la extensión de ese desquicio al respecto técnico o profesional. Se trata de antecedentes comprobados, cuya verificación, por ende, está a la mano de quien se tome la molestia de realizarla.

Helos aquí:

Concretos de irregularidades cometidas en el Consejo de Educación de la provincia de Córdoba:

Personal que cobra sueldos sin prestar servicios:

José Zeballos Cristobo, escuela nocturna No. 6.

José María Pizarro, escuela nocturna No. 4.

Laurino Alba, escuela nocturna número 1.

Juan Ríos Gómez (hermano del inspector Ríos Gómez), escuela nocturna No. 1.

Desmembramiento de las escuelas de campaña y nombramientos de maestras especiales en la capital con la partida asignada a las escuelas.

En Posta Viejo — Ischilín — se suprime la partida de maestro y se nombra al menor Díaz Yofre como maestro en la capital, sin prestar servicios en ninguna escuela. No tiene título.

Después de estar suprimida la partida de referencia en esta escuela, se nombra para la misma y con la propia partida a Rosario Olguín, y se la traslada a la capital a prestar servicios en la escuela José Javier Díaz. No tiene título.

En la escuela de Jesús María se suprime el puesto maestra de música y se trae la partida a la capital, nombrando a la señorita Zulema Bialet Laprida en la Escuela Ambrosio Funes. No tiene título. Resolución tomada en la sesión del 29 de marzo.

Se clausura la escuela de Altos de Chipion, departamento San Justo, a pesar del pedido del vecindario y de la oferta que los mismos hacen, de local, y se trae a la directora señora Luisa D. de Centeno para que preste servicio en la escuela "Roque Sáenz Peña", como maestra de grado, pero percibe sueldo de directora. No tiene título.

A María Esther Azam Gallardo se la traslada de San Isidro, departamento Santa María, a pedido del presidente de la Cámara de Diputados, don Amado Roldán, y se la nombra directora en la escuela de niños "Bernardino Rivadavia" de Alta Córdoba. No tiene título. Es digno de hacer resaltar, que todas las maestras de la escuela tienen título de maestra normal.

La portera de esta misma escuela es María Gallardo Azam, madre de la señorita directora.

Llama la atención el hecho de que entre todas las escuelas, que han solicitado piano, esta es la única que lo ha obtenido.

A la señora María Luisa Posse de Fragueiro se la nombra maestra en la ciudad de Río IV, y sin embargo presta servicios en la capital como maestra de labores. Resolución de abril 26.

En la misma sesión de abril 26, se crean dos puestos fuera de presupuesto, de subregente en la Escuela Alberdi, y se nombra para desempeñarlos a las señoritas Rosario Galíndez Vivanco y Susana Luján Caballero.

En la sesión del 15 de abril se nombra a la señorita Gabriela Olmos Cuba, maestra de Los Hornillos, departamento San Javier, y presta servicios en la escuela "Vélez Sársfield" de la capital.

A Etelvina Deheza, que presta servicios de maestra en Colonia Caroya (lote 15), se la traslada con la misma partida a prestar servicios en la escuela "Dean Funes". de la capital (pueblo General Paz). No tiene título. Sesión del 10 de mayo.

A la señorita María Estela Pizarro se la nombra directora del pueblo Ordóñez, departamento Unión, y presta servicios en la capital como maestra de economía doméstica en la escuela "Manuel de Castro". Sesión de mayo 10.

Existencia de cereales y lino

Informes oficiales de la dirección de economía rural

La dirección de economía rural, dependiente del ministerio de Agricultura, ha circulado la siguiente estadística:

Trigo: Existencia de cosechas anteriores el 31 de diciembre de 1920	160.896
Cosecha 1920-21	5.015.000
Total	5.175.896
A deducir:	
Por consumo	1.350.000
Por semilla	550.000
Total	1.9400.000
Disponible	3.275.896
Exportado desde el 1.o de enero hasta el 20 de junio de 1921	1.222.540
Disponible para exportar en la fecha	2.053.356
Lino: Existencia de cosechas anteriores el 31 de diciembre de 1920	104.412
Cosecha 1920-21	1.082.000
Total	1.186.412
A deducir:	
Por consumo	40.000
Por semilla	98.000
Total	138.000
Disponible	1.048.412
Exportado desde el 1.o de enero hasta el 20 de junio de 1921	557.120
Disponible para exportar en la fecha	491.292
Maíz: Existencia de cosechas anteriores el 10 de abril de 1921	125.000
Cosecha de 1921	5.853.000
Total	5.978.000
A deducir:	
Por consumo	2.000.000
Por semilla	100.000
Total	2.100.000
Disponible	3.878.000
Exportado desde el 10 de abril hasta el 20 de junio de 1921	334.266
Disponible para exportar en la fecha	3.543.734

Sobreentiéndese que las cantidades enunciadas son en toneladas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La cuestión de la Alta Silesia

Dimisión del ministro de Relaciones Exteriores italiano

La situación en la Alta Silesia

BERLIN, junio 25 (Agencia Havas). — Los jefes de los voluntarios alemanes y de las tropas británicas, generales Hoefer y Henniker, respectivamente, llegaron a un completo acuerdo sobre la evacuación de la Alta Silesia, la cual se efectuaría en siete días. El referido proyecto ha sido sometido a la aprobación de la alta comisión interaliada con sede en Oppeln.

Renuncia del conde Sforza

ROMA, junio 23 (U. Press). — Se ha confirmado que el ministro de Relaciones Exteriores conde Sforza, presentó su dimisión y que el primer ministro Giolitti pidióle que retenga su renuncia hasta que termine el debate que actualmente se desarrolla en la Cámara.

Los conflictos obreros en España

JAEN, junio 23 (U. Press). — En las minas de Carolinas se declaró una huelga pidiendo se anulara la rebaja de jornales.

SEVILLA, junio 23 (U. Press). — El personal de la Tabacalera, libre y asociado promovió un tumulto. El desorden fué sofocado por la policía.

La muerte del comandante Castro Girona

MADRID, junio 23 (U. Press). — Asegúrase que el capitán Barrera mató por adulterio al comandante Castro Girona y que obtendrá de inmediato la libertad provisional.

La cuestión de Porto Barros

ROMA, junio 23 (U. Press). — Según un despacho de Belgrado, la reunión de los peritos yugoeslavos, presidida por el primer ministro Pasitch, rechazó el proyecto que confiaba la administración de Porto Barros al consorcio ítalo-yugoeslavo. Se aprobaron resoluciones según las cuales las negociaciones para el arreglo de la cuestión de Porto Barros sólo serían consideradas cuando Fiume quedara declarada completamente independiente, a fin de evitar intervenciones extrañas.

La convención de la Federación Americana del Trabajo.

DENVER, junio 23 (U. Press). — La convención de la Federación Americana del Trabajo adoptó una resolución en que insistiera Lewis, por la cual se pide la propiedad del gobierno y un contralor democrático para los ferrocarriles.

Fundación de una compañía ruso-británica

REVAL, junio 23 (U. Press). — La agencia telegráfica de Estonia, anuncia semioficialmente que el señor Krassin está negociando con la firma de los banqueros británicos Armstrong, el establecimiento de una compañía limitada con un capital nominal de 20.000.000 de libras esterlinas para hacerse cargo de la administración del puerto de Petrogrado, incluso todas las factorías y talleres.

Los bolshevikis esperan que los británicos puedan extender su ayuda más allá de Petrogrado y auxilien a otros puertos rusos.

El match Dempsey-Carpentier

MANHASSET (Long-Island), junio 23 (Agencia Havas). — Después de sus ejercicios de entrenamiento habituales, y de unos combates con tres pugilistas de peso pesado que mantuvieron su identidad en secreto, el campeón Carpentier, acompañado de su "manager", señor Descamps, dirigióse a Jersey City, donde efectuó una visita al "ring" que servirá para el match del 2 de julio próximo.

La jornada de ayer ha sido, pues, para el referido boxeador un día de descanso, notándose solamente la llegada a ésta del redactor del diario "Le Sportif Parisien".

Centenario del Dr. Guillermo Rawson

Se ha iniciado su conmemoración con caluroso entusiasmo

SOLEMNE FUNERAL EN SANTO DOMINGO

Colocación de una placa de bronce en la tumba del prócer

Numerosas instituciones han nombrado representantes para asistir a los actos oficiales

El ministro Demarchi y los miembros de la comisión de homenaje, a la salida del templo

Se ha dado comienzo al homenaje organizado en honor del eminente estadista doctor Guillermo Rawson con motivo de cumplirse el primer centenario de su natalicio; revistiendo los actos verificados hoy, los relieves entusiastas y solemnes con que se conmemoran las efemérides de nuestro país.

Las instituciones más prestigiosas de la metrópoli se han adherido a los actos de homenaje al prócer, designando delegaciones para asistir a los festejos y oradores para intervenir en ellos.

Funeral en Santo Domingo—

Conforme anunciáramos ayer, tuvo lugar hoy a las 11 horas un solemne funeral en memoria del doctor Guillermo Rawson, ceremonia que se verificó en la iglesia de Santo Domingo.

Las naves del histórico templo habían sido adornadas con esmerada prolijidad, ofreciendo un conjunto imponente.

Numerosas instituciones estuvieron representadas en la solemne ceremonia, especialmente invitadas por la comisión ejecutiva organizadora del homenaje.

En representación del Poder Ejecutivo asistió el ministro de Agricultura ingeniero Alfredo Demarchi.

Además, concurrieron: Ministro de la República del Uruguay, doctor Daniel Muñoz; familia del doctor Rawson, procurador de la Nación doctor Matienzo, juez doctor Ramón Méndez, presidente de la comisión de homenaje doctor Domingo Morón, teniente general García, contraalmirante Montes, Almirante Atilio S. Barilari, capitán de fragata Nieva, doctor E. Gallasteguy, doctor Tomás Santa Coloma y doctor Alberto Martínez.

Homenaje en la Recoleta—

A las 15 horas se dió comienzo en el cementerio del Norte al homenaje que había organizado la Asociación Pro Patria de Señoritas frente al mausoleo que guarda los restos del ilustre estadista, donde la nombrada institución colocará una artística placa de bronce.

Asiste al acto numerosa concurrencia, entre la cual figuran delegaciones de diversos centros e instituciones metropolitanas.

A la hora de cerrar esta edición, abre el acto la señorita E. Howard Saavedra, pronunciando un elocuente discurso en nombre de la comisión organizadora.

Le seguirá en el uso de la palabra el señor L. Ortiz Berutti.

En representación de la comisión ejecutiva del homenaje a Rawson, asisten los doctores Arturo Fernández y Eleodoro Gallastegui y el coronel Teodomiro Garro.

El Colegio Militar y Escuela Naval—

Una comisión de cadetes del Colegio Militar y otra de la Escuela Naval, representarán a sus respectivos institutos en los actos oficiales que se celebren con motivo del centenario del natalicio del doctor Guillermo Rawson.

Representante de la Universidad de Buenos Aires—

El académico de la Universidad Nacional de Buenos Aires doctor Roberto Wernicke, ha sido designado como delegado de la misma ante la comisión de homenaje al doctor Rawson.

En la calle Rawson—

Con motivo del centenario del doctor Rawson, la Municipalidad ha dispuesto colocar una plaza de bronce en la calle que lleva el nombre del eminente estadista.

El doctor Alberto B. Martínez pronunciará un discurso en dicho acto, en representación de la Sociedad Forestal Argentina, el que la comisión de homenaje ha resuelto incorporar al programa oficial de festejos.

Decreto del presidente del Concejo Deliberante de Rosario—

El presidente del Concejo Deliberante de Rosario ha dictado el decreto que transcribimos a continuación, adhiriéndose al centenario de Rawson:

"Declárase feriado el 25 del corriente para las oficinas que prestan servicio permanente.

"Colóquese una placa rememorativa en el hall de la Casa Central de la Administración Sanitaria, en mérito a la destacada actuación del sabio médico".

La influenza en el país

El cierre de los colegios y escuelas

Una nota del Departamento Nacional de Higiene

Desde hace algún tiempo viene haciéndose sentir en toda la República la influenza o gripe, aunque en forma benigna. Para evitar una mayor propagación de la epidemia, el P. E. ha decretado el cierre de todos los colegios y escuelas del país.

A propósito de la influenza, el Departamento Nacional de Higiene, que es la más alta autoridad sanitaria de la República, ha elevado una nota al Ministero del Interior, que dice así:

"El estado de salud pública del país sigue siendo satisfactorio, a pesar de las novedades sanitarias que ocurren en la fecha y que el Departamento Nacional de Higiene ha tenido en vista para iniciar y adoptar las medidas pertinentes para su salvaguarda.

"Debido a condiciones climatéri-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 854. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 12.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 13.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 20 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1915. — Abierta todos los días de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las llenas esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 20.45, 10a. función de abono del turno impar, con: Manon.

[illegible] — Compañía italiana de comedias y revistas. — Hoy, [illegible] Llegó el afinador; Romanza, Cero menos cero.

[illegible] — Compañía argentina Camila [illegible] Ki. Cómo se hace un [illegible]

[illegible] — Compañía de Ernesto Vilches. — A las 21.15: Reprise de la comedia Primerose.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ... Y Dios dispone; Cartas de amor.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: Carne de oficina; ¡Cuidado con la pintura!; Al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La nota del día; El caballo blanco; La nota del día.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: El café de la puñalada; La barra provinciana; El café de la puñalada.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — La gringa Tina; Cada peludo a su cueva; La gringa Tina.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas; El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El tango en París.

AVENIDA. — Compañía española. — La chicharra; Jugar con fuego.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Los niños del hospicio; La última españolada; Las corsarias.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Como buitres; El último bravo.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre taitas anda el juego; La Juana Figueroa; Entre taitas anda el juego.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Variado programa.

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Amor fácil; Sangre moza; El indiano.

EXCELSIOR. — Compañía nacional. — El comité; A la gran muñeca; Doctor Frank.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Grandioso acontecimiento, de Las damas vienesas. — Tarde y noche: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. — Últimas representaciones de Amalia Molina. Éxito de Clara París, Linda Thelma, Helba Madrid y Las Brasileñitas.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy: Al gran cabaret, agregada a la sección varietés, tomando parte todos los artistas.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

cas anormales en todo el norte del país, se ha producido una exacerbación y expansión correlativa del paludismo que reina endémicamente en dichas zonas, es así como se ha visto un aumento pronunciado de morbilidad causado por dicha enfermedad en vastas regiones del territorio del Chaco, Formosa y Misiones y en la provincia de Corrientes. Para llevar el socorro necesario a las poblaciones afectadas, esta repartición ha enviado oportunamente los elementos y las drogas que fueron solocitados destacando además varias comisiones técnicas de auxilio que han recorrido los aludidos territorios distribuyendo medicamentos para la debida asistencia de los enfermos. Actualmente una de estas comisiones compuesta por el doctor Alonso Mujica y dos guardas sanitarios está prestando servicios de recorrida por Formosa después de haber actuado en Corrientes y el Chaco y con el propósito de volver a Misiones para completar los trabajos realizados por otra comisión durante el mes pasado a cargo del doctor Falcón.

"De sus informes se desprende que el estado sanitario ha mejorado notablemente y que sus condiciones están próximas a normalizarse.

"Otra novedad la constituye la aparición de un pequeño foco de tifus exantemático producido en Mutquin, departamento de Pomán, en Catamarca, donde se habían producido cerca de 25 casos, y que motivó el primer aviso de las autoridades de esa provincia una intervención rápida y enérgica de este Departamento, quien encargó a una comisión especial a cargo del doctor Quiroga los trabajos de profilaxis y asistencia correspondiente de los enfermos, con todos los elementos indispensables, en cooperación directa con el personal de la estación sanitaria de Catamarca destacada en Mutquin para el mismo efecto. Además ha salido en estos días el director del Instituto Bacteriológico, Dr. Kraus, jefe asimismo de la profilaxis contra el tifus exantemático, con el propósito de estudiar e inspeccionar sobre el terreno los resultados de la campaña y de las necesidades que pudiesen ocurrir. Por otra parte, puedo anticipar al señor Ministro, que los enfermos se reducen actualmente a tres y que no han ocurrido casos nuevos desde hacen muchos días, habiéndose tomado todas las medidas de aislamiento y las de orden higiénico para evitar su propagación.

"Coincidiendo con la iniciación de los primeros fríos y favorecidos por los rigores de la temperatura, han ido apareciendo simultáneamente, por innumerables focos, muchos casos de influenza o gripe y otras afecciones catarrales determinadas por causas análogas y susceptibles de confundirse con aquélla.

"Generalizada después por su poder de rápida difusión, se presenta actualmente en la capital federal y en el resto del país en forma francamente epidémica y con expansión progresiva, según las observaciones y las noticias procedentes del interior.

"Felizmente se trata de gripe cuya mortalidad relativa es pequeñísima si se tiene en cuenta su enorme morbilidad, y no afecta los caracteres de gravedad y peligro de la gripe infecciosa y anómala.

"No obstante, entiende el Departamento a mi cargo y salvo mejor opinión, que: a pesar de su carácter benigno y de los conocimientos profilácticos del público, adquiridos prácticamente en epidemias anteriores, y teniendo en cuenta el gran número de personas atacadas y la necesidad de evitar en lo posible su propagación merced al hacinamiento humano realizado en aulas escolares, en reuniones, en espectáculos, etc., es conveniente decretar el cierre de las escuelas y colegios nacionales por el término prudencial de quince días, susceptibles de ampliarse de acuerdo con la marcha o evolución de la epidemia".

Juan Bidegain

Continúa algo mejor de la grave dolencia que lo aqueja, nuestro prestigioso correligionario don Juan Bidegain. Numerosos amigos del distinguido enfermo han pasado por su domicilio interesándose por su salud.

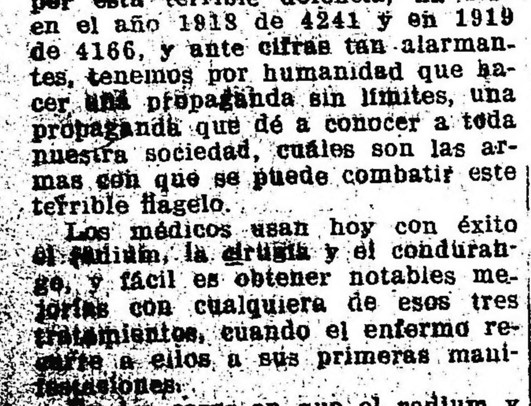
$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

CANCER
SU TRATAMIENTO

Por las estadísticas que se publican, se observa que el cáncer está a diario haciendo más víctimas. El número en esta capital de muertos por esta terrible dolencia, ha sido en el año 1918 de 4241 y en 1919 de 4166, y ante cifras tan alarmantes, tenemos por humanidad que hacer una propaganda sin límites, una propaganda que dé a conocer a toda nuestra sociedad, cuáles son las armas con que se puede combatir este terrible flagelo.

Los médicos usan hoy con éxito el radium, la cirugía y el condurango, y fácil es obtener notables mejorías con cualquiera de esos tres tratamientos, cuando el enfermo recurre a ellos a sus primeras manifestaciones.

En los casos en que el radium y la cirugía no puede aplicarse por razones varias y diversas, los médicos [illegible] el Condurango Compuesto [illegible] como el mejor medicamento [illegible] combatir el cáncer y cuyos [illegible] han dado origen a nu[illegible] [illegible] publicadas en re[illegible]

[illegible] el Condurango Cha[illegible] enfermos de cáncer [illegible] los enfermos de gas[illegible] del estómago, im[illegible] sangre, etc., no olvi[illegible] [illegible] a los enfermos [illegible] continuado de ese [illegible] mejorar y hacer revi[illegible]

[illegible] manera de usar ese preparado [illegible] indicado con toda claridad en el [illegible] de cada frasco.

Bolsas, Bancos y Mercados

La plaza se mantiene encalmada

Vuelve a operarse con interés en cédulas hipotecarias

El exceso de reses en las tabladas dificulta su valorización

Continúa defendiéndose de la depreciación el mercado de cereales

OPERACIONES DE BOLSA Y CAMBIOS

Salvo el mercado bursátil, en los demás sectores de la plaza se ha operado ayer con la misma parsimonia del día anterior. Al menos, ninguna variación se ha dejado sentir, digna de mención especial.

La afluencia excesiva de mercaderías continúa haciendo fácil a los compradores la selección exagerada de las mismas y la adjudicación de muy bajos precios.

Mercado de cereales—

No obstante la baja experimentada por nuestros cereales en sus cotizaciones en Londres, especialmente por el trigo, las operaciones que a diario se conciertan indican más bien firmeza en los precios y tendencia a aumentar la cantidad de las transacciones.

Desde luego, las exportaciones que van en aumento diario han influído poderosamente en este sentido, pues, a excepción de la exportación de todos los demás cereales ha experimentado un aumento sensible en la semana pasada, aumento que para el trigo constituye más del doble de lo exportado en la semana antepasada, y que en número se concreta así: de 21.830 toneladas a 43.860.

De los países cerealistas, ninguno consigna una exportación de lino más importante que la nuestra, que con 21.450 toneladas, es la única que registra la estadística de las exportaciones mundiales.

Solo Estados Unidos ha exportado maíz en mayor cantidad que nosotros y la diferencia — 61.110 toneladas para aquel país, y 59.830 toneladas para nosotros — es insignificante, si tenemos en cuenta la capacidad productora de ambos mercados.

La Cámara Gremial de cereales ha fijado los siguientes precios para la mercadería disponible en plaza:

Trigo barletta, 17.40; de pan, para el consumo, 17; en Bahía Blanca, id pan, 16.90.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 18.10.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8; en Bahía Blanca, para exportación, 7.80.

Maíz amarillo, nuevo, 7.30.

En la Bolsa de Comercio—

Las operaciones de ayer en el mercado bursátil, fueron favorables a las cédulas hipotecarias, una de cuyas series, la 8a., fué en las primeras horas, objeto de negocios por un total de pesos 1.100.000 eso si que sin modificarse las cotizaciones alcanzadas por las mismas el día anterior.

El alza fué favorable a las series 2a., 4a., 5a., y 7a. que mejoraron su valor en 0.20 puntos, y que elevaron el importe de las transacciones de títulos hipotecarios, a la suma de pesos 2.150.000.

Las operaciones sobre fondos públicos fueron bastante flojas, y solo se realizaron por importe de pesos 391.000.

Aunque con menos interés que antes de ayer se siguió operando en acciones particulares. Fueron objeto de preferencia las bancarias y de frigoríficos.

Los cambios—

He aquí las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza:

Inglaterra	44 1|8	45 1|4
Francia	8.60	8.93
Bélgica	8.60	8.90
España	5.18	5.35
Italia	13.75	14.25
Estados Unidos	145.—	140.—
Alemania	48.—	—
Río de Janeiro	31.000	—

Montevideo, 13.20 o|o de descuento.

A los tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$ 12.34
100 francos	" 26.42
100 francos belgas	" 26.42
100 pesetas	" 43.87
100 liras	" 16.52
100 marcos	" 4.75
100 dólares	" 329.54
100 gulden holandeses	" 108.74
100.000 reis	" 36.93

Lanas y cueros—

El interés por lanas finas y cruzas finas, que ya se había dejado sentir con intensidad antes de ayer en el mercado de frutos, ha tenido ayer un aumento visible, concertándose operaciones de importancia sobre estos productos.

Es verdad que estas impresiones, no son sino relativamente al ambiente que reina en la plaza en estos últimos días; pues desde un punto de vista normal, esto es, comparando las operaciones actuales con las correspondientes a esta misma época en años anteriores, la diferencia en contra es tan sensible que dista mucho de halagar a nuestros productores.

Los precios se mantienen más o menos firmes en situación baja, y oscilan entre $ 7 y 7.50 para cruzas finas; $ 2 y 3.50 para borregas, pesos 3 y 4.50 para segundas esquilas, y pesos 3 a 5 para cruzas gruesas.

Han vuelto a hacer su aparición en el mercado, interesados por cueros vacunos y de potros, señalándose un repunte en los precios de los mismos.

Más de 1200 de vacunos se vendieron ayer por precios que llegaron hasta $ 11.

Mercado de carnes—

No nos es posible señalar todavía mejora alguna en el mercado de carnes.

Se opera con excesiva calma y los precios que se pagan son sumamente bajos.

Las reses vacunas de calidad excepcional, tipo frigorífico, cuidadosamente seleccionadas por los compradores, no alcanzan a colocarse sino al precio irrisorio de $ 0.24 como máximo.

El mercado de porcinos tampoco mejora en lo más mínimo. Se paga entre $ 0.20 y 0.50 el kilogramo y las operaciones, en cantidad reducida por cierto, se hacen teniendo los vendedores que vencer muy serias dificultades.

Mientras las entradas de haciendas a las tabladas se efectúen en cantidad tan numerosa como hasta hoy, será precaria la situación del mercado de carnes.

Dr. Carlos H. Badano

† ANOCHE EN ESTA CIUDAD

Después de una rápida enfermedad, dejó de existir anoche el doctor Carlos H. Badano, veterinario del departamento de ganadería del Ministerio de Agricultura.

El doctor Badano, que era un infatigable estudioso, es autor de varios trabajos científicos que han sido difundidos en el país, publicándose en revistas y diarios.

En colaboración con el señor Alejandro Andireu, el doctor Badano logró constatar por primera vez, en la Argentina, la peste de las aves, enfermedad infectocontagiosa deter-

minada por un virus filtrable y ultramicroscópico. Dicha enfermedad, que es muy contagiosa, se le conoce en Europa desde hace poco tiempo, determinando graves epizootias en las aves con un índice de mortalidad que varía entre el 90 y 100 o|o.

Estas cifras dan una idea bien elocuente de la importancia que este descubrimiento importa para los que se dedican a la reproducción de las aves, como también para la economía del país.

El doctor Badano había sido designado últimamente, por el Ministerio de Agricultura, para trasladarse al Brasil en compañía de otros colegas para estudiar la peste bovina aparecida hace poco entre el ganado brasileño.

La noticia del fallecimiento de tan distinguido profesional, que desaparece a los 52 años de edad, ha causado hondo pesar en los círculos científicos y en el seno de sus relaciones, donde sus méritos de hombre estudioso y sus condiciones de caballero le habían conquistado justificados prestigios y sinceros afectos.

El sepelio se efectuará mañana a las 10 horas, en la necrópolis del Norte.

Mensaje del Ejecutivo de Jujuy

Veto de varias partidas del presupuesto

JUJUY, junio 23. — El P. E. envió a la legislatura un mensaje vetando algunas partidas del presupuesto últimamente sancionado, siendo el punto fundamental el que se refiere a las dietas legislativas, las que, a pesar de que el P. E. no incluyera en el proyecto enviado a la cámara, ésta sancionó imponiéndose 250 pesos mensuales de sueldo. El P. E. al vetar dice: El P. E. haciendo uso del derecho que le confiere el inciso tercero, artículo 100 de la constitución de la provincia y de sus atribuciones como poder legislador, viene por intermedio de este mensaje a insistir sobre algunas de las partidas consignadas en el proyecto del presupuesto que tuvo el honor de enviar a V. H., y a votar otros que considera en pugna con las conveniencias públicas y el texto de nuestra carta fundamental, veto que en el presupuesto y cálculo de recursos que el P. E. ha recibido para su promulgación, se establece un sueldo uniforme para todos los diputados. El criterio constitucional del P. E., es contrario a esa sanción de V. H. y por fundamentos que pasa a exponer impone el veto a que se refiere el citado artículo 100, inciso tercero. El cargo de diputado viene desde los comienzos de nuestra organización política siendo honorario y considerado como un cargo público dentro de nuestro régimen institucional, ni en el estatuto provisorio de Jujuy, año 1851, ni en las constituciones de 1856 y 1866, aprobada esta último por el congreso nacional, ni en la de 1893, que contiene textualmente las disposiciones de la de hoy, en la parte pertinente a esta cuestión, nunca se ha estatuído que los diputados deban gozar de sueldos. La constitución de 1893, se ha limitado a conceder tasativamente la facultad a la H. C. para fijar remuneraciones a los diputados desde el momento que sólo atribuye a la legislatura la función de determinar cuando lo crea oportuno la compensación que pueda asignarse a los de los departamentos que de estos concurran a la capital a representarlos durante el período de sus sesiones, artículo 78, inciso 28.

Desde luego, se ve que la facultad de fijarse sueldos queda expresamente limitada, pues únicamente podrán establecerse compensaciones a los que vengan de los departamentos, y sólo durante el período de sesiones.

Resulta, entonces, evidente que lo que se ha querido es mantener la tradición de los honorarios del cargo, facilitando así la venida, compensada, de los diputados que puedan vivir en los departamentos; por lo demás, es un axioma de derecho que en estas cuestiones debe la ley ser explícita y expresa sobre todo si se trata de inversiones de dinero público; así lo han entendido los constituyentes de casi todas las provincias al dictar sus respectivas constituciones anteriores a la nuestra del 93, fuera de que la nacional también lo expresa en su artículo 66, cuando establece que los diputados y senadores son remunerados por el tesoro nacional con una dotación que señalará la ley. Los de la provincia de Buenos Aires, dice en su artículo 97, que los diputados y senadores gozarán de una remuneración determinada por la legislatura; la constitución de Santa Fe, dice claramente en el artículo 72, que los legisladores recibirán del tesoro público compensación por sus servicios que no podrán alterarse sino por dos tercios de votos; la de Corrientes, que los legisladores gozarán de una remuneración determinada por la ley, artículo 106, año 1888; la de Córdoba, que los servicios de los legisladores serán remunerados, artículo 80, año 1882. Igual facultad establece la de Entre Ríos, artículo 90, año 1883; igual declaración trae la de La Rioja, la de Santiago del Estero dice que los servicios de los legisladores podrán ser remunerados por cada sesión a que asistan con una votación que determinare la ley con el interesante agregado y que no podrá votarse ni aumentarse en favor de los que estuvieren en ejercicio, artículo 98. La de Tucumán, va más allá, pues en el artículo 68, establece que toda ley que crease dietas o las aumentare, sólo entrará en vigor después de cuatro años de la fecha de su sanción, como si quisiera evitar a los señores legisladores la tentación de asignarse sueldos que no estén en relación con los servicios que presten.

Véase, pues, cómo las constituciones expresaron este punto y cómo nuestra constitución del 93, inspirada en esos mismos estatutos provinciales, ha conservado la tradición sobre gratuidad del cargo de diputado, queriendo simplemente ser equitativo al compensar gastos y molestias de los que vienen durante las sesiones, y con los constituyentes que han querido que el cargo de diputado fuera honorífico, expresamente han suprimido la palabra dieta y la palabra viático, llamando compensación a la ayuda que puedan recibir los legisladores que vengan de sus departamentos. Bajo estos aspectos el P. E. cree que la sanción de V. H. al asignar 250 pesos mensuales a los señores diputados, como dieta o sueldos, vulnera en una clara y terminante prescripción constitucional que no es posible menospreciar en una época en que más celosos debemos ser. Según planilla de la contaduría general un déficit que arroja el presupuesto sancionado por la legislatura que asciende a 774.174 pesos.

Refiérese luego el mensaje a modo de confeccionar el presupuesto y dice:

No he de terminar este mensaje sin hacer notar a V. H., que en la confección del cálculo de recursos que la H. C. al aumentar en 72.000 pesos, algunas partidas, ha desequilibrado aún más si cabe la relación que debe existir entre las entradas y el presupuesto de gastos. También el P. E. considera oportuno llamar la atención de V. H. sobre la sanción producida en esta ley que establece un cálculo de recursos, el que asciende a 1.378.000, de cuya cantidad debe deducirse lo ya percibido.

Durante los meses transcurridos del corriente año, en proyecto enviado por el P. E. se consignaron las partidas totales del cálculo de recursos del año, porque se considera que ellas servirían como base de juicio para la financiación de la ley del presupuesto; pero V. H. las ha incorporado definitivamente a dicho ley para atender los gastos de siete meses sin reparar en las cantidades ya percibidas. En los cinco meses transcurridos indudablemente el déficit que arroja el presupuesto así sancionado sería mucho mayor que el consignado en la partida fijada por la H. C. en ese concepto, la cantidad que según informes de la contaduría asciende a 774.174.24, por el hecho ya citado de que el monto de los recursos que correspondería a los siete meses no es el determinado por V. H.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DE PROYECTO

CAPITULO V

Túneles y trabajos subterráneos

Art. 385. — Todo trabajo que se efectúe en terrenos compuestos de capas filtrantes, húmedas, disgregantes, y generalmente inconsistentes, deberá estar protegido en toda su extensión por un armazón de metal o madera suficientemente sazonada que reuna las condiciones necesarias de consistencia y solidez.

Art. 386.—Las máquinas auxiliares, las obras de acceso, las escaleras, los elevadores, frenos, conductores y cámaras de aire, cadenas, baldes y demás aparatos, deberán mantenerse en perfecto estado de conservación inspeccionarse y probarse dos veces por semana, por los técnicos de la empresa, quienes pasarán a la compañía el parte respectivo, con las deficiencias que se hubiesen votado en la inspección.

Art 387.—El armazón a que se refiere el artículo 385 se podrá retirar a medida que progrese el revestimiento de los contornos, techo y piso del túnel o conducto. La remoción del armazón deberá practicarse por medio de obreros expertos y, en presencia, del capataz o ingeniero de la obra.

Art. 388 La proximidad de los sitios peligrosos y de los cables eléctricos que por la índole de los trabajos que se ejecuten, no estuvieren aislados o protegidos, deberá anunciarse por medio de avisos colocados en parajes visibles e impresos en varios idiomas, correspondientes a los que hablan los obreros ocupados en las empresas. Una luz colorada indicará el peligro en cada uno de los sitios que lo haya.

Art. 389 La iluminación debe ser abundante para que los obreros puedan trabajar sin molestarse los unos a los otros.

Art. 390 Los túneles y demás trabajos subterráneos en prosecución estarán provistos de tubos ventiladores perforados de distancia en distancia, de modo que renueven continuamente el ambiente subterráneo.

En caso de ser imposible la perforación de conductos de perforación, se usarán ventiladores centrífugos u otros medios de ventilación artificial adecuada.

Si la ventilación se efectúa artificialmente, los ventiladores deberán ponerse en marcha dos horas antes de comenzar a trabajar los obreros.

Art. 391 Cuando en la construcción de un túnel o de una sección cualquiera se haga uso de aire comprimido, la entrada, permanencia y salida del personal, de los cajones y cámaras de aire, se ajustará a las condiciones de higiene y seguridad, y se anotará el nombre de cada persona que trabaje en dichas cámaras, el número de horas y la nacionalidad a que cada una de esas personas pertenece.

Art. 392 En las obras de túneles los obreros no trabajarán más de ocho horas.

Art. 393 Para trabajar en las cámaras de aire comprimido se necesita un certificado de aptitud física, expedido por las autoridades sanitarias.

CAPITULO VI

Uso de explosivos

Art. 394. — La persona encargada de hacer explotar el cartucho con mechas preparadas para tal trabajo, no las debe cortar en ningún sentido de su extensión, ni saturarlas con ninguna clase de aceite mineral, ni encenderlas en otra parte que no sea el extremo indicado, debiendo cuidar de que todas las personas se encuentren fuera del peligro procedente de la explosión, como de que nadie se aproxime antes de ésta, ya sea que se produzca por contacto eléctrico, ya por mecha.

Art. 395. — No se permitirá a ninguna persona regresar con otra mecha al barreno donde ha fallado la explosión hasta que no hayan transcurrido tres horas desde la primera falla. Si la explosión es por contacto eléctrico no se permitirá el regreso hasta que los conductores hayan sido desprendidos de la batería.

Art. 396. — Los conductores subterráneos deben tener en los muros laterales en todo el trayecto de su extensión, refugios situados a distancias convenientes, para las personas que trabajen.

Art. 397. — La explosión de los barrenos y preparación de los mismos debe ser dirigida por personas expertas.

Art. 398. — En el acto de cargar un barreno a través de rocas, de capas pizarrosas u otro material, en túnel o cantera, no deberán usarse puntas de acero, a menos que las extremidades de la barra sean de cobre o de otro material blando.

Art. 399. — Después de haber explotado un barreno se deberán examinar las condiciones del terreno, y no se podrá ordenar la iniciación del trabajo hasta tanto se compruebe la ausencia de todo peligro.

Art. 400. — Cuando los trabajos en un túnel se principian simultáneamente en distintos niveles, deberá asegurarse la protección necesaria a los obreros, para que los materiales de construcción, las herramientas o los desprendimientos naturales no les causen daño.

CAPITULO VII

Aire comprimido

Art. 401. — En los trabajos de túneles, "caissons" y demás aparatos en cuya construcción se hiciere uso de aire comprimido, se observarán las prescripciones siguientes:

a) Cuando la presión del aire en los compartimentos o "caissons" túneles o cualquier otra obra trabajen varias personas, sea mayor que la normal, pero que no exceda de dos atmósferas, no se permitirá a ningún obrero permanecer a la influencia de la misma más de ocho horas por día, debiendo disponer durante este período de tres cuartos de horas para volver y estar al aire libre.

b) Cuando la presión del aire sea mayor de dos atmósferas sin exceder de dos y media, no se permitirá la permanencia en el trabajo de ningún obrero por un período mayor de seis horas, divididos en dos períodos de tres horas cada uno, un intervalo no menor de una hora entre cada período en las mismas condiciones del inciso a).

c) Cuando la presión llegue a tres atmósferas y no alcance a tres y media no se permitirá al obrero trabajar ni permanecer por un período mayor de tres horas por cada día y el período de trabajo será dividido en otros no mayores de noventa minutos cada uno, con un intervalo de descargo de tres horas entre uno y otro:

a) Cuando la presión llegue a tres y media atmósferas, no se permitirá la permanencia ni el trabajo de los obreros por un período mayor de dos horas por día, subdividido en período de una hora cada uno, con intervalo no menor de una hora entre período.

e) El aumento progresivo de la presión de las esclusas, cuando entran a trabajar los obreros, estará sometido a la siguiente escala de tiempo: tres minutos para levantar la presión media atmósfera sobre la normal; cinco minutos para una; 8 para una y media; diez para dos y doce para dos y media atmósferas.

(Continuará).

"El Cronista Comercial"

Con motivo de inaugurar su nuevo local en calle San Martín 439, la dirección del prestigioso diario "El Cronista Comercial" ha invitado a los amigos y colegas de esta capital al lunch, que en el domicilio indicado, se realizará mañana viernes de 17 a 19.

Fechas históricas americanas

1526 — Se aposentan en Méjico los padres dominicos, y en 1532 se erigen en provincia con el título de Santiago el Mayor.

1791 — En Aranjuez se firma una convención entre España y los Estados Generales de las Provincias Unidas de los Países Bajos, para restituirse mutuamente los desertores y fugitivos de sus colonias americanas.

1797 — El sabio naturalista Humboldt mide la altura del Chimborazo, montaña de la República del Ecuador, que forma parte de la cadena de los Andes, dando una altura de siete mil setecientos setenta y siete varas.

1814 — No habiéndose ratificado la capitulación intentada el día 20 entre los generales Alvear y Vigodet, el jefe argentino ataca la ciudad y la toma a discreción, haciéndose dueño de un crecido acopio de artículos bélicos: dos mil ochocientos fusiles, ciento setenta y seis piezas de bronce y ciento cincuenta y nueve de hierro con que estaban artilladas la plaza, la fortaleza del Cerro, la isla de Ratas y las embarcaciones del apostadero: noventa y nueve buques mercantes y de guerra, ocho banderas de los regimientos de infantería de línea Lorca, América, Provincia, Alquerá y Madrid y algunos miles de prisioneros fueron los trofeos con que se cubrieron las armas de la patria. Así cayó el último baluarte del poder español en el Río de la Plata.

1817 — Uno de los principales elementos de la importancia de Cuba, ha sido, sin duda, sus riquísimos tabacos, plantas que descubrieron los conquistadores en el interior de esta isla, siendo recién conocida por primera vez; la codicia de la metrópoli y su sistema de gobierno antieconómico determinó a la corona en 16 de mayo de 1716 a crear una factoría de tabacos y estancar sus siembras. Esta medida [illegible] subleva a los colonos y ocasiona varios combates con las tropas de la corona, concluyendo porque los paisanos tuvieran que rendirse a la fuerza. El estanco del tabaco siguió rigiendo como ley suprema hasta que el 23 de junio de 1817, debido al consejo de ministros progresistas, se da un real decreto declarando libre la industria del tabaco en Cuba.

1822 — El gauchaje educado en la escuela de Güemes, siempre rebelde a todo sistema de orden, vivía en completo desacuerdo con las leyes, autoridades y gente de las ciudades; a fin de que volviese el imperio del caudillaje, que había cesado desde el 24 de mayo de 1821 en una revolución pacífica que se había operado con el desconocimiento de la autoridad de Güemes, al amanecer el día 23 de junio de 1822, un tropel, de gente extraña y hombres de malísima nota, alejados por la moral administrativa del gobierno de don Agustín Dávila, se dirige a casa de éste y, encontrándolo en pie, le hacen una descarga, dejándolo muerto. Don Bartolomé Corte, que se hallaba preso, es puesto en libertad y colocado al frente de los asaltantes, que asumen una actitud revolucionaria. Cuando esto tenía lugar, el valeroso Arias, jefe de la Vanguardia, caía también asesinado en la campaña por los mismos montoneros. Varios jefes que se hallaban en otros puntos, son asimismo asesinados. Esta asonada en Jujuy correspondía a la misma causa y móviles que la de Salta del 22 de septiembre de 1821.

1829 — Desde el día 21, el general don Juan Facundo Quiroga ocupaba la ciudad de Córdoba. El general don José María Paz con su ejército se aproxima hasta una legua y acampa en el lugar conocido por la Tablada.

Quiroga sale a batirlo el día 22, y al llegar la noche se retira sin que el triunfo se decidiese por ninguna de las dos partes; pero al día siguiente, 23, renovada la batalla con encarnizamiento, la victoria se declara por las armas de Paz, teniendo que huir el caudillo federal con dirección a las provincias de Cuyo, dejando el campo sembrado de cadáveres, gran número de prisioneros y, abiertas las puertas de la ciudad al ejército vencedor, que en el mismo día la ocupa. Con este hecho de armas consigue el general Paz someter a su causa a las provincias del norte, que le enviaron recursos. Tucumán ya le había mandado una fuerza de trescientos hombres que asistió a la batalla con su gobernador el coronel don Javier López a la cabeza.

1852 — El 12 de junio se había declarado la Cámara de Representantes de la provincia de Buenos Aires, contra el "Acuerdo de San Nicolás" (mayo 31), hostil al nuevo orden de cosas que surgía de la reunión de gobernadores de las provincias en aquella ciudad, pero el general Urquiza que disponía de la fuerza armada, teniendo su ejército en la misma ciudad de Buenos Aires, y queriendo dominar la actitud del pueblo bonaerense por medio de un golpe de Estado, disuelve la representación de la provincia y asume el mando de ésta, que desempeñaba el general Pinto, presidente de la Sala, por renuncia del gobernador propietario doctor don Vicente López; varios diputados de la provincia, entre ellos el tribuno y periodista coronel don Bartolomé Mitre, fueron aprehendidos y deportados el mismo día por orden de Urquiza.

1856 — En la ciudad de Montevideo se firmó un tratado de amistad, comercio y navegación entre la República Oriental y los Estados del Zollverein.

1866 — El general imperialista Mejía, se rinde bajo capitulación en Matamoros (Méjico) al general republicano Carvajal, retirándose libre. El presidente Juárez desaprobó esta condición.

1877 — Habiendo noticias de una próxima invasión, el jefe de la frontera de Mendoza, coronel don Luis Tejedor, despacha al soldado de baqueanos Isaac Torres con veinte hombres, siendo los más vecinos que se habían ofrecido voluntariamente, para que recorriese el campo y observase la actitud de los indios.

Torres logró hacer huir a los indios.

Dr. Fernandez Castro
[illegible]
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. [illegible]

UNIVERSITARIAS

LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

Ha quedado definitivamente constituída esta entidad, compuesta por los siguientes centros: Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria; Profesores de Ciencias y Letras; Estudiantes de Filosofía y Letras y Estudiantes del Profesorado Secundario, debiendo incorporarse en breve otras instituciones similares.

En reunión celebrada ayer, la Junta de Gobierno ha distribuído los cargos en la siguiente forma: Representantes, José Mas y Eneas Ravicini; secretario general, Juan A. Pi de la Serra; tesorero, Pascual Amicón.

Se propone la Liga velar por los intereses de los profesores diplomados de enseñanza secundaria, normal y especial, propiciando a la vez el estudio de los problemas educacionales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales — Premios para el concurso anual de trabajos técnicos artísticos y científicos — Ordenanza sancionada por el Consejo Directivo en sesión de mayo 19 de 1921.

Artículo 1o. — Fíjase la suma de $ 10,000 m|n anuales para crear un fondo destinado a premiar por concurso anual los mejores trabajos originales, técnicos, artísticos y científicos, invenciones o descubrimientos científicos realizados por alumnos o profesionales egresados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Art. 2o. — Créase una comisión presidida por un consejero y compuesta por cinco profesores anualmente designados por el Consejo Directivo, la que estará encargada de:

a) Promover los concursos a que se refiere el art. 1o.

b) Fijar el programa y las fechas de apertura y de clausura de los mismos.

c) Constituir el jurado para el estudio y apreciación de los trabajos presentados y para la fijación de la importancia y número de los premios — que no podrán exceder de cinco por año — pudiendo declarar desiertos los que juzgue oportuno y tomar en consideración otros trabajos que no hubieran sido presentados al concurso, siempre que sus autores lo solicitaran y reunieran el concurso de otros profesores de la casa, a los objetos de asesoría.

d) Proceder a la distribución de los premios en acto público presidido por el decano de la Facultad, acto que se realizará en ocasión del aniversario de la fundación de la misma.

e) Someter a la aprobación del Consejo Directivo los fallos del jurado.

Art. 3o. — Fíjase la suma de 2000 pesos anuales, destinados a premiar los mejores trabajos prácticos ejecutados en cada año, por los alumnos de las diferentes carreras que se cursan en la Facultad.

Art. 4o. — Los premios a que se refiere el artículo 3o. serán discernidos por una comisión compuesta por dos profesores por cada año de estudios a que correspondan los trabajos presentados.

Art. 5o. — Los trabajos deberán ser presentados a concurso directamente por los alumnos, dentro de las fechas que al efecto designe el decano.

Art. 6a. — La comisión procederá a la exposición de los trabajos presentados en uno de los salones de la Facultad y tendrá en lo pertinente las mismas atribuciones que la comisión creada por el art. 2o.

Art. 7o. — Los fondos correspondientes a un concurso que por cualquier causa no hayan sido invertidos, se acumularán a las correspondientes en los años subsiguientes.

Art. 8o. — Los trabajos prácticos premiados quedarán de propiedad de la Facultad y serán archivados en la Biblioteca de la misma o expuestos en las aulas o claustros de la casa.

Art. 9o. — Mientras el presupuesto de la Facultad no asigne una partida especial a los fines de esta ordenanza, los gastos que demande su cumplimiento, se imputarán al fondo de trabajos prácticos y a eventuales según los casos. — Buenos Aires, mayo 19 de 1921. — Agustín Mercau, decano; Pedro J. Coni, secretario.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo claro o semi nublado y frío en las provincias y algo nublado en los territorios del Sur. Hubo heladas en todas las provincias excepto en puntos aislados en el extremo norte.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sud en el litoral y suaves principalmente del norte en las demás regiones.

La temperatura ha subido excepto en Buenos Aires y en puntos en las regiones centrales, pero aún está varios grados bajo la normal, excepto en la mitad sur de la República.

La presión continúa alta, pero está en descenso todas partes.

Pronóstico: Buen tiempo con temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba, Catamarca, La Rioja y San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán, Río Negro, Neuquén y Chubut, buena temperatura en ascenso.

Faltan telegramas de Santa Cruz.

Palacio de Justicia

SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA

Falló el juez de lo civil, doctor Fernando Colombres los juicios que siguen:

—Por la secretaría Sandulio: Don Eduardo Costa contra la sucesión de D. Enrique Madero, sobre escrituración; condena, sin costas.

Señores Ciriaco Luna y Juan Garro Allende contra la sucesión de don Miguel Alonso Criado, por cobro de pesos; admite, con intereses y costas.

Doña Carmen M. S. de Pfeiffer contra don Paulino Callejo Mendiguren, por cobro de pesos; rechaza la excepción opuesta y manda llevar adelante la ejecución, con costas.

—Por la secretaría Basualdo. D. Miguel A. Pichot contra el Dr. Adolfo Valdez, por cobro de pesos; rechaza la demanda.

Don B. J. contra doña L. de B. M., por divorcio; rechaza, por no haberse probado suficientemente la causa en que se fundó la demanda, sin costas.

—Dictó sentencia esta tarde el juez doctor Matías Machinlay Zapiola en los siguientes expedientes:

Por la secretaría Marín: Compañía de Telégrafos Central y Sud Americana contra los señores Gecola y Cía. por cobro de pesos; hace lugar, con costas.

Por la secretaría Paz: Don Francisco Otero contra la sucesión de don Evaristo Tapella, por cobro de pesos; hace lugar en parte a la demanda.

—El juez doctor Arturo Seeber rechazó hoy con costas la demanda promovida por doña Juana Leonardi de Díaz contra el Banco de Londres y Río de la Plata, sobre entrega de un depósito.

FALLOS DE 2a INSTANCIA

La cámara de apelaciones en lo comercial en acuerdo de hoy pronunció las siguientes sentencias:

Definitivas: Gitman David contra Ernesto Woods, confirma; Casale Nicolás contra Pedro Madaio, confirma; Stainhardt José contra Adela L. de Cagnoni, confirma; Bertoni Emilio contra Pablo A. Lo[illegible]do, revoca; Masnatta Hnos. y Cía., contra Marini Hnos. y Cía. confirma; Sala y Fariña contra Alsina y Cagnoli.

Interlocutorias: Banco de la Provincia contra Juan M. Tarant[illegible], revoca; D'Elía Antonio contra Cere[illegible]no Fernández, confirma; Bottonu[illegible] Alfonso y Francisco Caino, concurso, confirma; Lodi Fernando contra Eduardo Sánchez Zinni, confirma; Montserrat Ataulfo contra Technische Export Maatschappij Amerika, reforma; Morsi Vaccari y Ga[illegible] contra Angel Furlotti, confirma; Nimires Serapio contra Leopoldo Pa[illegible]lano, revoca; Supervielle y Cía. contra Enrique Chaillon, confirma; T[illegible]montina Pablo contra G. Gómez [illegible]quierdo, confirma; Tommasi Rao [illegible] contra M. Saavedra Ella y otro, confirma; Frascara y Santamaría contra Mclyn y Cía.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor Enrique Racedo falló hoy el proceso seguido contra Julián Ortiz de la A[illegible], español, de 37 años, soltero, periodista, quien titulándose redactor de los diarios "Crítica" y "La Montaña" y bajo amenaza de iniciar una campaña difamatoria en contra de un hermano del contador público José H. Galante, intentó estafar a éste de una suma de dinero.

Probado legalmente el delito de extorsión, el juez condena al imputado a cuatro años y seis meses de penitenciaría.

—El juez doctor Manuel A. Romero, absolvió hoy de culpa y cargo a Paulino González, español, de [illegible] años, casado, empleado, procesado por defraudación.

—El juez doctor Carlos M. Martínez impuso 3 meses de arresto a Josefina Arias, argentina, de 20 años, soltera, mucama, por disparo de arma y lesiones.

Círculos y Sociedades

Círculo Social U. 81. — Baile el [illegible] del corriente a las 21, en Santiago del Estero, 1242.

Club Leandro N. Alem. — Bailes las 15 a las 19, en General Paz [illegible], los días 25 y 26 del corriente.

Círculo Danzing Americano. — [illegible] val el 26, a las 15 en Piedras, [illegible]

Sociedad Hijos del Partido [illegible] forte. — Gran baile familiar, el [illegible] a las 22, en Sarmiento, 137[illegible]

S. L. C. — Soirée extraordinaria en Cangallo, 1756, el 26 del corriente, a las 21.

Círculo Social "U. 81". — El 25 corriente este círculo realizará una función seguida de baile familiar, a las 21 horas, en el salón-teatro "Mariano Moreno" en Santiago del Estero, 1242.

Primo Círculo Mandolinístico [illegible]liano. — Este círculo dará el domingo 26 del corriente, una velada danzante, en su local de la calle Corrientes, 2314, a las 15 horas, gratis para sus socios.

GRIPE

SU GRAVEDAD EN LA CAPITAL Y EN LAS PROVINCIAS

No obstante las apropiadas medidas preventivas contra la gripe que han tomado el Departamento Nacional de Higiene y la Asistencia Pública, continúa el aumento en forma alarmante y muchos son los casos de neumonía gripal que ya se registran. Estos peligros obligan a recordar nuevamente, las medidas que deben tomarse para evitar el contagio, y sus consecuencias, las lesiones bronco pulmonares, causa la más frecuente de la muerte.

Se aconseja a tal persona, el uso de baños tibios, mucho abrigo, poca alimentación a la noche, abstenerse por completo de bebidas alcohólicas y desinfectar la boca y nariz a fin de evitar la coriza y angina gripal, primeros síntomas de esta terrible y muchas veces fatal epidemia.

Para combatir de manera eficaz el contagio por la boca y garganta los médicos [illegible] Gorisine como medida de [illegible] primer síntoma de esta enfermedad.

Por otra parte, no debe esperarse a tener los primeros síntomas, para usar la Gorisine, bien al contrario, toda persona que estima su salud que piense un momento en las lesiones pulmonares y fatales en muchísimos casos que trae la gripe, debe usarla desde ya, evitando así el contagio, la propagación y cooperará a la profilaxis de esta mortal epidemia.

La Universidad del Litoral

II

No es que sus detractores se abroguen—con sinceridad—en la convicción de ser erróneos ni menos peligrosos para la cultura y la democracia nacional, los principios y organización del nuevo centro de altos estudios, dice "El Diario" de Paraná. [redacted] lo saben peligroso [redacted] creado, que ellos [redacted] porque trae en [redacted] germen de la renovación en las ideas y de la liberación en la vida del pueblo. Se trata de una de esas "novedades peligrosas" que todos los estáticos, misoneístas y conservadores detestan cordialmente. Cuando el partido Radical perdió la gobernación de Córdoba, desde estas mismas columnas replicamos a los que atribuían esa derrota a la implantación de la reforma universitaria en los viejos y caducos claustros de la doctoral ciudad, que de ser ello cierto, nos complacía declarar que dábamos por bien pagado aquel tributo—transitorio por lo demás—de una conquista definitiva y trascendental: la del libre examen, la del verdadero espíritu universitario, implantado por selección de los ideales sanos de la juventud cordobesa, magnífica y patrióticamente alentados, sostenidos y consagrados por el gobierno radical del doctor Yrigoyen y de su digno ministro doctor Salinas.

Eso mismo repetimos ahora, en respuesta a los insinceros y arbitrarios ataques llevados a la nueva creación universitaria, que, como en la bella sentencia latina que Magnasco fijara—para admonición y aliento—en nuestra Biblioteca Popular, puede inscribir en todos los frentis de sus Facultades y escuelas.

"Clara tuae possim praepandere lumina menti".

No se trata de un nuevo centro burocrático fatil y estéril con que se siga emanando el espíritu vacuo y ruidoso de nuestra juventud exitista; se trata de nuevos centros de estudio y de trabajo, con disciplinas no conocidas en los demás similares del país, que examinarán aspectos menospreciados hasta hoy de nuestra economía, de nuestro régimen institucional, de nuestra evolución científica, de nuestras necesidades específicas, buscándose—en lo pertinente y posible—la adaptación regional.

Las iniciativas de los ministerios Bermejo, Fernández, González y Naón, para dotar al país de centros de altos estudios filosóficos-literarios y pedagógicos, no merecieron de los órganos conservadores la repulsa que lanzan contra nuestra Facultad de Ciencias de la Educación, más previsoramente planeada y más austeramente organizada. La Facultad de Química Industrial creada en Santa Fe y confiada a la indiscutida capacidad y fervor docente de un sabio argentino; y como ellas, las demás Facultades de la Universidad del Litoral, responden a un alto pensamiento de gobierno y contemplan los variados aspectos de la evolución argentina.

Conferencias

HOSPITAL DE NIÑOS

La reunión de médicos de este establecimiento, tendrá lugar hoy a las 17 y 30.

Enfermos a presentarse: 1.o doctor Mamerto Acuña, casos graves de escorbuto infantil (con presentación de enfermo); 2.o doctor Juan Carlos Navarro, neumonía, encefalitis, curación con el absceso de Faucher; 3.o doctor Alberto M. Márquez, tres casos interesantes de clínica neurológica; 4.o doctor Alfredo Casaubón, un caso de acondroplasia; 5.o doctora Sara Satanowsky, bocio exoftálmico.

Instrucción Pública

ESCUELA SUPERIOR DE LA NACION (SUD)

Desde el 27 al 30 del corriente mes se recibirán en la secretaría de la misma, solicitudes de exámenes complementario, cualquiera que sea el N.o de materias que deba el alumno.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En la última reunión celebrada por el directorio de esta Asociación, se ha adoptado la siguiente medida, que interesa a todos los señores asociados:

Teniendo en cuenta las circunstancias difíciles por las que atraviesan algunos asociados, para hacer frente al pago regular de las obligaciones contraídas con la institución, a causa de la creciente carestía de la vida que les impide en muchos casos atender las necesidades más apremiantes del hogar, hechos todos que no pueden pasar desapercibidos para el directorio de una institución creada para ayudar a los asociados en sus situaciones económicas precarias, el directorio ejercitando la facultad que le acuerdan los arts. 42 y 53 de los estatutos entre otras cosas resuelve:

Los socios que no puedan cumplir debidamente las obligaciones contraídas con la asociación, dentro de los plazos que le fueron acordados, podrán prorratear todas sus deudas incluso créditos y vales, en 30, 36 ó 48 mensualidades.

Consejo Nacional de Educación

Pago de sueldos

El salario mínimo a los porteros de las escuelas de la capital se abonará en la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, en la siguiente forma:

C. C. E. E. 1.o al 6.o el viernes 24 del corriente, de 8 a 10 horas.

Id. 7.o al 12.o, id. id. id., de 15 a 17 horas.

Aduana de San Nicolás

Obras autorizadas

Fué firmado por el Presidente de la República un decreto disponiendo que la Dirección de Arquitectura lleve a cabo la instalación de obras sanitarias en el edificio de la aduana de San Nicolás, trabajo presupuestado en 10.968 $ m/n.

Notas policiales

LOS MALOS SIRVIENTES

Hace varios días el señor León Arditi, domiciliado en la calle Itivadavia 2719, denunció en la comisaría sección 7.a que al regresar a su domicilio, había notado la desaparición de una cantidad considerable de alhajas que justipreció en la suma de 5000 pesos moneda nacional, ignorando quienes pudieran ser los autores, sin que por ello dejara de dudar de su sirvienta Dora Córdoba, quién había salido con licencia pretextando tener que ver a un pariente enfermo y no había regresado.

El comisario don Federico Fops piano de la sección Robos y Hurtos, convino con el auxiliar José Urruchúa en practicar las diligencias tendientes al esclarecimiento y es así que comisionaron al empleado Juan Landaburu con instrucción al respecto; éste conjuntamente con sus iguales Mariano Posada y Alejandro Luis Denovi, pudieron comprobar que la mujer de referencia mantenía relaciones con un sujeto llamado Arsenio Ferreyro o Pacheco, en compañía del cual días pasados se había embarcado con destino a la provincia de Córdoba, donde la expresada Dora tiene sus padres.

En vista de ello se dirigió telegrama a la policía de aquel punto requiriendo la detención de aquellos y pocos días después ambos fueron arrestados y traídos a esta capital por el empleado Denovi.

Los detenidos fueron puestos a la orden del señor juez de instrucción, doctor Arturo L. Domínguez.

Don Rodolfo F. Bernardo, domiciliado en la calle Rivadavia 3115, ha denunciado en la comisaría 9, que su ex sirviente Angel Tomás Torres, cuya detención se procura lo ha defraudado en un saco para señora, que avalúa en 200 pesos.

Se dió cuenta del hecho al juez, doctor Domínguez.

INCENDIO EN UN BIOGRAFO

En el biógrafo Almirante Brown 1342, propiedad de Sebastián Gambandi, debido a que tomó fuego una película empezó a quemarse la casilla del operador, llamado José Moreno.

A consecuencia de ello, el operador sufrió quemaduras de consideración en el rostro y en ambas manos.

El fuego fué extinguido por un destacamento de bomberos de la Boca y los Voluntarios de la localidad.

ROBO

En la comisaría de Puerto Nuevo se halla detenido Enrique Planes en averiguación de un robo de cajones de manteca realizado al F. C. C. A. de los cuales se le secuestraron cinco al detenido.

Se activan las diligencias para la detención de los cómplices.

Interviene en el hecho el juez doctor Luna Olmos.

HURTO

En la comisaría 17, denunció José Cafferata que había sido víctima del hurto de un sobre todo cuyo valor es, de 120 pesos moneda nacional.

Se instruye sumario de práctica.

Información general

HOMENAJE EN MEMORIA DE H. SCHVEIN

Los altos empleados, personal subalterno y externo de la casa que lleva su nombre, colocarán en su memoria una placa en la tumba que guardan sus restos en el sementerio alemán, el día 26 del corriente, a las 10 horas.

BIBLIOGRAFIA

"REVISTA ARGENTINA DE DERECHO INTERNACIONAL"

Ha aparecido el cuarto número de esta publicación, cuyos prestigios se han consolidado rápidamente entre quienes dedican atención inteligente a rama tan importante de la ciencia jurídica. Bajo la dirección del doctor José León Suárez, la "Revista Argentina de Derecho Internacional" ha cubierto plenamente su programa inicial, pudiéndose parangonar sin desmedro con las grandes publicaciones periódicas que consagradas al estudio del derecho internacional, aparecen en las naciones más cultas del mundo.

Además de su interesante sección bibliográfica y de la Crónica internacional, trae el número que tenemos a la vista excelentes trabajos de José León Suarez, Laurentino Olascoaga, Henríquez Hureña, Wenceslao Tello y otros.

El 9 de Julio

Fiestas patrias en Vélez Sarsfield

En conmemoración del 105.o aniversario de la independencia, la comisión de festejos patrios de Vélez Sársfield ha organizado el siguiente programa para el 5 de julio a las 21 horas en el salón-teatro Rivadavia 7428.

Primera parte: 1. Himno nacional argentino, ejecutado por la orquesta; 2.o Discurso alusivo, por el señor Carlos Max Viale Paz; 3. Violín y piano, fantasía Villegeoise de Silig, por los niños Angélica y Oscar Napolitano; 4. "Las Campanas", de Edgar Allán Poe, declamación por el señor J. C. Montarcé; 5. Piano, Weber "Ultimo pensamiento", Schubert "Momento musical", por la niña María Racosky; 6. "La traviesa", comedia infantil por un grupo de niñitas.

Segunda parte: 1.o Sinfonía por la orquesta; 2. Declamación por la señorita Beatriz H. Eguía Muñoz; 3. La hermosa comedia en un acto, del renombrado autor nacional Roberto L. Cayol "El anzuelo", interpretada por las señoritas María E. Fernández, Ana Ferdandez y señores Enrique Dávila, Justo Gómez y Ricardo T. Paulo; 4. Piano, por la eximia concertista argentina, señorita Esperanza Lothringer; 5. Monólogo, por el señor Battaglia, distinguido actor argentino de la compañía Camila Quiroga; 6. "Quien supiera escribir", de Campoamor, teatralizada, interpretada por las señoritas Beatriz H. Eguía Muñoz y Juanita Zadoff.

Tercera parte: 1. Sinfonía por la orquesta. 2. Cavallería rusticana, por el precoz tenor niño Oscar Cofone, acompañado en el piano por el profesor Sr. Italo Colecchia; 3. Declamación, por la señorita Juanita Zadoff; 4. "Pobre porfiado", fina comedia, interpretada por la señorita Beatriz H. Eguía Muñoz y los señores Carlos Rocha y Carlos Almiral; 5. "Couplets", por la niña Celia Lonzan, acompañada al piano por la señorita profesora Emilia Case Rossi; 6. Cuadro vivo, El templo de la gloria, interpretado por un grupo de señoritas de la comisión auxiliar de Damas de la Comisión de Festejos Patrios de Vélez Sársfield.

Universidad Popular de la Boca

El director de la Universidad Popular de la Boca se ha entrevistado con el gerente del Centro de Importadores de Automóviles, a fin de solicitarle el apoyo de la institución en el sentido de proporcionar elementos a la Universidad, para el curso de Motores y Automóviles que funciona gratuitamente bajo los auspicios de dicha casa de cultura popular.

Las autoridades del centro prometieron estudiar deferentemente el asunto y satisfacer los plausibles deseos de la Universidad Popular de la Boca, proporcionándole automóviles de varias marcas para las clases que se dictan bajo los auspicios del Centro Cultural.

Un descubrimiento zoológico

Oficialmente se ha comprobado la presencia de un tiburón de especie rara en Golfo Nuevo

Respecto de la aparición de una variedad desconocida del tiburón, en aguas argentinas, la Dirección de Laboratorios del Ministerio de Agricultura, por intermedio del Laboratorio de Zoología, suministra la siguiente información:

Días pasados se remitieron al Laboratorio unas fotografías de un pez muy interesante harponeado en Golfo Nuevo (Chubut), por el señor Bartolomé F. Kovacevich.

Era un representante del "Cethorinus maximum" (Gunner 1765), Jord. Gilb. o "peregrino", uno de los tiburones actuales de mayor tamaño, pues estos peces alcanzan unos 12 o 13 metros de largo. En la fotografía se reconoció la especie, al largo tan grande sus cinco orificios branquiales, situados todos por delante de la aleta pectoral, a la posición de la boca, cuya hendidura es horizontal, a los dientes tan pequeños que no se observan siquiera en la prueba, etc.

Estos tiburones, que son más bien escasos y que en general viven aislados, fuera de la época de reproducción, frecuentan principalmente el Océano Atlántico septentrional, y se sabía que llegaban al sur hasta Portugal y el Mediterráneo, en donde los sicilianos los llaman: "caniscu" o "imbostinu". Se encuentran también en Norte América en las costas de Virginia y California. Nunca su presencia había sido señalada en regiones tan australes como las costa del Chubut. Hoy podemos agregar el nombre de esta especie a la lista publicada hace poco de los peces cartilaginosos encontrados en nuestros mares.

El señor Kovacevich ha notado que en Golfo Nuevo los "peregrinos" siguen las lanchas manteniéndose a una profundidad relativamente grande y que de vez en cuando descansan sobre el mismo fondo del mar.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

La cámara se adhiere al homenaje a ...

Trámite de asuntos particulares y proyectos de ley presentados

En el centenario de la independencia del Perú; nombramiento de una comisión que asistirá a los festejos

Pedido de informes por los actos de la intervención en Mendoza

A propósito de la postergación de las elecciones en Tucumán; rechazo de la minuta de comunicación

Terminante rectificación que hace al autor de la misma el señor del Valle

MOCIONES DE PREFERENCIA

Con asistencia de 85 diputados en el recinto, a las 15 y 35 se inició ayer la sesión en esta cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Homenaje al general Mitre.—

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Demaría pidió la palabra para mocionar en el sentido de que fuera considerado sobre tablas el proyecto de ley de homenaje a Mitre, proponiendo además, que la cámara resolviera hacerse representar en la ceremonia del centenario por una comisión de quince diputados presidida por el señor Goyeneche.

Habiéndose así resuelto por una votación, se entró a tratar en general el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de ley del señor Pérez Virasoro sobre homenaje al general Mitre en el primer centenario de su natalicio.

Informando el dictámen, se expresó así el

Sr. Mora y Araujo. — Pido la palabra.

La comisión de legislación general, que tengo el honor de presidir, ha formulado el despacho que acaba de leerse, respondiendo, por una parte, a la iniciativa del proyecto de ley que se presentara, adhiriendo, por otra, al movimiento de opinión que, dentro y fuera del país, ha motivado el centenario de cuya conmemoración se trata, y respondiendo, por último, a la inspiración íntima de un sentimiento nacionalista, que vive y arraiga en el culto de los varones preclaros de la República.

La comisión ha creído que el congreso argentino no podía asistir en silencio a la conmemoración del centenario de un ciudadano tan eminente como lo fué el general Mitre, cuando, para celebrarlo se han concitado, no solamente los gobiernos, los pueblos y las instituciones más representativas de la cultura nacional, sinó los pueblos y los gobiernos de América que se sienten solidarios con la grandeza moral de su obra y de su vida.

Hablar de Mitre a esta altura de nuestra vida nacional importa tender la mirada y el espíritu hacia un período de nuestra historia que puede ser evocado sin pasiones que ofusquen la visión, ni egoísmos que compriman el espíritu, en el que fué, sin duda, donde destacó su personalidad con relieves más argentinos: el período de la reorganización nacional, de la que fué inspirador desde la tribuna del parlamento, de la prensa y de las agitaciones democráticas, y obrero y constructor eminente desde las arduas funciones del gobierno que le tocó presidir. (¡Muy bien!)

Importa más aún, señor presidente: importa renovar en el espíritu de la posteridad el recuerdo de aquella generación que él encarnara en su más pura definición histórica, que no vivió solamente los ideales, las esperanzas y los dolores argentinos, sino que destacó de sus filas esa pléyade de hombres que bien pudiéramos llamarlos los evangelistas de la democracia sudamericana, que llevaron el silabario, con Sarmiento, el verbo constructivo del derecho, con Alberdi; con él, con Mitre, con su acción y su pensamiento de estadista, la fe de un postulado de paz, de libertad y de justicia, a los pueblos del continente que debatían los problemas de su organización entre los resabios del coloniaje y las alucinaciones perturbadoras de una libertad inorgánica. (¡Muy bien! Aplausos).

Hace apenas un año, señor presidente, que en la ciudad de Paraná se inauguraba la estatua del general Urquiza. A ese acto vimos concurrir al pueblo que guarda con amor sus glorias y sus cenizas, a los representantes del gobierno de la Nación, de los gobiernos de las provincias, de las instituciones extranjeras, y a todos solidarizarse en la glorificación de la obra que cimentara Urquiza sobre el esfuerzo abnegado y el sacrificio heroico de dos generaciones, en la victoria libertadora de Caseros.

Cábele ahora al general Mitre, que fué el que completó aquella obra cimentada por Urquiza consolidando definitivamente en la gloriosa jornada de Caseros y en la trayectoria de su presidencia histórica, la unidad indivisible de la nacionalidad cábele ahora, decía, el homenaje que los pueblos, en las horas altas y serenas de las consagraciones definitivas, tributan a los hijos que los engrandecen con sus glorias y ennoblecen con sus virtudes. (¡Muy bien!)

En este homenaje como en aquel se siente la amplia vibración de espíritu nacional, que en su alto concepto de justicia distributiva no habría podido desarticular el binomio histórico, sin truncar la unidad de su glorioso destino.

A falta de la estatua de bronce en que estamos acostumbrados a ver perpetuarse las grandes figuras humanas a la vista de las generaciones que pasan, la comisión organizadora del centenario de Mitre, ha resuelto crear el "Instituto Mitre", cuya organización y cuyos altos fines traducen en forma simpática y trascendental las proyecciones sociales del homenaje. La comisión ha creído que estimular los grandes propósitos que se enuncian en el preámbulo de los estatutos de dicho instituto es la mejor manera de perpetuar en el recuerdo y en el amor de la posteridad la grandeza del patricio y la bondad inmanente de su gloria. Por eso no ha trepidado en acordar el subsidio que se solicita.

Señor presidente, señores diputados: el Congreso argentino debe concurrir a la fiesta del centenario de Mitre con la sanción de este proyecto de ley. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

—El señor Sánchez Sorondo, fundando su voto a favor del proyecto, analizó la personalidad de Mitre y seguidamente, en igual sentido, se pronunció el señor Molinas.

El proyecto de ley que pasa en revisión a la otra cámara, quedó por último aprobado en los siguientes términos:

Artículo 1.o En homenaje al primer centenario del nacimiento del ex presidente de la Nación, ciudadano don Bartolomé Mitre, declárase fiesta nacional el día 26 de junio.

Art. 2.o Acuérdase la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, a la junta ejecutiva de la conmemoración del centenario del general Mitre, como contribución de los poderes públicos de la Nación, a la fundación de la Institución Mitre.

Art. 3.o Este gasto se hará de rentas generales imputándose a la presente ley.

La segunda parte de la moción del señor Demaría fué también aprobada, quedando autorizada la presidencia para designar los miembros que compondrán dicha comisión.

Proyectos de ley—

A continuación se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraban los siguientes proyectos de ley:

De los señores Pereyra Rozas y Albarracín, de ley orgánica de la armada. (Guerra y Marina).

—Del señor Riú, sobre registros de la propiedad en los territorios nacionales. (Justicia).

—Del señor Raffo de la Reta, sobre capital y garantía de Bancos particulares. (Especial monetaria y bancaria).

—Del señor Arnedo, sobre embalse del río Dulce, en Tipiró. (Obras Públicas).

—Del señor Méndez Casariego, por el que se declara libre la exportación de carne tasajo. (Presupuesto y Hacienda).

—Del señor Albarracín, sobre funcionamiento de Bancos particulares. (Especial, monetaria y bancaria).

—Del señor diputado Ruiz, sobre provisión de agua potable a la ciudad de Córdoba. (Obras Públicas).

—Del señor López Anaut, sobre reformatorio de alcohólicos. (Legislación general y presupuesto y Hacienda).

—Del señor Mora y Araujo, por el que se concede pensión a las señoritas Alicia y Sofía Ezcurra. (Peticiones).

—Del señor Riú, sobre creación de una escuela agrícola en General Pico (Pampa Central). (Legislación agraria).

—Del señor Guido, sobre régimen de los protestos en el Código de Comercio. (Legislación general).

—De los señores Padilla y otros, sobre ampliación de la suma asignada para el monumento del general Güemes en la ciudad del Salta. (Presupuesto y Hacienda).

Centenario de la independencia del Perú—

Por secretaría se informó luego del siguiente proyecto presentado por el señor Rodeyro:

La H. Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Designar una comisión compuesta de tres diputados encargada de trasladarse a la ciudad de Lima para presentar su saludo a la H. Cámara de Diputados de la República del Perú en ocasión del centenario de la independencia de ese país, y comunicar esta resolución al Honorable Senado.

Fundamentando este proyecto, dijo entre otras cosas:

Sr. Rodeyro—Lógicamente, señor presidente, tenemos nosotros que sentir la necesidad de que representantes de esta Cámara vayan al Perú con motivo del centenario de su independencia a confundir los suyos de nuestros anhelos con los de aquella nación hermana diciéndole a los representantes del pueblo de aquel país que esta H. Cámara al aprobar este proyecto de resolución que conjuntamente con otros colegas hoy presento y fundo, no hace sino poner en evidencia una vez más el deseo de concordia americana, el recuerdo imperecedero de hechos pasados y el orgullo con que se piensa que hace cien años un argentino ilustre, en la plaza principal de Lima, proclamó a todos los vientos la libertad de aquella República. Por estas razones y todas las que [illegible], señor presidente, que los señores diputados conocen porque vibran a través de todas las páginas de la historia americana en que intervinieron los fundadores de nuestra nacionalidad irradiando aún más allá de nuestras fronteras; es que pido a mis honorables colegas que presten su voto para que sea tratado sobre tablas, moción que dejo formulada.

Considerado sobre tablas el mencionado proyecto de resolución, fué aprobado en general y particular sin observaciones.

Pedido de informes al P. E.—

Seguidamente el señor Raffo de la Reta pidió la palabra para fundar un proyecto de interpelación al mi-

LUZ a ALCOHOL CARBURADO
"COMALUCERA"
POTENTE
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de compra
Solicitan Catálogos
CIA. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 459 — Buenos Aires

CALDERAS
de todas clases
PARA INSTALACIONES DE CUALQUIER DESCRIPCION Y DE CUALQUIER POTENCIA
Somos los únicos representantes de los siguientes fabricantes: BABCOCK & WILCOX Ltd. - RUSTON & HORNSBY Ltd. - W. H. SPENCER & Co. Ltd. - C. H. DUTTON Co., que forman el conjunto de fabricantes de las mejores calderas del mundo. — Comuníquenos sus necesidades y le presupuestaremos sobre la caldera que mejor convenga a sus intereses.
AGAR, CROSS & Co. Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624 ROSARIO
Sección General Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 130, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

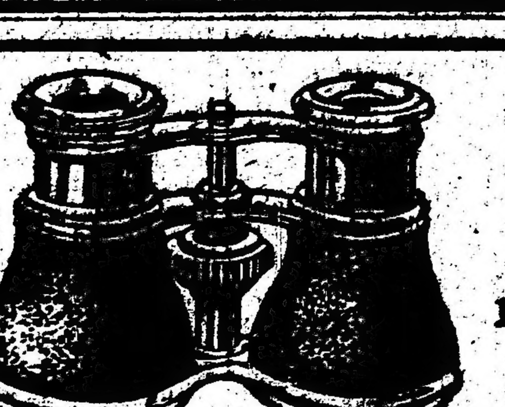
LEMAIRE PARIS Desde $ 50
LYS PARIS Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA, 240 LUTZ, FERRANDO y Cía. Buenos Aires

Folletín de LA EPOCA (8)

LA POLITICA INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA YRIGOYEN

POR RICARDO RYAN

"Legación imperial alemana.—Buenos Aires, agosto 28 de 1917.—Señor Ministro: Por orden de mi gobierno, tengo el honor de comunicar a V. E. lo siguiente: El gobierno imperial, "animado del deseo de mantener las amistosas y cordiales relaciones con la República Argentina y "de probar", por su parte, "con hechos, los sentimientos amistosos reiteradamente expresados", ha resuelto, "después de haber examinado nuevamente" la cuestión referente al vapor argentino "Toro", indemnizar al gobierno de la República los daños causados por el hundimiento de dicho buque y saludar la bandera del vapor, de aquellos al mismo procedimiento que en el caso del "Monte Protegido".

El gobierno imperial, al dar de este modo una prueba evidente de que se halla dispuesto a dar a la cuestión del hundimiento del vapor "Toro" una solución grande y elevada, declara al mismo tiempo que la libertad de los mares también para la navegación argentina, constituye una guerra". Por consiguiente, reconoce que—aunque su libertad de acción se halle limitada por los procedimientos ilegales de sus enemigos—las normas del derecho internacional y se esforzará en cumplirlas. "Las fuerzas navales imperiales tienen órdenes e instrucciones de acuerdo con estos puntos de vista".

"El gobierno imperial está convencido de que después de las declaraciones que anteceden y estas circunstancias, no se producirá incidente alguno que pudiese perturbar las amistosas y tradicionales relaciones entre Alemania y la República Argentina.

Acepta, señor ministro, las seguridades renovadas de mi consideración más distinguida. — K. Luxburg."

"A S. E. el señor doctor Honorio Pueyrredón, ministro de Relaciones Exteriores y Culto."

¿En qué página de nuestra historia patria se registra un triunfo diplomático parecido?

No existe, como se ve, un sólo punto de semejanza entre la neutralidad conservada bajo el gobierno anterior y la neutralidad defendida por el Presidente Yrigoyen. En un caso, el asesinato de un cónsul argentino y la ofensa a los emblemas patrios—(escudo en el consulado y bandera en el buque "Mitre")—quedan impunes; en el otro, la destrucción de dos "embarcaciones mercantes" que "cruzaban una zona peligrosa", permite al Presidente Yrigoyen exigir y obtener satisfacciones y seguridades no alcanzadas por país alguno.

Una vez más triunfa la política recta y enérgica de un gobierno idealista, allí donde fracasaron las actitudes ambiguas y vergonzantes de un gobierno sin confianza en sí mismo, sin fe en la fuerza de la verdad y usurpador de una representación popular que jamás le perteneció.

Ni débil, ni injusta—

Después de comparar las actitudes anteriormente expuestas, uno se pregunta, ¿cómo ha podido tildarse de germanófila y débil la conducta del Presidente Yrigoyen? Sólo la mala fe de unos, y el apasionamiento de otros, pudo propalar semejantes cargos.

La simpatía hacia un pueblo como el alemán, no es en sí misma censurable; pero los gobiernos están obligados a cimentar sus relaciones internacionales sobre una base de equidad tan rígida que toda orientación tendenciosa hubiese implicado grave incorrección. Felizmente, los hechos citados demuestran la estricta equidad del proceder argentino.

Cabe preguntar ahora, ¿en qué momento de su gestión diplomática fué débil la presidencia Yrigoyen? ¿En qué acto o circunstancia sacrificó los derechos o el prestigio de la Nación?

Débil hubiera sido sometiéndose a las exigencias de otros gobiernos o a las imposiciones de enemigos políticos; débil hubiera sido sacrificando sus convicciones ideológicas por ahorrarse sinsabores o para evitar posibles represalias; débil hubiera sido permitiendo que la República se alinease entre ciertos países que rompieron relaciones diplomáticas y hasta llegaron a declarar una guerra imaginaria a pueblos, acaso culpables, pero que se debatían asediados por legiones de enemigos, en vísperas de una inminente derrota. "La República Argentina ignora el camino de la victoria sin sacrificio y desconoce los goces del ensañamiento; su historia es de heroísmo y perdón. Queden, pues las glorias gratuitas para otros pueblos: nuestra patria no las acepta.

Horas de prueba—

Es ley inveterada que los Estados beligerantes realicen los más variados esfuerzos para comprometer en su favor a las naciones neutrales Sin embargo, antes de la última guerra, jamás se había recurrido a procedimientos tan extremos. Las naciones en lucha, desechando todo escrúpulo, pretendieron arrastrar en su axilio a los demás pueblos., "En completa oposición con los anhelos pacifistas largamente pregonados, se trató de imponer una nueva y peligrosa doctrina: "la intervención forzosa de todas las naciones en los conflictos armados". La presión ejercida sobre los gobiernos neutrales para lograr ese propósito superó toda ponderación.

La República Argentina, país cosmopolita, proveedor de cereales y productos de ganadería, y en el cual se hallan invertidos fuertes capitales extranjeros, fué objeto de un asedio continuo. Contra ella, contra su neutralidad y contra su gobierno se combinaron planes y se ensayaron los más audaces medios. Pero todo fué en vano: el Poder Ejecutivo se mantuvo inflexible, mientras dentro y fuera del país, se maquinaban otras tentativas. y se esgrimían nuevas armas.

Estratagemas—

Se falsean los hechos, se invierten y derrochan sumas fabulosas en propaganda oral y escrita. Se sobornan diarios y revistas; se publican folletos, manifiestos, hojas volantes; se organizan mitines y conferencias en locales cerrados y al aire libre; se fundan centenares de clubs; todo con el único propósito de exacerbar los ánimos y extraviar la opinión pública.

"Simultáneamente, se intenta intimidar al gobierno mediante apremios financieros, denegándole la renovación de empréstitos a corto plazo, varias unidades de ciertas escuadras beligerantes nos dedican "visitas de cortesía" absolutamente intempestivas, como que tienen por único fin obligarnos a violar la neutralidad; se interceptan, traducen y dan a publicidad en Norte América, "sin aviso previo" al gobierno argentino, telegramas secretos y ofensivos para éste, cambiados entre la cancillería alemana y su representante en Buenos Aires, conde Luxburg (1); los capitalistas extranjeros fomentan dentro del territorio argentino huelgas y otros conflictos de orden social y político"; pero todas estas estratagemas se estrellan contra la energía de nuestro gobierno, tan ecuánime como altivo.

Los argumentos—

¡Cuántas razones, qué diversidad de argumentos se propalaron en aquellos días de odio! Se nos amenaza con el aislamiento comercial, con el retiro de capitales extranjeros, se anuncia nuestro desprestigio ante el mundo civilizado, nuestra exclusión de la Liga de las Naciones; se nos acusa de egoísmo y desagradecimiento. La solidaridad italo-argentina; los catorce principios de Wilson, la "causa de la justicia" son estribillos que resuenan y se repiten sin interrupción. ¿Qué resta hoy de tanta profecía pesimista, qué había de cierto en esas predicaciones, amenazas y censuras por la conducta argentina?

El pretendido desastre económico—

Las conveniencias económicas y los privilegios financieros son razones inadmisibles por su naturaleza esencialmente utilitaria. "Sólo ciertos gobiernos privados en absoluto de sentido común y de moralidad, pueden precipitar a los pueblos en los horrores de la guerra con el exclusivo y bajo propósito de lograr preferencias comerciales o préstamos en condiciones ventajosas". Dentro del concepto ético argentino, no caben según dijimos, móviles de esa índole. Sin embargo, voy a detenerme a discutir en particular esos argumentos para probar la inconsistencia de algunas profecías alarmistas. Cuando la prensa aliadófila anunciaba que la neutralidad nos colocaría en el más deplorable aislamiento económico y financiero, me permití discutir en los términos siguientes:

"¿Quién puede afirmar con fundamento que los perjuicios—materiales y morales—aceptados por el país en el caso de una posible intervención han de alcanzar forzosa recompensa?"

"Los sacrificios tienen un valor relativo, su mérito y trascendencia varía, según la capacidad de quien los realiza."

"Las naciones jóvenes que recién han logrado constituirse políticamente; los países nuevos, como el nuestro, apenas salidos de la anarquía inevitable en toda lucha por la organización nacional; los pueblos que pasan por el período inicial de su desenvolvimiento económico, no pueden comprometer sin grave riesgo las incipientes energías en empresas bélicas que resultan apenas tolerables para las naciones poderosas."

"Además, ¿quién puede calcular el apoyo económico que puede esperarse de pueblos que han de quedar forzosamente debilitados, sea cual sea su suerte dadas las proporciones asumidas por la guerra actual, que es un verdadero derrumbe de todas las fuerzas materiales y morales?"

(Continuará).

(1) Posteriormente, el gobierno argentino, dió a publicidad dichos telegramas, pero omitió en esa reedición, algunos de ellos, por referirse a otras naciones "soberanas",

...nistro del Interior sobre los siguientes puntos: motivos por los cuales el interventor en Mendoza no convoca a elecciones al pueblo de esa provincia; forma en que se cumple la ley de intervención y causas determinantes de la suspensión de pagos de la tesorería fiscal.

Dijo entonces el

Sr. del Valle.—Pido la palabra.

No voy a seguir al señor diputado en su exposición porque no considero llegada la oportunidad de debatir las opiniones vertidas por él. Pero creo oportuno, para tranquilizar al señor diputado en sus ansiedades cívicas, decir que los informes que tengo son que en el día de hoy es seguro que saldrá el decreto de la intervención nacional convocando al electorado de Mendoza.

Puedo informar a la Cámara que en el día de ayer el señor interventor se dirigió al señor ministro del Interior manifestándole que creía llegada la oportunidad de que se convocara a elecciones al pueblo de Mendoza. El gobierno le ha contestado dándole absoluta libertad para proceder; y, como digo, hoy probablemente saldrá el decreto de convocatoria.

Es bueno también hacer presente, por más que yo no quiero entrar en el detalle de la exposición del señor diputado, que si la elección fué suspendida en oportunidad, esta suspensión fué motivada por pedido de los elementos representativos del trabajo en Mendoza, de suerte que no ha habido el propósito por parte de la intervención nacional de suspender "sine die" la elección en aquella provincia.

He querido hacer estas manifestaciones, que ya se las había hecho privadamente al señor diputado, porque el punto central de su minuta de interpelación me parece que pierde interés y, en consecuencia, bastaría quizás que la H. Cámara sancionara un pedido de informes, verbales o por escrito, sobre los demás puntos que ha señalado el señor diputado.

Sr. Raffo de la Reta—¿El señor diputado propone un pedido de informes en lugar de interpelación?

Sr. del Valle—Absolutamente, señor diputado. Yo no he propuesto nada.

Sr. Leguizamón—Informa en nombre del ministro del Interior.

Sr. del Valle—No le oigo al señor diputado.

Sr. Leguizamón—Digo que informa por el ministro.

Sr. del Valle—No, señor; soy un diputado que trasmite a la Cámara una información que tiene sobre el asunto. Eso es todo.

El señor Gallegos Moyano sin oponerse a que los demás puntos del proyecto del diputado por Mendoza fueran esclarecidos y teniendo en cuenta que el referente a la convocatoria a elecciones parecía ya aclarado según las manifestaciones del señor del Valle, pidió al señor Raffo de la Reta que modificara su minuta convirtiéndola en un simple pedido de informes verbales o por escrito.

El señor Raffo de la Reta aceptó esta modificación, siendo luego aprobado su proyecto en general y particular.

Licencias concedidas—

Con goce de dieta fueron concedidas las licencias solicitadas por los señores López, Ceballos, Cardarelli, Costanti, Isnardi, Cabrera (A.), Lencinas, Frúgoni, Hernández, Olmos y Aldao.

La suspensión de las elecciones de Tucumán—

La presidencia concedió luego la palabra al señor Vera quien, brevemente, fundó un proyecto de interpelación al Poder Ejecutivo sobre las causas que han motivado la suspensión de las elecciones que debían tener lugar el ocho de mayo ppdo. en la provincia de Tucumán para elegir electores de gobernador y con cuyo acto debía darse por terminada la intervención federal en aquel Estado.

El señor González Iramain dando las razones por las cuales el grupo socialista votaría en contra de este proyecto dijo que le costaba creer en el alto propósito político con que se revestía el pedido de interpelación, porque más de un motivo permitían suponer que el señor Vera era traicionado en sus mejores propósitos y en sus mejores intenciones y seguramente sin quererlo, servía con la interpelación propuesta propósitos políticos de orden general.

Recordó las declaraciones hechas en un reportaje por el señor Vera, según las cuales había votado a favor del dictamen que aprobaba la conducta del ministro de Hacienda, debido a la promesa que le hizo el presidente de la República de no postergar las elecciones de Tucumán, y a este respecto agregó.

Yo creo que el presidente de la Nación no ha estado bien. No debió ni siquiera permitirle hablar de estas cosas al señor diputado. Creo que el señor presidente debió decirle al señor diputado Vera, cuando con este motivo lo visitó: señor diputado, cumpla usted con su deber en el asunto del ministro de Hacienda; vote como a usted le plazca. De la intervención en Tucumán, hablaremos después.

Eso habría sido, señor presidente, lo correcto, y el señor presidente de la República habría velado así por la autonomía del parlamento, que vale más que la autonomía de las provincias.

La expresión de la verdad—

A continuación se expresa así el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Desde luego declaro, señor presidente, que negaré mi voto a la minuta de interpelación presentada por el señor diputado por Tucumán. Debo rectificar los fundamentos de su moción.

El señor diputado ha calificado de falsos los argumentos dados por la intervención nacional para prorrogar la fecha de las elecciones en Tucumán. Las afirmaciones del decreto de la intervención están documentadas con la firma de los industriales que en el momento oportuno pidieron la postergación de las elecciones; de manera que no ha habido absolutamente ninguna maniobra política. Contra la afirmación del señor diputado por Tucumán podría invocar la opinión pública de esa provincia, de que los radicales, no del círculo del señor diputado, y la oposición, que nunca encontrara bueno lo que hace el gobierno radical, han aplaudido la suspensión de esas elecciones, la que podía dar por resultado que tomara parte en las elecciones la verdadera opinión de la provincia y que ésta no se viera así amenazada con el probable gobierno del único candidato que se presentara en lucha en ese momento, que hubiera sido una calamidad para la provincia de Tucumán.

Sr. Vera. — Esa será la opinión del señor diputado.

Sr. del Valle. — Es mi opinión; y, respetando las condiciones personales del señor diputado, creo que es la opinión de la provincia de Tucumán.

Sr. Vera. — Está equivocado el señor diputado, y lo probaré en las urnas!

Sr. del Valle. — Señor presidente: el señor diputado por la capital ha hecho referencia a un reportaje de "La Prensa", en el que el señor diputado por Tucumán, aparece haciendo afirmaciones que constituyen un agravio para el señor presidente de la República y para su investidura. Felizmente el señor diputado por Tucumán ha rectificado el concepto absoluto que tenía ese reportaje y los comentarios irónicos y hábiles del señor diputado por la capital.

Yo estoy plenamente autorizado por el señor presidente de la República para declarar en esta cámara que él no ha hecho ninguna promesa al señor diputado por Tucumán y que no lo hubiera dejado hablar si por acaso se hubiese atrevido a querer cohonestar la situación de su voto con una obligación deprimente para su dignidad como presidente de la República. (Aplausos).

—El señor diputado Vera pronuncia unas palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. Demaría. — Desaparece la razón de la oposición de los socialistas a la interpelación. Ahora la pueden votar.

Sr. del Valle. — Desaparecerán todas las cuestiones que el señor diputado por Buenos Aires quiera. Pero lo que yo digo es la expresión de la verdad. Por otra parte, si el señor presidente de la República no me hubiera autorizado a hacer esta declaración, conociendo como conozco su moral y su altura, hubiera rechazado esa afirmación, indigna de su carácter.

Nada más.

La obra que debe realizar el Parlamento—

—Los señores Padilla (Ernesto) y Ortiz fundaron sus votos a favor del proyecto de interpelación y a su vez dijo el

Sr. Moreno. — Pido la palabra.

Yo también, señor presidente, brevemente, porque así lo determinan las circunstancias, quiero dejar establecida mi posición en este debate.

Mis palabras primeras desde esta alta tribuna fueron de aplausos para todos aquellos que usando un derecho legítimo ejercían una acción de crítica y fiscalización en esta honorable cámara. Consecuente con este pensamiento yo no tendría sino que aplaudir cualquier actitud que se manifestara en este sentido, pero razones de orden circunstancial, determinan una actitud contraria por el mismo concepto que los constitucionalistas definen el derecho de interpelación, cuando dicen que no procede sino por asuntos graves de estado y por motivos fundamentales. Soy consecuente también con la obra que debe realizar este Parlamento, pues mientras nosotros nos debatimos aquí en una serie de cuestiones de orden político se olvida muy a menudo que están golpeando a las puertas del congreso cantidad de problemas fundamentales, y hay en las carpetas de las comisiones asuntos importantísimos. Necesitamos, pues, retomar el camino para orientar a la república hacia sus gloriosos destinos.

Hace pocos días, con el consenso unánime de todos los sectores, en un gesto que ha aplaudido la opinión, simplemente habiendo puesto un poco de buena voluntad, de energía y decisión, hemos sancionado una serie de leyes útiles, leyes que hacía mucho tiempo esperaban la sanción de esta cámara.

Reconozco desde luego, la energía, la constancia, la consecuencia — si se quiere — del señor diputado por Tucumán. El representa una fuerza de importancia según sus propias manifestaciones. Pero lamento que siendo miembro del partido radical háyase dejado arrastrar por la corriente, porque — seamos francos — lo que se quiere en esta hora es que el Parlamento pierda su tiempo. Y hábilmente, más de una vez, hemos caído en las celadas con que se sirve a menudo ese propósito en la cámara. Más patriótico acaso hubiese sido el gesto del señor diputado por Tucumán si hubiera esperado otra oportunidad porque entiendo, queda al juicio de esta cámara, pronunciarse sobre cada una de las intervenciones enviadas por el poder ejecutivo, y esas intervenciones están realizando la reconstrucción institucional del país.

Sr. Leguizamón. — Ya nadie cree en eso.

Sr. Moreno. — Es una manifestación que tomo como una expresión individual. Es esta también la oportunidad de que ratifique lo que dijera el señor diputado del Valle, y que el mismo señor diputado por Tucumán se ha encargado de aclarar. Quedaba en el ambiente, después de las palabras pronunciadas por el señor diputado por la capital, y quedaba también en la opinión del país esta duda, a saber: si el señor presidente descendía de su alto pedestal para mezclarse a cuestions subalternas. Yo no podía ni por un instante siquiera admitir que tal práctica hiciera el primer magistrado de la nación; y a mí me ha ratificado que con el señor diputado Vera, no ha tocado estos asuntos, que hubieran sido una especie de toma y daca, a la que absolutamente no se prestaría el presidente, ni acaso el mismo señor diputado por Tucumán.

Voy a terminar, señor presidente, haciendo un llamado para que en esta hora nos despojemos—por así decirlo—de nuestro partidismo, que veamos un poco más arriba de las pasiones pequeñas, que tendamos nuestra mirada hacia más lejos, que recordemos que somos representantes de la nación, y que tanto en esta capital como en las provincias una serie de problemas importantísimos espera nuestra cooperación. En tal sentido, invoco el patriotismo de mis honorables colegas, inspirado en palabras graves y sentenciosas como un pensamiento bíblico, que se encuentran inscriptas en el reloj de la Universidad de Oxford: Las horas pasan; daréis cuenta de ellas. (¡Muy bien!)

La razón de un homenaje—

Volvió a hablar el señor González Iramain y como señalara como un caso de pasión personal el decreto dictado por el gobernador de La Rioja, ordenando se invierta la suma de trescientos pesos en una medalla de oro de cien gramos de peso, con que será obsequiado el presidente de la república en retribución moral prestada por éste a la realización de la obra del molino harinero establecido en la ciudad de La Rioja, pidió la palabra para decir el

Sr. Aguero Vera. — Quiero hacer una corta aclaración, casi podría decir al margen del punto principal del asunto en debate. He de referirme a las alusiones y al telegrama que ha leído el señor diputado por la capital, relativo a la provincia de La Rioja.

Siempre me ha sido violento hasta oír juzgar los propósitos que puedan tener las personas que obran a cara descubierta y a la luz del sol. En esta cámara misma alguna otra vez he criticado precisamente al sector socialista por eso que llamaría una mala costumbre, la de imputar a los diputados y magistrados, intereses o propósitos ajenos a los que fluyen clara y lealmente de sus palabras.

Ha hecho bien, indudablemente, el gobernador de la provincia de La Rioja, ingeniero Rincón, en imputar esas mínimas cantidades a tributar homenajes que son merecidos y debe reconocérsele que ha procedido a la luz del día, que lo ha hecho claramente.

Sr. González Iramain.—¡De acuerdo!

Sr. Aguero Vera. — No se debe tergiversar y buscar segundas intenciones.

Sr. González Iramain. — No hemos tergiversado. He leído textualmente un telegrama.

Sr. Aguero Vera. — Continúo.

Por otra parte, me ha chocado—y debo decirlo con dolor y con tristeza—que estas pequeñas obras en las provincias pobres, este esfuerzo que hace este gobierno de mi provincia, tan criticado por detalles; que ese esfuerzo que tan pocas veces se ha hecho, y que exterioriza en todo caso, un sincero deseo de abaratar el pan en aquellos puntos tan lejanos de los centros de producción del trigo y de la harina, para que tenga el pueblo, como en los tiempos del coloniaje, sus viejos molinos, suficientes para proveer a la población; que este empeño por alcanzar lo que tanto predica el socialismo, luz y fuerza baratas para que puedan instalarse las pequeñas industrias, hayan sido motivo de un comentario en cierto modo jocoso de parte del señor diputado, que también es riojano, como yo.

Nada más, señor presidente.

La interpelación se rechaza—

A moción del señor Ferreyra fué cerrado el debate y votado en seguida el proyecto de interpelación del señor Vera, fué rechazado contra 28 votos.

Moción de preferencia—

A indicación del señor Casás la cámara resolvió considerar en la sesión del jueves 30 del corriente o en la siguiente, los despachos que figuran en la orden del día número 53 sobre modificaciones a la Caja Nacional de Ahorro Postal y en la número 44 sobre represión de los trusts.

Permiso para aceptar un grado militar—

A moción del señor Albarracín se inició en seguida la consideración en general del despacho de la comisión de guerra y marina, inserto en la orden del día 114, en el proyecto de ley en revisión por el cual se acuerda permiso al general de división don Eduardo H. Ruiz, para aceptar el grado de general de brigada del ejército del Perú, que le ha sido conferido por el gobierno de aquella república, por ley núm. 2859, de 23 de noviembre de 1918.

Como no había "quórum" en el recinto a invitación de la presidencia se pasó a un breve cuarto intermedio.

Por esa misma causa, la sesión no pudo ser reanudada.

CONCEJO DELIBERANTE

EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

Se sesiona hasta la madrugada de hoy

LAS FINANZAS MUNICIPALES

Exposición del secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pinto

Con la asistencia de 16 concejales y la presencia del secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pinto celebró sesión ayer el concejo deliberante siendo las 18.30.

Acto continuo se resolvió postergar a pedido del Sr. García Anido la consideración del inciso 31 del presupuesto referente a subvenciones, hasta la sesión de hoy.

Se aprobó el ítem 56 del inciso 4o. referente a "estaciones sanitarias", cuya consideración había quedado aplazada y se reconsideró el ítem 57 del mismo inciso incluyéndose 10 médicos veterinarios a 450 pesos mensuales de sueldo y 10 ayudantes a 180 pesos.

El D. E. solicitó y así lo obtuvo que en inciso 4o. (administración sanitaria y Asistencia Pública), se incluyeron 60 enfermeros y 43 peones más, necesarios para poder conceder el descanso semanal y la jornada de 8 horas al personal subalterno de los establecimientos hospitalarios.

Se introdujeron pequeñas modificaciones en los incisos 15 y 17 ítems 2 y 43 respectivamente.

Siendo las 19.50 el Concejo pasó a cuarto intermedio para reunirse más tarde.

A las 21.50 se reanudó la sesión haciendo uso de la palabra el concejal Díaz Arana quien en una larga exposición hizo una crítica a los incisos 32 y 33 del presupuesto, correspondientes al servicio de la deuda y a los gastos generales de la administración, como así también el cálculo de recursos.

Entre otras consideraciones, manifestó que en el cálculo de recursos se inclina una partida con concepto de reintegro del gobierno nacional a la Municipalidad correspondiente al año 1921 por valor de 9.500.000 pesos, cuando en realidad debían figurar 200.000 pesos menos, por cuanto el Poder Ejecutivo los había adelantado el año próximo pasado, para atender diversos compromisos de la comuna; y que en el inciso 32 se destinaban sumas para el servicio de un empréstito contraído por la Municipalidad con un sindicato de banqueros que no había alcanzado a ser cubierto en su totalidad, por cuanto unos banqueros alemanes se habían retirado de manera que la comuna estaba pagando amortizaciones e intereses por una suma que no había recibido. Finalizó su disertación el señor Díaz Arana, solicitando que los incisos observados volvieran a estudio de la comisión de presupuesto.

A raíz de las manifestaciones del señor Díaz Arana se produjo un largo debate en el que intervinieron los concejales Mohr, García Anido, Bergalli, Villarreal y Giusti, quienes sostuvieron la tesis contraria a la proposición de dicho concejal.

Concedida la palabra al secretario de Hacienda del D. E. Dr. Pinto, refiriéndose a este asunto manifestó:

Francamente no es una hora para una disertación financiera ni para ocupar mucho tiempo la atención del H. C. Por esas circunstancias voy a tratar de comprimir suprimiendo todo lo accesorio en mi exposición, para reducirlo a la manifestación de las líneas generales a las cuales se ha ceñido la comisión y a las que ha adherido el D. E. en la elaboración del cálculo de recursos. En la discusión del proyecto de presupuesto y en la discusión del salario mínimo el señor concejal Díaz Arana hizo a su juicio tres observaciones fundamentales.

La primera de ellas era la colación en el pasivo municipal de la cantidad de 2.605.274.05 $. El segundo era la anomalía fundamental que se presentaba a su juicio, de que dos partidas distintas del artículo tercero del cálculo de recursos contemplaban la misma situación.

Y finalmente, la tercera, es sobre la que acaba de insistir de que el reintegro autorizado por la ordenanza del 4 de octubre del año 1920 no puede figurar como recurso en la ampliación del artículo 3o. del presupuesto que discutimos.

¿Cuál es el criterio, señor presidente, que debe tener todo hombre de gobierno para balancear el cálculo de gastos con el de recursos? A mi juicio, dentro del concepto universalmente reconocido de unidad de caja con su correlativa de unidad de presupuesto debemos, frente a todos los gastos que hace la comuna tomar las entradas genéricas, los recursos para hacer frente a los gastos. Y es ese a mi juicio el criterio real evidente, positivo, que ha tenido la comisión de presupuesto. Para el mejor estudio de la exposición que voy a hacer, debo decir que dos son los criterios con los cuales se puede analizar esta cuestión: el primero, es el criterio práctico que es el que ha seguido la comisión, frente al problema de cubrir todos los gastos de la administración ha echado mano de todas las entradas que en ese concepto aparecen, señor concejal Díaz Arana, como recursos, porque son entradas efectivas, reales, que van a ingresar durante el actual ejercicio a la caja municipal.

Claro está que la comisión de presupuesto no ha hecho un estudio de arte financiero, es decir, de catalogar recursos, de averiguar de donde provienen éstos para poder clasificar el concepto debidamente y conocerlo verdaderamente.

Pero vamos a la cuestión. Cómo hizo la comisión de presupuesto su cálculo de recursos? Envió el D. E. su proyecto en el cual aparece en el cálculo de recursos y venta de tierras. Trabajaba la comisión en circunstancias normales fuera de los términos que determina la ley orgánica municipal, y en esas circunstancias pudo tener en cuenta el resultado del estudio aproximado del cierre del ejercicio económico, y lo pudo tener en cuenta sin la aprobación de la rendición de cuentas, porque trabajaba la comisión durante los meses de marzo, abril y mayo y era perfectamente posible conocer cuál era el resultado más o menos exacto del ejercicio económico del año 1920.

Luego el doctor Pinto agregó: Es esa la contestación que deseaba del señor concejal. El asunto queda, pues, reducido a una simple cuestión formal, de la no correspondencia de los créditos que quedan abiertos, porque no es posible acomodar los libros de la contaduría a los resultados del presupuesto actual. Si es una cuestión formal nada nos puede detener porque he de proponer dentro de un momento arbitrios que puedan solucionar estas circunstancias.

Sintetizando, a fin del mayor éxito de mi exposición, que como los señores concejales habrán notado es un tanto desordenada, podremos terminar en la siguiente forma: Al tomar los $ 9.500.000, resto activo del ejercicio de 1920, se contempló también los restos pasivos del ejercicio de 1920, que son $ 4.047.000 de ejercicios vencidos y 2.605.000 de anticipos del superior gobierno de la nación. Y en el remanente la comisión, con mucha cordura y buen acuerdo, amplió el cálculo de recursos. No sé si la explicación que he dado ha satisfecho a la comisión de presupuesto.

Señor Mohr — Exactamente, señor secretario.

Sr. secretario de Hacienda Pinto — Si las cosas son así, ¿cómo es posible cerrar los ojos ante la evidencia? Estamos haciendo un presupuesto para la comuna y para el pueblo de Buenos Aires, explicándole las cosas con toda claridad, manifestándole que hay una sola caja y que todo lo que entra a esa caja debe contemplar los gastos del actual ejercicio. Van a entrar, efectivamente, pesos 9.500.000 en la tesorería. Sí. Y el señor concejal doctor Díaz Arana, se encarga de agregar al juicio del doctor Weigel Muñoz, otras opiniones de la facultad de Ciencias Económicas, que tengo aquí a mano...

Voy a agregarle al señor concejal Díaz Arana opiniones que el contador ha callado. Dice una de esas opiniones que tengo aquí: "cuando los ingresos en concepto de reintegros son de concepto real y efectivo, entonces ingresan a la tesorería, pueden perfectamente tomarse para ampliar el cálculo de recursos". Y yo pregunto, señor concejal, si en este caso, los nueve millones quinientos mil pesos no van a entrar efectivamente en tesorería.

Para no extenderme innecesariamente quiero sentar dos afirmaciones: que la comisión de presupuesto al tomar el superavit de 5 millones, ha tomado los restos pasivos, el reintegro, de 9 millones de pesos, ha calculado prudentemente porque al mismo tiempo ha calculado en el pasivo las cantidades que obrarían como contrapartida de esos 9 millones de pesos, porque de ninguna manera, señor concejal, pueden ser contrapartidas los saldos o cuentas que la contaduría tenga abiertas del año 1920 por una mala correspondencia de asientos aparezcan abiertas en este momento que se corregirán en los arbitrios que propondré en seguida.

Ahora bien; el punto de vista teórico y financiero que el señor concejal Díaz Arana nos ha explicado, es interesante para que recojamos una serie de enseñanzas provechosas y útiles.

Pero antes de terminar mi exposición me voy a permitir proponer dos artículos adicionales que contemplen más que la cuestión de fondo, la cuestión formal que solucione esta dificultad en los asientos de los libros de contaduría.

Me refieron en primer término a la autorización para que el D. E. envíe al H. C. una vez sancionado el actual proyecto de presupuesto, las cuentas abiertas que por esa circunstancia no se haya podido cerrar por no corresponder los asientos, para que el H. C. examine en comisión esas cuentas y por ordenanzas las declare cerradas.

Esto parecerá una herejía dentro de la contabilidad, pero como procedemos con criterio eminentemente práctico, lo pasamos por alto.

En segundo término, ante una pregunta que hiciera a la Contaduría, me respondió que ha hecho el asiento de los 2.605.000 pesos en la siguiente forma: 2.605.774.05 fueron acreditados al capítulo del cálculo de recursos del año 1921, denominado "30 por ciento de la contribución directa y patente de la capital". Quiere decir que habría un crédito en descubierto que no se podría cubrir en ninguna forma, porque aparece como una cantidad realmente cobrada en 1921 y que el presupuesto no tendría su crédito correspondiente. Pero podemos solucionarlo en esta forma, con un artículo adicional que dijera: se tomará de los 9.511.000 pesos, es decir, de lo que va a ingresar a rentas generales la cantidad de 2.605.000 pesos para acreditarlo al crédito abierto en 1921 y en esa forma se solucionaría la cuestión formal y la Contaduría se evitaría estar, persistiendo en esta serie de objeciones formuladas que, a mi juicio, tiene un carácter eminentemente formal.

Puedo asegurar que, desde el primer día en que asumí la secretaría de Hacienda fué éste un asunto que me preocupó y lo he estudiado; el resultado de mi estudio, bueno o malo, honestamente lo he expresado.

Terminó el doctor Pintos su disertación, con estas palabras:

"Creo que debemos terminar de una vez por todas de equilibrar los presupuestos con recursos eventuales, o usar estos términos de emergencia que en la actualidad introducen una cierta perturbación en la discusión del presupuesto; creo que debemos llegar a la claridad y sencillez en los procedimientos financieros, porque al fin y al cabo no nos hemos de olvidar que el H. C. y el D. E. son responsables ante el pueblo de la ciudad de Buenos Aires por el manejo de sus dineros, que se debe hacer con tal claridad, que hasta el último de sus ciudadanos pueda darse cuenta cómo se manejan democráticamente lo sdineros del pueblo. Nada más."

La disertación del doctor Pinto fué muy aplaudida en las bancas y en la barra.

Ante ciertas manifestaciones que se hicieron con respecto a la Contaduría municipal, el señor Thompson se expresó en estos términos:

Yo creo que este H. C. no puede, ni está en condiciones en este momento para poner en orden la contaduría de la municipalidad.

Entiendo que la Contaduría Municipal está trabajando con un sistema de contabilidad anticuado debido al cual no puede presentarnos una cuenta clara y precisa del estado de nuestras finanzas.

Para probar esto, señor presidente, nos bastará sencillamente examinar algunos asientos. Vemos, por ejemplo, en el cálculo de recursos, que se toma una venta de títulos de la deuda municipal como un recurso de un año determinado, y esto no puede ser.

De la misma manera, se toma un pago de una deuda antigua como un gasto de aquel año.

Es este un sistema, señor presidente, que carece de la eficacia necesaria para una comuna de la importancia de la nuestra.

Necesitamos impostergablemente cambiar el sistema de contabilidad de la municipalidad para que no tengamos estas diferencias y asientos equivocados de que los señores concejales se están quejando y que da motivo a esta larga y laboriosa discusión.

Dada la premura del tiempo, lo más conveniente en estas circunstancias, es votar el proyecto presentado y estudiado por la comisión para llevar nuestro sistema de contabilidad al día, de acuerdo con las prácticas modernas que es algo completamente [illegible]nsable para una ciudad moderna e importante como la nuestra.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

Al efecto, debería adoptarse como normas los consejos de algunos expertos en la materia; creo que entre los señores concejales presentes no hay ninguno capacitado suficientemente en la materia como para poder indicarnos normas para reformar la contaduría de la municipalidad. Pero es necesario hacerlo, aunque no podamos llevarlo a cabo en este momento en el concejo.

Votemos, entonces, l que ha propuesto el D. E. y que ha sido aceptado por la comisión de presupuesto y luego tomemos las medidas necesarias para poner la contaduría de la municipalidad en las condiciones en que debe estar, cambiando el anacrónico sistema de contabilidad a que me ha referido.

Nada más.

Se votó la proposición del señor Díaz Arana y se rechazó contra los votos únicamente de los tres concejales demócratas.

Se aprobaron sin discusión 50 ítems del inciso 33 [illegible]

Siendo las 2 de la [illegible] hoy se levantó la sesión.

Hoy volverá [illegible] hora de costumbre [illegible]

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem

El comité de la sección 14a. ha resuelto nombrar la siguiente comisión para asistir en la necrópolis del Norte el día 1o. de julio, aniversario de la muerte del preclaro tribuno del radicalismo doctor Leandro N. Alem:

Señores Emilio Rimoldi, Angel Libero, Adolfo y Emilio Tocaracio, Juan y César Boglietti, mayor P. Solari, Manuel Varela, Juan B. Drago, B. López, Juan B. Steinon, Víctor C. Cabral, Eduardo R. Janmes, A. Mariani, Roberto Lavín, O. Daverio, L. J. Etchart, Julio Rimoldi, R. Fasciolo, Juan Danbagna, José Dufour, Juan P. Steinon, Francisco y Pascual Donadio, S. Martuccelli, Félix Fasce, C. Ceriso[illegible], Carlos Macchi, Florencio Rinaldi, doctor Federico y Nicolás Luzio, T. Alvarez Prado, Jorge Beigbeder, Carlos Arza Mendía, Leopoldo Bard y Miguel Libero.

Ha sido designado para hacer uso de la palabra el señor Emilio Rimoldi.

Provincia de Buenos [illegible]

DE LA PLATA

Valuación de la propiedad

El P. E. de la provincia aconseja un [illegible]

EL NUEVO PROYECTO DEL GO[illegible]

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Honorable Legislatura una nota que dice así:

"La valuación de la propiedad inmobiliaria en la provincia, que se efectuó con arreglo a la ley de 8 de marzo de 1912, es la que rige en la actualidad para fijar los impuestos que en ella se basan, y hoy después de diez años de transcurrido desde el momento en que fueron fijados esos valores, es necesario nuevamente volver a encarar el asunto por las deficiencias anotadas en la experiencia diaria que se puntualizan a continuación:

El tiempo transcurrido, no es en verdad prolongado si los hechos ocurrieran en un país en que los valores de la tierra, objeto material de los gravámenes mencionados fuera estable, pero, en nuestro país, y especialmente en esta provincia de Buenos Aires, tiene un valor capital, ya que su característica es la de presentar la transacción territorial como uno de los más importantes renglones de los negocios. El precio venal de los bienes inmuebles está sujeto en consecuencia a los múltiples factores que accionan para determinarlo, ya sea sosteniéndolo en un punto, como elevándolo o disminuyéndolo, sufriendo por lo tanto, muchas veces en breves momentos, profundas alteraciones que hacen sumamente difícil fijar con equidad un valor fiscal que sirva de base inconmovible y equitativa para la distribución de los tributos. Y este fenómeno de la inestabilidad se observa de tal modo, que a pesar de las intensas perturbaciones que los acontecimientos europeos han producido en el mundo y que se han sentido agudamente en la economía del Estado, la propiedad rural privada, o sea la que contribuye en mayor porción a los impuestos de que se trata, ha sufrido modificaciones tan sensibles en la marcha ascendente de su valor, que un rápido estudio realizado sobre los precios venales actuales con relación a las estimaciones fiscales de 1912, han demostrado que la valuación en general sólo representa aproximadamente un 30 o|o de su valor real.

En lo referente al método de estimar y a la base que ha de servir para proceder a los trabajos respectivos, el P. E. ha modificado las mismas en la forma que V. H. observará en el proyecto adjunto, por entender que la empleada hasta hoy ha adolecido de deficiencias que urge subsanar.

En efecto: estudiados los sistemas empleados con anterioridad al año 1912, en relación al puesto en práctica en la última valuación resulta que, hasta el citado año, se tenía como base para la fijación del valor fiscal el precio venal exclusivamente, y en la última valuación, la estimación oficial tuvo por base, también exclusiva, el valor de locación, considerado, sin duda, más científico por los factores que concurrieran a determinarlo. Tal sistema aparecía así, evidentemente más equitativo, pero los hechos posteriores han venido a demostrar palmariamente que los valores de locación como los de venta están sujetos en la provincia a oscilaciones de tal índole que hacen desaparecer definitivamente ese punto de partida como base estable para determinar el valor impositivo de los bienes raíces.

Es en vista de lo expuesto que el P. E. cree que la estimación general no debe excluir como elemento de juicio el valor venal sino considerarlo como un elemento concurrente al igual que el precio de renta.

La valuación de 1912 tuvo por base material para la estimación de los bienes el registro de los mismos, o sea el padrón general de contribuyentes, existente en aquella época, y corregido únicamente en los casos de error por las denuncias de los propietarios a que obliga el artículo 5o. de la ley. Estas correcciones no fueron suficientes en modo alguno para depurar totalmente los registros, obteniéndose apenas la subsanación de una pequeña parte de esos múltiples errores, y así quedaron subsistentes miles de asientos e inscripciones deficientes respecto del nombre del propietario, de la superficie del bien y de los datos estadísticos indispensables para establecer la verdadera ubicación de los bienes a estimar, como asimismo, numerosísimas partidas ficticias por tratarse de bienes cuyo dominio había sido ya transmitido total o parcialmente, a la vez que omisiones de inscripción que significa la substracción de gravámenes.

No cabe duda, pues, que una valuación hecha a base de registros tan deficientes debe traducirse en una deficiente aplicación de los impuestos, por la incertidumbre del verdadero valor de los bienes estimados en razón de la poca precisión de los asientos fiscales, que no arrojan ninguna luz que permita concretar al tasador el justo precio de la propiedad que estima. Si a esto se agrega que, con raras excepciones los valores de las propiedades han sido fijados desde las oficinas de recaudación por las juntas locales y desde su salón de sesiones por el jurado central, debe pensarse que innumerables bienes han escapado al conocimiento exacto de los mismos.

El hecho apuntado tiene su corroboración en la misma acción de la junta central al considerar que trató en grado de apelación las 500.000 partidas que en 1912 formaban el padrón general de contribuyentes.

Se producen a diario [illegible] de los asientos [illegible] e igualmente se [illegible] incorporaciones de [illegible] inscriptos, formulándose [illegible] de deudas por los diez últimos años, que ascienden a sumas respetables, no siendo aventurado afirmar que, con el sólo producido de impuesto por los bienes que de acuerdo con una labor realizada bajo la base de un padrón perfecto entre a contribuir a la renta, se puede costear dentro de un corto término, todos los gastos que demande la nueva ley de valuación.

Son múltiples los beneficios de todo orden que reportaría a la administración, una labor de estimación de la propiedad raíz, hecha bajo la base que queda expresada. Actualmente y con suma frecuencia, son presentadas a la consideración del P. E. peticiones de los contribuyentes por disconformidad con las estimaciones prácticas en 1912 y esto se explica, considerando que el padrón fiscal que se usó para la última valuación contenía innumerables errores de origen pues sus inscripciones en muchos casos respondían a la sola manifestación de los contribuyentes. El movimiento del dominio, importantísimo en la provincia no ha sido bastante a corregir, sino en parte, dichos errores.

Otra de las deficiencias que se evidencian a diario es la inseguridad para determinar con motivo de los actos sujetos a gravámenes fiscales, cual es el estado real de las deudas por impuestos, debido a malos asientos en los registros respectivos, razón por la cual es aventurado todo cálculo tendiente a determinar el monto total de esa deuda.

Su cobro, en consecuencia, tropieza con dificultades de toda índole, originando trámites innumerables, la individualización del bien objeto de juicio y en la mayoría de los casos se llega a la anulación de los asientos. Debe también [illegible] las continuas molestias [illegible] al contribuyente [illegible] y los trastornos [illegible]

LA GRIPE

constituye una epidemia, cuando cada cual deja de cuidarse y ponerse en guardia contra sus desagradables efectos. El uso metódico del

ALQUITRAN PROTAL

no sólo es necesario para curar esta enfermedad si no para evitarla. Es un hecho comprobado, que toda persona que utiliza este excelente medicamento, se evita todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídase en todas las buenas farmacias de esta capital e interior de la República.

PREPARADO POR LA

PRODUCTORA QUIMICA

CORRIENTES 4537 U. T. 1653, Mitre

FERRO CARRIL OESTE

Atraviesa las más fértiles [illegible] de la Provincia de Buenos Aires, Pampa Central y Sur de Mendoza. Está situado [illegible] respecto a los principales [illegible] y puertos del país. Tiene amplios depósitos en todas las Estaciones y particularmente en los puertos terminales en Buenos Aires (Estación [illegible]) RAUDO e INGENIERO BRIAN

[illegible] la subsistencia en los padrones de estas partidas erróneas.

Con la ley que auspicia el Poder Ejecutivo, se obtendrá la subsanación de los errores apuntados con ventajas de todo orden para la administración pública.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad. Firmado: Luis Monteverde.— M. L. del Carril.

He aquí el decreto dejando sin efecto la revaluación.

La Plata, junio de 1921 — Considerando:

Que el Poder Ejecutivo, con fecha [illegible] de [sep]tiembre del año ppdo. fundado en la disposición del artículo [illegible] ley de valuación vigente [illegible] decreto aclaratorio de fecha [26 de a]bril de 1912, dictó resolución [illegible] que, toda valuación que hubiese sido denunciada por los valuadores de campaña en el mes de septiembre de 1920, como errónea, fuese sometida a un estudio por las juntas locales de cada partido, para lo cual en virtud del citado decreto de fecha 26 de abril se restablecieron aquellas en sus funciones:

Que dicho estudio formulado a raíz de la reclamación presentada por los mencionados agentes fiscales, tenía por objeto ratificar o rectificar los valores denunciados como erróneos;

Que los reclamos formulados en el sentido indicado alcanzaron a treinta mil más o menos.

Que este hecho le daba a la disposición superior un carácter de generalidad que el P. E. entiende ser contrario a la mente del legislador al sancionar el mencionado artículo 13;

Que sin entrar a estudiar el fondo del asunto, el P. E. interpretando el espíritu de dicho artículo, entiende que él encierra una disposición de excepción para los casos especialísimos en que se hubieran padecido errores verdaderamente graves que apartaran evidentemente la estimación de las reglas señaladas para la fijación de los valores;

Que, por otra parte, es indudable que al establecer el legislador la mencionada disposición, no pudo tener en cuenta el hecho ocurrido posteriormente, del que resulta que el jurado central trató por apelación de los valuadores todas y cada una de las estimaciones del padrón general de la Provincia, estudiando, en consecuencia, en cada caso, las condiciones en que fueron fijados los valores respectivos;

Que este hecho, es decir, la consideración y resolución del jurado central [illegible] de apelación y en [illegible] tribunal de última instancia [illegible] carácter de definitivas [illegible] a las resoluciones dictadas por el mismo;

Que al conferir el artículo 13 la facultad de referencia al P. E. después de haber cesado el jurado central en sus funciones, se ha querido sin duda permitir la corrección de los errores subsistentes en las valuaciones fijadas en aquellos casos en que dicho tribunal no hubiera conocido por apelación de los interesados, hecho que, como queda expresado, no ocurrió en virtud de haber sido tratadas todas las estimaciones, urbanas y rurales, de la Provincia;

Que considerados estos antecedentes es menester que el Gobierno se preocupe de llenar en la nueva valuación, todos aquellos requisitos necesarios para que no haya duda acerca de su legalidad;

Que, por otra parte, no puede haber duda de las conveniencias generales que traería como consecuencia una nueva valuación desde que con los antecedentes que obran en poder del P. E. puede asegurarse que, en general, los valores asignados de acuerdo con la última valuación especialmente los rurales, sólo alcanzan a un cincuenta por ciento con relación a los valores venales actuales, y a un porcentaje aun menor si los consideramos con respecto a los arrendamientos;

En consecuencia, el P. E. debe propiciar la sanción de una ley de valuación de acuerdo a un padrón perfectamente depurado y bajo la base de un estudio detallado de la propiedad raíz por comisiones especiales que se designarán al efecto.

Por estos fundamentos, el P. E. decreta:

Artículo 1o.—Dejar sin efecto el decreto de fecha 5 de noviembre de 19[illegible]tivo a la rectificación de [illegible] en la valuación general de la propiedad raíz.

[illegible] remitir un mensaje a la [illegible] acompañando un proyecto de [illegible]uación general.

Art. 3o.—Comuníquese, etc. — MONTEVERDE. — M. L. del Carril".

El Poder Ejecutivo de la provincia ha enviado a las cámaras el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para que se proceda a practicar una valuación general de la propiedad raíz en la provincia, que empezará a regir desde el año 1923, una vez dictadas las leyes de impuestos para ese año.

Art. 2o. La estimación general en cada partido será precedida de un estudio ocular practicado por una comisión compuesta de un inspector de rentas, el valuador y un ingeniero agrónomo o agrimensor, dándose preferencia al primero de los técnicos citados, respecto de los predios rurales, y de los dos funcionarios fiscales mencionados y el ingeniero municipal o encargado de la sección técnica en lo referente a las propiedades urbanas y suburbanas.

Art. 3o. Las comisiones a que se refiere el artículo anterior serán provistas de los planos correspondientes a los terrenos cuyo estudio se les encomienda y anotarán en ellos por medio de signos y colores convencionales, en cuanto sea posible, los siguientes datos, que se consignarán igualmente en un registro especial que se llevará al efecto:

Con relación a los predios rurales:

a) Diversas clases de terreno comprendidos en cada propiedad, señalándose la ubicación y extensión que ocupen cada una de ellas, alturas, pastos naturales o praderas artificiales, aptitud para los diversos cultivos o para la cría de las distintas especies de ganados;

b) [illegible] de aguas, lagunas permanentes, abrevaderos artificiales, [illegible] calidad de las [illegible] comunicación, edificios [illegible]

[illegible] efectiva o susceptible de producir en dinero o al tanto por ciento de la cosecha;

d) Valor venal por hectárea de acuerdo a las transacciones de los dos últimos años.

Con relación a la propiedad urbana o suburbana, edificada:

Superficie edificada, superficie baldía, clase de la construcción, valor por metro cuadrado de edificación, valor por metro cuadrado de terreno baldío, valor venal conjunto de la propiedad de acuerdo a las transacciones de los dos últimos años, renta efectiva o susceptible de producir.

Se entenderá por renta anual en los casos de predios rurales y urbanos o suburbanos edificados, la efectiva cuando ésta corresponda a los precios fijados por el criterio comercial del momento, y las susceptibles de producir cuando no exista la efectiva o ésta se aparte de las condiciones ordinarias que la rigen; teniendo en cuenta en lo referente a la propiedad rural la circunstancias de lugar y explotación de la misma.

Con relación a los baldíos urbanos o suburbanos:

a) El precio venal de los mismos de acuerdo a las últimas transacciones efectuadas al contado;

b) Precio venal en los casos de venta por mensualidades;

c) Careciéndose de precios venales del momento que permitan fijar el valor fiscal, las comisiones tratarán por todos los medios a su alcance de reunir elementos de juicio a fin de poder establecer aquél del modo más equitativo posible.

Art. 4o. En el justiprecio de los valores de los centros urbanos e inmediaciones suburbanos, además de la visita ocular que debe realizar a cada propiedad en la parte poblada de los mismos, será indispensable hacer el estudio general con el plano de la localidad a la vista, a objeto de que una revisión completa del trabajo permita corregir los errores que pudieran deslizarse.

Art. 5o. A medida que las comisiones terminen el estudio del partido para el cual hayan sido designadas, se procederá a la fijación del valor fiscal correspondiente a cada propiedad del mismo, por medio de juntas locales compuestas de cuatro vecinos contribuyentes que representen la propiedad urbana, la rural, el comercio y las industrias del distrito, las cuales serán integradas al efecto indicado, en cada partido, con los miembros de las comisiones del artículo 2o., los que tendrán voz y voto dentro de la misma.

Art. 6o. Para la formación de las juntas locales a que se hace referencia en el artículo anterior y en cuanto a la designación de los cuatro contribuyentes que forman parte de las mismas, la Dirección General de Rentas solicitará de los valuadores y gerentes de bancos, separadamente, una nómina de diez vecinos en las condiciones expresadas, de las que se designarán las personas que han de componerlas. En caso de que en algún partido no hubiera Banco oficial o particular, la nómina se solicitará del valuador y de la casa comercial más importante de la localidad.

Art. 7o. Para la valuación de las propiedades rurales, las juntas de artículo 5o. fijarán el precio por unidad de medida, tomando como base los elementos de juicio reunidos en cada caso por las comisiones del artículo 2o., a los que se agregarán los que puedan aportarse por los contribuyentes que forman parte de las primeras y los existentes en la Dirección General de Rentas, que serán enviados a cada partido por intermedio del valuador. En esta estimación se incluirá el valor de los edificios y de todas las mejoras de propiedad del contribuyente existentes en el momento de la valuación, exceptuándose únicamente las construcciones destinadas a la explotación agrícola o ganadera, las obras de drenaje y las arboledas. La base de valúo para las propiedades urbanas y suburbanas edificadas será la misma a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 8o.—Para el valúo de los terrenos baldíos en los centros urbanos y en las inmediaciones suburbanas se tomará el precio venal de las tierras con arreglo a las últimas ventas realizadas al contado, con un descuento del 30 por ciento.

En los casos de que las operaciones de venta hubiesen sido efectuadas por mensualidades, dicho valor será reducido en un 50 o|o y careciéndose de precios venales el valor fiscal se fijará de acuerdo con los elementos de juicio a que a tal fin hayan podido reunirse.

Art. 9.o Durante el término que señale el P. E., los contribuyentes deberán presentar a las juntas locales, en los formularios que al efecto provea la Dirección General de Rentas, una declaración en que manifiesten el valor que atribuyen a su propiedad, la que contendrá, además del nombre del propietario, fecha de la adquisición, nombre del transmitente, escribano ante quien fué otorgada la escritura e inscripción del título en el Registro de la Propiedad, los siguientes datos:

a) Con relación a los bienes rurales:

Superficie del bien en hectáreas, áreas y centiáreas, cuartel, número de fracción o lote si no lo consignase el título respectivo o plano oficial o especial del terreno.

b) Con relación a los bienes urbanos o suburbanos:

Superficie de la propiedad en metros cuadrados, nombre de la ciudad, pueblo, villa o localidad en que se encuentre situada, sección, manzana y lote especial u oficial que corresponda, según el título o plano respectivo. Deberá, igualmente, consignarse si la propiedad es baldía o edificada.

Esta declaración deberá ser firmada por el propietario o persona debidamente autorizada al efecto.

En caso de no darse cumplimiento a la presente disposición, las juntas prescindirán para el valúo, de la declaración del contribuyente, perdiendo éste el recurso de apelación a que se refiere el artículo.

Art. 10. Terminado que sea en cada partido el justiprecio de los inmuebles, el valuador lo hará conocer de los contribuyentes por medio de una boleta aviso, que la policía tomará a su cargo para hacer llegar a su destino, exigiendo recibo.

Una vez entregadas las boletas, para su distribución, los valuadores lo harán saber por medio de la prensa local, donde existiere, y de un aviso que se fijará en la Oficina de Rentas, para que aquellos contribuyentes que no la hubieren recibido puedan reclamar un duplicado, dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha del mencionado aviso.

Art. 11. Los contribuyentes podrán reclamar ante las juntas locales, de las valuaciones efectuadas por las mismas, dentro de los quince días de repartidas las boletas, vencido cuyo término no se atenderá ningún reclamo, ni se admitirá como excusa el hecho de no haberlas recibido.

En estos reclamos las juntas estarán obligadas a expedirse dentro de los diez días de presentados.

Este artículo irá transcripto en la boleta-aviso a que se refiere el artículo 10.

Art. 12. Dentro de los quince días de notificados de las resoluciones adoptadas por las juntas locales, en los reclamos a que se refiere el artículo anterior, los interesados tendrán recurso de apelación ante la junta central que será presidida por el Ministro de Hacienda y compuesta de diez mayores contribuyentes, y el Director General de Rentas, que podrá ser reemplazado por el subdirector, la que tendrá facultad para disminuir o aumentar las tasaciones apeladas. Los escritos de apelación se presentarán a las juntas locales, acompañando los interesados las boletas-aviso. Dentro de los diez días de recibidos, dichas juntas los elevarán debidamente informados a la junta central, para la resolución definitiva. Los valuadores podrán también apelar ante la junta central, de las resoluciones tomadas por las juntas locales.

Art. 13. Tanto las juntas locales como el jurado central no podrán apartarse en sus decisiones del criterio general que a efecto de fijar los valores venales y de locación fija el Poder Ejecutivo.

Art. 14. Practicada la valuación, serán publicados los padrones en la forma más amplia posible y de acuerdo a las instrucciones que al efecto imparta el P. E.

Art. 15. La valuación que se practique de acuerdo con la presente ley, regirá, por lo menos, hasta el año 1922, inclusive.

Art. 16. Practicada la valuación, el P. E. propondrá a la H. L. la tasa impositiva que sea necesaria para obtener el recurso que de estos impuestos autorice la ley general de presupuesto.

Art. 17. Facúltase al P. E. para invertir las sumas necesarias que demanden los siguientes trabajos: depuración del padrón general de contribuyentes, a base del fichero índice del Registro de la Propiedad existente en la Dirección General de Rentas, renovación del fichero general de plomo y confección de las nuevas guías de propietarios para la percepción de los impuestos, como asimismo, todos los gastos que origine la ejecución de esta ley.

Las sumas antedichas serán tomadas de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 18. Deróganse las disposiciones que contiene la ley de fecha 8 de marzo de 1912 sobre impuestos a la valuación.

Art. 19. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — M. L. del Carril.

De Chacabuco

Enlace—Baile

CHACABUCO, junio 23—El sábado se bendecirá el enlace de la señorita Rosa Carnelli con el señor Mauricio Depauli Portillo.

—Bajo el patrocinio del Orfeón Chacabuco, el domingo en el salón de la Sociedad Italiana se celebrará un baile social.

De Dolores

Football — El 9 de Julio

DOLORES, junio 23.—El club Tiro Federal ha confeccionado un bonito programa para el 9 de julio, entre cuyos números consta la realización de un match de football entre la primera división del club y el cuadro Sportivo Ramos Mejía, de la localidad de este último nombre.

El poderío del elevens visitante está fuera de discusión desde el momento que se trata de un cuadro que cuenta en sus filas con elementos muy buenos, entre los que se destaca Mirazón, actual jugador titular de la primera división del Club Ferrocarril Oeste, como así también el arquero Mollo.

Por lo tanto tendrán los aficionados al viril ejercicio oportunidad de presenciar una brega interesante.

Además, se disputarán carreras de 100 y 1000 metros, se tirará la pesa, la carrera de la aguja y una cinchada entre representantes de las dos instituciones.

Si bien Dolores aún no está acostumbrado a estas jornadas atléticas, es probable que el torneo despierte entusiasmo, anotándose en las diversas pruebas un número discreto de atletas.

De El Palomar

Varias noticias

EL PALOMAR, junio 23 — Han sido nombradas maestras de año de la escuela local, para primero y segundo, respectivamente, las señoritas Virginia Gastaldi y Teresa Perna, maestras normales.

—Sería de desear que la policía tratara de reprimir el disparo de armas dentro de la población; aparte del peligro que esto constituye, ofrece un espectáculo desagradable.

—También hay gran cantidad de perros sueltos que vagan por las calles y entre éstos algunos bravos, pues en varias ocasiones han sido mordidos menores que son los más indefensos y que más frecuentan las calles, ya sea por concurrir a la escuela o por mandado de sus respectivos padres.

De San Gayetano

Asamblea de colonos y ganaderos

SAN CAYETANO, junio 23. —Con motivo de formar una Liga Agraria Ganadera se llevó a cabo una asamblea de colonos y ganaderos. Para realizar los primeros trabajos se ha nombrado la siguiente comisión provisoria:

Presidente, señor Emilio Chocan; vice, señor Pablo Bottanelli; secretario, Américo Magnasco; pro, Eduardo Lafourcade; tesorero, Gregorio Primo.

Dado el interés despertado entre los colonos en que se lleve a efecto tal institución, no hay duda que dentro de breve plazo se verá realizado, lo que no dijera de aportar grandes beneficios a los colonos y ganaderos lo que contribuirá para encaminar la afligente situación en que van pasando tanto los criadores como los colonos.

De Chacabuco

Cambios en el personal de policía. — Homicidio. — Varias.

CHACABUCO, junio 23. — Ha tomado posesión de la comisaría local el señor José Y. Costa vecino de La Plata, lo que ha sido visto con agrado por toda la población esperando del nuevo funcionario que esta repartición preste los servicios que el público necesita.

La exoneración del oficial de policía Héctor Gamblar ha producido una sensación de alivio, pues éste se caracterizó durante todo el tiempo que estuvo aquí por sus malos tratos y castigos a cuanto pobre caía a la comisaría, especialmente, a todo afiliado a la Unión Cívica Radical. Diariamente llegan hasta mí, en mi carácter de corresponsal de LA EPOCA, vecinos que exteriorizan su satisfacción por esta acertada medida de gobierno.

—En este momento el señor comisario se preocupa de reorganizar su personal y adquirir un auto para el servicio de la policía.

—Por iniciativa particular ha sido arreglado el camino llamado de Lobosio, debiéndose dicha obra a los señores Lastre Villafañe y Méndez.

Sería muy conveniente aprovechar la seca reinante para arreglar los demás caminos.

—Por causas aún desconocidas Carlos Dordent mató de un tiro a Nicolás Córdoba en Cucha Cucha. El matador se constituyó en prisión.

—El molino Cooperativo de Chacareros iniciará en breve la molienda de sus trigos lo que acusa un progreso de asociación entre agricultores.

De 25 de Mayo

Nombramientos de maestros

25 DE MAYO, junio 23. — La Dirección General ha comunicado al Consejo Escolar las siguientes resoluciones:

Crear una nueva sección de primer grado en la escuela N.o 4, nombrando para dirigirla a la señorita María Julia Escola, actual de la 7, y en su lugar a la señorita Agustina Camarano; desdoblar el primer grado de las escuelas Nos. 7 y 25, nombrando para las mismas a las señoritas Victorina Lozza y Marcela Esther Sforzini; desdoblar el primer y segundo grados de la escuela 23, nombrando para los mismos a las señoritas Juana Delia Pisani y Lilia Peña, con obligación de registrar el título profesional.

Se dispone además pase a continuar sus servicios como maestra de año de la escuela 15, la señorita Lidia Josefina Locatelli, actual de la 20, y para el cargo que deja esta docente a la señorita Amalia Díez, con obligación de registrar el título profesional; desdoblar el primer y tercer grados de las escuelas 26 y 14, nombrando para dirigirlos a la señora Cristina M. de Fortunato, actual de año del distrito de Navarro, y al señor Carlos Déboli, respectivamente.

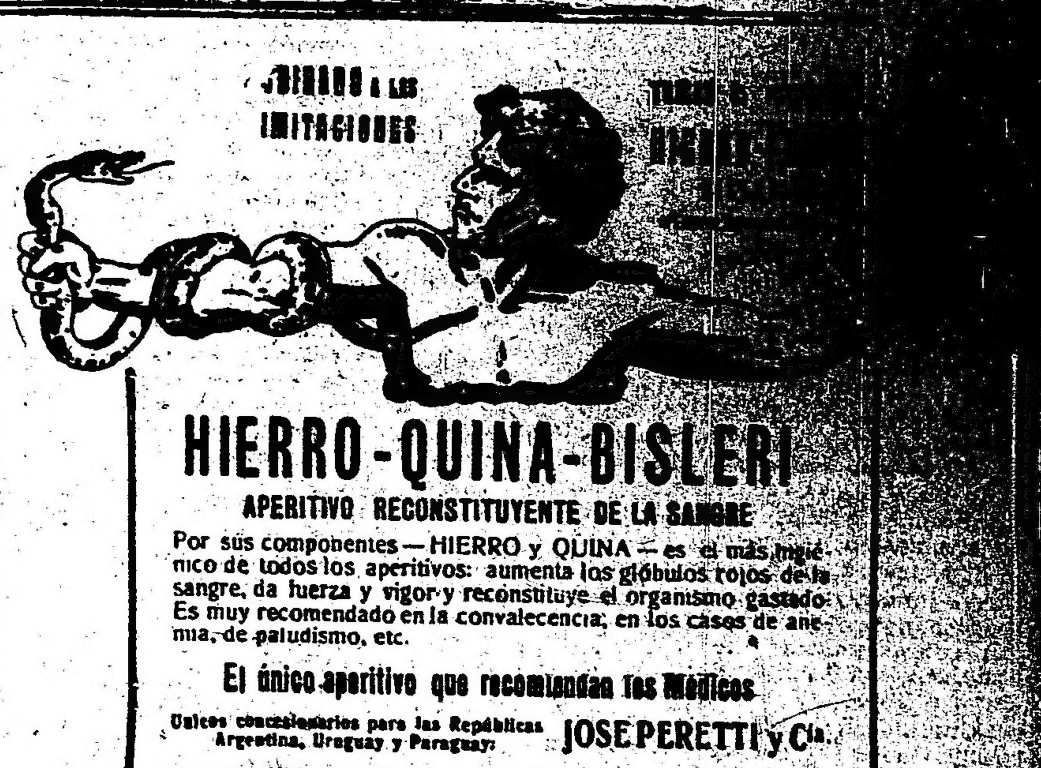

CRONICA SOCIAL

En presencia de numerosa y distinguida concurrencia se realizó ayer en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Florencia Díaz de Vivar con el señor Carlos J. Arce, ceremonia de la que fueron padrinos la señorita Mercedes Díaz de Vivar, hermana de la novia, y el doctor Celestino Arce, padre del novio.

Novios y padrinos hicieron su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Jacinta García de García Fernández con Ricardo Alfredo Arce, María Teresa G. de Díaz de Vivar con Julián Díaz de Vivar, Carmen Molina con Juan José Arce, Angélica Urdinarrain de García Fernández con Eduardo García Fernández, María Antonia Arce con Miguel Molina, María Florencia Molina con Eduardo C. Arce, Susana Arce con Francisco Díaz de Vivar, Ernestina Núñez con Celestino S. Arce (hijo), María Florencia Núñez con Enrique Horacio Arce y Ester Núñez con José Carbó.

* * *

Comunicaciones recibidas de Tucumán hacen saber que ha fallecido la señora Tomasa Padilla de Uriburu, dama que se hallaba extensamente vinculada a la sociedad tucumana y a la nuestra.

El fallecimietno de la señora de Uriburu ha provocado honda pena en el círculo de sus amistades, pues la extinta había sabido conquistarse sinceros afectos por las bellas prendas morales que la adornaban.

* * *

En el concurso de la señora Blanca Vivarelli Salvadori se cumplirá esta tarde en el Centro Diapasón el siguiente programa;

Cuarteto de Chausson, Gran pazzia dell'opera Eritrea, de Cavalli; Stizzoso, mio stizzoso, nell'opera La serva padrone de Pergolesi; "Crepuscole" de Massenet; "Il canto del dubbio", de M. E. Dossi y "Printemps Noveau" de Vidal.

* * *

Motivó una ceremonia nupcial muy lucida la boda de la señorita María C. Diehl con el señor David Uriburu, consagrada ayer en la basílica de la Merced.

Fueron padrinos, la señora Concepción S. de Diehl y el señor Benjamín Uriburu.

Al entrar al templo los novios iban acompañados del siguiente cortejo:

Amelia Diehl con Raúl de Uriburu, Elena Alvarado Uriburu con Alfredo Diehle, Lydia Alvarado Uriburu con Gustavo Kreutzer, Margarita Frías con Martín Diehl, Ester S. Meilán con Adolfo Acevedo, Sara Arana con José María Arias Uriburu, Sara S. Meilán con Agustín Sintas Diehl, Sofía Hearne con José A. Uriburu, Estér de Gainza con Jorge Amuchástegui, Carolina Arana con Rafael de las Carreras y Silvia Gainza con Darío Diehl.

En el casamiento civil actuaron como testigos los doctores Salvador Maciá y Julio Diehl, por parte de la novia, y los señores Oscar R. Alvarado y Luis B. Uriburu, por parte del novio.

* * *

En casa de Mlle. Jeanne Dumas se efectuará mañana una interesante reunión artística que motivará sin duda una lucida nota social.

* * *

En la capilla de las Victorias se efectuará esta tarde el enlace de la señorita María Elena Rojas con el señor Tomás Rodríguez Fragueiro.

Serán padrinos, la señora Angela Fragueiro de Rodríguez y el señor Alberto V. Rojas.

* * *

Mañana celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Germán Boer y su señora María Westermeyer.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, será consagrado el 28 de julio próximo, el enlace de la señorita Elena Villalta con el señor Federico Maldonado.

Serán padrinos la señora Isaura Arroyo de Villalta y el señor Carlos Villalta.

* * *

Con motivo de la reincorporación a la repartición policial los amigos del señor don Arturo B. Vieyra, le obsequiarán con un banquete que se realizará el 25 del corriente en el restaurant de la Galería Güemes.

* * *

Numerosos amigos del doctor Juan J. Dumas le ofrecerán esta noche una comida en el restaurant Foppiano.

Como testimonio de aprecio se le obsequiará al doctor Dumas con una estatua de mármol.

* * *

Pasado mañana será consagrado en la iglesia de la Candelaria el enlace de la señorita Julia Emma Sáenz con el señor Constantino Aguirre, siendo padrinos la señora Mercedes L. de Sáenz, madre de la novia, y el señor Adolfo A. Aguirre, padre del novio.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia el señor Atilio Summonti, y por la del contrayente el señor Ricardo Alberto Rebagliati.

* * *

El señor Pablo Canela y su señora Josefa Esnaty celebrarán mañana el 50o. aniversario de su casamiento.

Con tal motivo harán oficiar una misa en acción de gracias a las 11 en la basílica de Nuestra Señora de la Merced y por la tarde recibirán a las personas que deseen saludarlos.

* * *

En la basílica de la Merced será consagrado el 25 del corriente el enlace de la señorita Sofía Ayarragaray con el señor Héctor Fernández.

Serán padrinos la señora Silvia Fernández de Fernández y el doctor Lucas Ayarragaray.

* * *

Monseñor Agustín Piaggio consagrará hoy en el templo de San Nicolás de Bari, el enlace de la señorita Lía del Frade con el doctor Norberto B. Soloeta, siendo padrinos la señora Paulina Solari de del Frade, madre de la novia, y el señor Esteban Soloeta, padre del novio.

El siguiente cortejo acompañará a los novios a su entrada al templo:

Cora del Frade y Eduardo C. Alchourrón, Magdalena Ripa y Juan Irazu, María Esther Althube y Jorge Coudannes Solari, Raquel Caviglia del Frade y Heliodoro Ripa, Esther Viña del Frade y Juan J. Molfino, María Elena del Frade y Ricardo Burgos, Adelina Ciocca y Domingo Elicegui, María Rosa Iturralde y Luis Felipe Cieza Rodríguez, Elena Sanfeliú y Martín Urtasen (hijo), Mercedes Jeanmaire y Antonio Irazu, Elvira Burgos y José Antonio Viña del Frade, Delia Bustos y Juan J. Alchourrón.

* * *

Ha sido recibida con honda pena en los círculos notariales y mundanos la noticia del deceso del señor Juan Miguel Gutiérrez que desaparece a una edad avanzada rodeado del cariño y aprecio de cuantos lo conocieron.

En su actuación pública merece justo elogio la obra de constante progreso realizada al frente de la comuna de Vicente López en su carácter de comisionado del Poder Ejecutivo.

En el ejercicio de su delicada profesión conquistó la confianza de cuantos lo trataron, llegando a actuar co-

mo escribano del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario de la Provincia, del Banco Español y de las más fuertes firmas del alto comercio de esta plaza.

Además, en el año 1886, desempeñó el cargo de secretario en el juzgado del Crimen a cargo del doctor Zeballos, y en 1888, iguales funciones en el juzgado de lo Civil a cargo del doctor Adolfo Miranda.

En la inhumación de sus restos, que se realizará esta tarde en el cementerio del Norte, se pondrán de manifiesto los sentimientos de pesar causados por su fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

* * *

A beneficio de la escuela de niñas que sostiene la Unión Hispana Americana del Valle Miñor, se realizará el próximo domingo un te danzante en el Savoy Hotel.

El precio de la entrada con opción al te es de $ 3.50.

Invitan para esta reunión las señoras: Elvira O. de Echevarría, Dolores S. de Pérez, Felisa I. de Pérez, Silvia González Paglieri, María Luisa A. de Hugo, Perfecta Q. de Repetto, Juana Fernández Pinto, Pía F. Lemos, Encarnación Moreno, María Luisa Cano Rivas, Juana Comiso. Dolores N. de Rebollo.

* * *

Dará margen a una interesante reunión social el enlace de la señorita Alicia C. Betbeze con el señor Luis María de Achával Oromí que será consagrado esta noche en casa de la familia de la novia.

Actuarán como padrinos, en la ceremonia religiosa, la señora Leticia Emilia Bourde de Betbeze y el doctor Ricardo Bello.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, el doctor Miguel Hourcade y el señor Agustín E. Borge y por la del novio, el doctor Ricardo Bello y el señor Juan Rees.

* * *

Hoy a las 21, tendrá lugar el enlace de la señorita Alicia C. Betbeze con el señor Luis María de Achával Oromí.

La ceremonia nupcial se efectuará en casa de la novia, actuando como padrinos la señora Leticia Emilia Bourdé Viuda de Betbeze y el doctor Ricardo Bello.

En el acto civil, que se realizará el mismo día, serán testigos el doctor Miguel Hourcade y don Agustín E. Borré, por parte de la novia, y el doctor Ricardo Bello y don Juan Rees, por el novio.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad realizóse anoche el enlace de la señorita Victoria E. Torrasa Arvigo con el señor Waldino Ocampo Urquiza; actuaron como padrinos la señora María Luisa O. de Pellegrini, hermana del novio y el señor Luis Torrasa, padre de la novia.

* * *

Monseñor Carranza consagrará el 25 del corriente el enlace de la señorita Josefina Longhi con el señor Luis D. Suárez, siendo padrinos la señora Ana S. de Converse y el señor Luis Converse.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia el señor José Enrique Louit y parte del novio el señor Marcelo Gandulfo.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del doctor Enrique M. Allende, distinguido facultativo para quien la profesión era un apostolado al cual se consagró por entero.

En ambas ceremonias se puso de manifiesto el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elina Hardoy con el señor Santiago Suárez Ipiña.

* * *

Motivará una simpáatica reunión social el enlace de la señorita Josefina Eder con el señor Juan Francisco Mujica que será consagrado el 7 del próximo mes de julio.

Serán testigos en el matrimonio civil los señores Martín Bertiz y Arnaldo Jaureguiberry, por parte de la novia, y por la del novio, los señores Agustín Ochandorena y Antonio Mujica.

Actuarán como padrinos la señora Francisca T. de Mujica, madre del novio, y el señor Martín S. Eder, padre de la desposada.

* * *

En memoria de la señora Manuela R. di Santiago se oficiará un funeral el sábado próximo a las 11 en el templo de San Nicolás de Bari.

* * *

La señorita Sofía Cranwell recibió ayer por la tarde el saludo de sus numerosas amistades con motivo de su reciente compromiso matrimonial.

En esta ocasión se pusieron de manifiesto los muchos y sinceros afectos que ha sabido conquistar la gentil novia en su actuación social.

Entre las señoras presentes vimos a:

Delia Alvear de Ocampo, Justa del Carril de Grondona, Enriqueta Blaquier de Rocha, Adela Maderna de Frederking, Elena Napp de Green, María M. Green de Vedoya, Anatilde Guerrico de González Segura, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Clara Cobo de Anchorena, Amelia Cranwell de Lastra, Laura Carlés de Guerrico, María Teresa Guerrico de Zapiola Acosta, Carolina Cranwell de Malbrán, Mercedes Pérez de Pérez, María Teresa Pearson Quintana de Alzaga, Mercedes Paz de Ocampo, Enriqueta del Solar Dorrego de García, María Magdalena Madero de Seeber, María Magdalena Madero de Tornquist, Julia Blanca Roca de López, Rosa Harilaos de Becú, Elena Cabral Hunter de Méndez, María Luisa Demarchi de Gallardo, Carmen Dormal de Gramajo, Silvia Bosch Gramajo de Ayerza, Ernestina Guerrico de Carballido, Raquel Cárdenas de Guerrero, Isabel Buttler de Casal, Sofía Pérez de Madero, Josefina Gainza Paz de Sánchez Elía, Mercedes Bengolea de Barrenechea, Martha Unzué de Blaquier, Agustina Constanzó de Malaver, María Luisa Unzué de Aldao, Celia Sahores de Luro, Otilia Alcorta de Rodríguez, Fanny Gowland de López, Magdalena Bosch de Harilaos, Elisa Alvear de Bosch, Ernestina Urioste de Bullrich, Máxima Calvo de Tronconso, Julia Ocampo de Bullrich y las señoritas Carmen y Josefina Madariaga Anchorena, Susana de Bary, Sara Josefina Anchorena, María Julia y Carmen de Bary Brinkmann, Elena Seeber Madero, María Leonor y Sara Bosch Gramajo, Clotilde Bosch Blaye, Dora Méndez Cabral, María Teresa e Inés Ayerza, Mercedes Güiraldez, Ana María Green, Elena Uriburu, Carmen Carballido, Martha y Carmen Sauze, Beatriz Gallardo, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Lola y Susana Larguía, Clara Bullrich, Estela y Adela Zuberbühler, María Luis aConstanzó, Sofía Sara y Elvira Madero, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Celia Luro, Martha Rodríguez Alcorta, María Carmen López, Elisa Harilaos, Elisa Susana y Teodolina Bosch Alvear, Celia Troncoso Calvo, Julia Bullrich, Clara Ocampo Alvear, Carmen y Sara Navarro Viola, Justa Grondona del Carril, Susana y María Angélica Malbrán Cranwell, María Elena y Ercilia Pérez Calvo, María Elena Pérez, Mercedes Ocampo Paz, Clara y Dolores Anchorena Cobo, Magdalena Bosch Marín, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, Alicia Elena y Ernestina Jolly Pérez, Alina Pérez Centeno, Mercedes Dose, Elena Gramajo, Mercedes Alzaga, Magdalena y Susana Leloir.

* * *

Será consagrado el enlace de la señorita Matilde Lamarque con el señor Juan Florencio Lamarque.

* * *

De Corrientes, el señor Felipe Haymes.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Cayol con el señor Rodolfo Puente.

* * *

El 11 del corriente tendrá lugar en el Grand Splendid Theatre una función muy interesante organizada por las señoritas: Agustina Marcó Roca, Alina Paunero, Beatriz Gallardo, Mercedes Ortiz Basualdo, Josefina Cantilo Achával, Sofía Sara Madero, Estela Zuberbühler, Mercedes Dose, Adela Leloir Unzué, Elisa Harilaos, María Martel, Isabel Pearson Quintana, Adela Zuberbühler, Mercedes Ocampo Paz, Justa Grondona del Carril, Elena Aldao Unzué, María Luisa Constanzó, María Luisa Salas, Sara Josefina Anchorena, Clara Marcó Roca, Adriana Harilaos, Ester Cantilo Achával, María Adela Peña, Elena Gramajo, María Alejandrina y María Lucía Rosa, Mariana Vivot, María Ester Alzaga, Mercedes Bosch Marín, Joaquina y Julia Oliver, María Sofía Cranwell, Angélica Urquiza, Elena y Dora Méndez, Susana De Bary, Mercedes Anchorena, María Julia De Bary.

* * *

Un grupo de jóvenes ofreció ayer una comida a un núcleo de señoras de su amistad retribuyendo atenciones.

Fueron comensales las personas siguientes:

Maggy H. de Nicholson, Ethel Bell de Alkaine Elisa y Josefina Morgan, Mary y Margarita Hope Duggan, Ethel y Josefina Dowling, Nélida Salazar, Estela Boote, Lucila y Maud Alkaine, Angélica Castro Almeyra, Lily y Molly Hartington, Salvador González Guerrico, Alberto Sansinena, Miguel Angel O'Farrell, Carlos Morea, Enrique Thwaites Lastra, Alfredo Sansinena, Francisco Dowling, Domingo Méndez Terrero, Jaime Cavanagh, Miguel Hearne y Alfredo Villegas.

En el Teatro Argentino tendrá lugar el próximo sábado, a las 17 la sesión cinematográfica organizada por la comisión que preside la señorita Corina Berdier.

Los pedidos pueden hacerse en Callao 1783 o por teléfono al No. 1503, Juncal.

Han reservado hasta ahora localidades, las siguientes personas:

Máxima Calvo de Tronconso Vela, Fernando Urdinarrain de Rodríguez de la Torre, Zulema Peralta Ramos de Grondona, Hebe Sívori de Obligado, Ema Sundblad de Rodríguez de la Torre, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, María Luisa Saavedra de Carreras, Sara Quirno Costa de Paz, Ema Bousson de Achával, Miguel Méndez, Ercilio Rodríguez, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, María Luisa M. de Almeyra, María Eugenia Aguirre de Ibargurren, Alicia Rodríguez Lubary de Alemán, María Angélica Palacios de Bercetche, María Alcobendas, Ricardo Jurado, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Candelaria A. de Duhau, Mercedes Peña de del Carril, Mario Belgrano, Julia Rey Basadre de Arata, Elvira Elizalde de Jacobé, María Luisa Torres Aguero de Idoyaga Molina, Ernestina Lavalle de Wappers, Luis Zuberbuhler, Celia G. de Gallo, María H. de Bellocq, Adela Carabassa, de Pando, Cecilia Prat de Pourtalé, Celia Sahores de Luro, Lola Pérez del Cerro de de la Cárcova, Silvina Lynch de Estrada, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, E. Peacan del Sar, Julia del Carril de Viale, Delia Mouzon de Wernicke, Laura Pereyra Iraola, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, Rosa Aguirre de Balcarce, Susana del Campillo de Mitre, María Carolina Paz de Ramayón, señoritas de Apelláníz, Ernestina Mendonca Paz, Joaquina Salas de Vela, María Elejalde, Adela Maderna de Frederking, Marta Obejero de Macdonald, Amalia Nougués de Oromí Escalada, Carolina Ortega de Benítez.

* * *

Han llegado—

—De Córdoba el señor Héctor Leguizamón Pondal y señora.

—De Córdoba el coronel Daniel Fernández.

—De Salta los señores Enrique y Julio Outes.

—De Catamarca la señora Flora Sáenz de Grieben y su hija María Ernestina.

—De Monte el señor Raúl del Carril.

—De La Rioja la señora Manuela Ol. de Mabragaña.

—De Santa Fe, el señor Benito Freyre.

* * *

Han partido:

—Para San Luis el señor Ceferino T. González.

—Para Chile los señores Ismael Tocornal Claro y Daniel Feliú y Carlos Larraín.

—Para Catamarca el señor Rodolfo Krauss.

—Para Montevideo el señor Carlos J. Chaw.

—Para Santa Fe el señor Manuel de Iriondo y su señora María Salemé Freyre.

—Para Montevideo el señor Federico Mosquera.

—Para Río de Janeiro el señor Atilio Noceti y familia y las señoritas María Antonia y Helena Bidau Noceti.

* * *

—Se encuentra enfermo el doctor Jorge Casares.

—Mejor la señorita Delmira Bollini Roca.

—Se encuentra enferma la señora Delia Salas Molina de Davieaux.

—Mejor la señorita Adelaida Ayerza.

—Enferma la señorita Mercedes Núñez Gondra.

—Mejor la señora Sofía Baet de Lacraix.

—Más aliviada la señora Clemencia Padilla de Ibáñez Puiggari.

—Mejor el doctor Cornelio N. Villar.

—Se encuentra enfermo el capitán de fragata Teófilo Caillet Bois.

Instituto
"NICOLAS AVELLANEDA"
1051 Venezuela - 1051
Incorporado al Nacional, Rivadavia: Director: Aníbal E. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.
Tupilos y externos

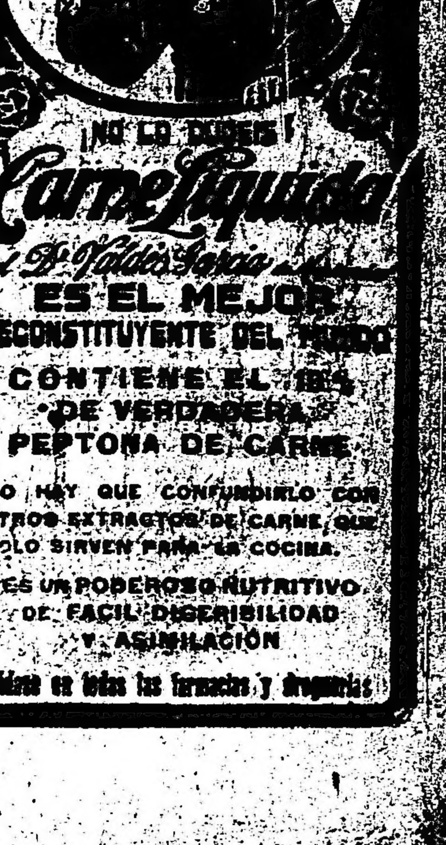

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Ayer tarde, en tercera vespertina, se cantó "Don Pasquale" con un gran éxito para María Barrientos, Dino Borgioli, Azzolini y Crabbé, dirigiendo el maestro Panizza.

Hoy, jueves, en décima función del turno impar, se ofrecerá una nueva representación de "Manón", que con tan sobresalientes intérpretes como Mme. Ninón Vallín, Dino Borgioli, Armand Crabbé, etc., resulta uno de los más notables y gratos espectáculos.

El viernes se realizará la segunda extraordinaria, poniéndose en escena "Barbero de Sevilla", con Carlo Galeffi, como protagonista; María Barrientos, una Rosina excepcional; Dino Borgioli, Almaviva; los bajos Mélnik y Azzolini, etc.,; dirigiendo el maestro Panizza. La señora Barrientos cantará el valse de Strauss, "Voce di primavera", en la escena de la lección.

Está lista para su primera representación, "Marouf", de Rabaud, cuya "reprise" será muy cuidada y presentada por uno de los mejores cuadros de intérpretes que hasta la fecha ha tenido entre nosotros: Madame Vallín, M. Crabbé, Azzolini, etcétera.

Se ha resuelto celebrar el centenario de Mitre con una función de gala, en su homenaje, el sábado 26.

Anoche en la Comedia

La compañía Ligero-Ibáñez reestrenó anoche con éxito en la Comedia la revista del maestro Penella, "La última españolada", que con las reformas que le han hecho consigue tener mayor atracción.

"La madrina de guerra"

POR LA COMPAÑIA VILCHES

Anoche estrenó Ernesto Vilches la comedia en dos actos, de Hennequín y Weber, "Le Poilú", traducida al castellano con el nombre de "La madrina de guerra", que ya nos hiciera conocer la compañía Díaz de la Haza en el Victoria.

Una comedia dramática

El conocido autor hispano José López Silva ha escrito en colaboración con Nicolás de las Llanderas una comedia dramática en un acto y cuatro cuadros.

Esta obra, que tiene ya en ensayo la compañía Arata Simari-Franco, será estrenada en breve en el San Martín.

Otro estreno en Apolo

Mañana las huestes de César Ratti estrenarán una pieza original de Enzo Gemignani, titulada "Negro... y van siete".

Se tiene confianza en esta obra.

Ayer en el Apolo

Otro estreno ofreció ayer la compañía César Ratti.

Se trata de una pieza en un acto, que su autor Elías de Bassan ha clasificado de humorada. Pero, seguramente, lo ha hecho en un momento de mal humor... Porque "El café de la puñalada", que es la pieza dada a conocer, carece, en absoluto de interés; siendo su asunto de una innocuidad resplandeciente.

Contribuyó al poco éxito obtenido por la aludida obra, la interpretación; que fué, aparte de la que hicieron Ratti (P.), y M. Rose, flojísima.

Hay que disciplinar más los elementos nuevos.

Se aplaudieron varios números de canto y baile intercalados oportunamente.

La temporada lírica del Coliseo

Nos comunica la empresa del Coliseo que la temporada lírica a realizarse en ese tatro a fines de agosto próximo, está ya perfectamente definida, con una compañía en que figuran artistas de prestigio como Rosa Raisa, Tamaki Miura, Gabriela Besanzoni, Benjamín Gigli, teniendo como director al maestro Gino Marinuzzi.

Completan el elenco las sopranos Augusta Concato, Toti Dalmonte, Sarah César, etc. Medio sopranos: Fanny Anitúa y María Galeffi. Los tenores son: Benjamín Gigli, Catullo Maestri, Antonio Cortis, Angelo Minghetti; los barítonos: Luigi Rossi Morelli, Giacomo Rimini, S. Persighetti y los bajos Julio Cirino, Mario Pinheiro, Gino De Vecchi y Teófilo Dentale.

El maestro argentino Franco Paolantonio secundará al maestro Marinuzzi en la dirección de la orquesta.

La nueva entidad de actores

De la secretaría de la "Unión Argentina de Actores", nos solicitan la publicación de la nota siguiente.

"Tenemos el agrado de poner en su conocimiento, que en la asamblea realizada en el teatro Argentino la noche del 14 de junio de 1921, ha quedado definitivamente constituida una asociación denominada Unión Argentina de Actores y cuya secretaría funcionará provisionalmente en el teatro Politeama.

En la primera sesión ordinaria se procedió a constituir la comisión directiva de los once socios elegidos para ese fin por la asamblea; resultando electos por unanimidad:

Presidente, Enrique Rosas; secretario general, Adolfo H. Fuentes; pro, Enrique Serrano; tesorero, Segundo Pomar; pro, Eliseo Gutiérrez; vocales: Florencio Parravicini, Olarra, Pedro Gialdroni, Antonio Podestá y Costanzo.

Al llevar oficialmente a su conocimiento nuestra constitución, deseamos dejar constancia que su formación obedece al deseo de agremiarnos al amparo de estatutos basados en el orden y la justicia.

Será nuestra mayor satisfacción poder izar el pabellón nacional sobre nuestro escudo social, en los días que la Argentina celebre cualquiera de sus fechas gloriosas.

Firman esta nota:

Por la comisión directiva. — Enrique D. Rosas, presidente; Adolfo H. Fuentes, secretario."

GALERIA DE AUTORES NORTEAMERICANOS

George Middleton, autor de cuentos y comedias

El estreno de ayer en el Buenos Aires

La compañía de Muiño y Alippi estrenó ayer en el Buenos Aires el sainete en un acto y dos cuadros "Cada peludo a su cueva...", que firman los señores Maroni y Giudice.

En la obra que nos ocupa, los autores nos presentan una cantidad de individuos del "hampa", viviendo en carpas en el bajo de Palermo, y mostrando su vida canallesca y sus instintos repugnantes.

En el sainete de los señores Maroni y Giudice se ve una incoherencia absoluta en las escenas que se van sucediendo diluídas y sin interés.

La fábula es pobre, las pasiones de esos personajes de la más baja esfera social, no puede en ningún momento llegar a interesar.

Creemos que esta vez Alippi se ha equivocado en la elección de obra.

Tanto Muiño como Alippi, sostienen sus respectivas "machiettas". El conjunto bien.

Las decoraciones, aceptables.

G. L.

Correspondencia de Madrid

UN DISCURSO DE AZORIN EN EL HOMENAJE A SARAH BERNHARDT.

Madrid, mayo de 1921.

El homenaje que el mundo artístico e intelectual madrileño acaba de rendir a la eximia trágica Sarah Bernhardt, en ocasión de su visita a esta capital, ha sido extraordinariamente brillante.

Los salones del Ateneo desbordaron de una numerosa y selecta concurrencia que no cesó de exteriorizar en toda forma su simpatía sincera y a la vez respetuosa, hacia la eminente actriz, embajadora ilustre del arte escénico galo.

Hablaron en forma elocuente, el conde de Romanones, Gómez de Baquero, el ministro Maura, el actor Monteagudo y "Azorín".

Dijo este difundido literato en su discurso:

"Señora: Recibid un respetuoso y cordial saludo de un apasionado amador de Francia. Al pensar — cuando comienzo a escribir estas cuartillas — que he de leerlas en vuestra presencia, experimento una profunda emoción. Habéis sido la más genial intérprete de Racine, y entre todos los poetas de vuestra patria, el autor delicado y violento de "Fedra" es quien se lleva mis preferencias. Yo imagino que todo un mundo poético va a entrar en la penumbra cuando desaparezcáis de la escena. ¡Figuras maravillosamente de Andrómaca, la Fedra, de Atalia y de Berenice! Habéis dado con vuestro genio vida plena y pujante a esas grandes creaciones. Lentamente, como sombras que se van esfumando, irán desvaneciéndose en la lejanía. Otra gran artista de la escena habrá de reanimarlas...

Amáis, señora, nuestra España. Permitid que dirija la mirada hacia vuestro bello país. El culto del espíritu ha hecho a ese gran pueblo. Francia es grande en el mundo por su delicada y noble espiritualidad. Pascal ha expresado la angustia de lo infinito, y Racine ha llegado a la más alta cumbre de lo trágico en la pasión. Citaba yo hace un momento algunos de los personajes creados por el gran poeta. Dad licencia a un extranjero para que imagine que la figura que más bella y hondamente encarna vuestro genio, el genio de vuestro pueblo y el genio de vuestra raza, no es la infortunada Fedra, pálida y titubeante, terriblemente trágica, sino Berenice, la delicada, la sensitiva, la que hace con palabras de suavidad inefable apasionarse ardientemente a Tito y amar con secreta desesperanza a Antioco. No ocurre nada en ese drama y se desliza, sin embargo, a lo largo de sus cinco actos, el conflicto más formidable. El "adiós" apacible, impregnado de melancolía, que al final se dan los tres protagonistas es la más terrible tragedia.

Y ese, señora, es vuestro arte nacional; ese es vuestro pueblo y ese es vuestro genio más alto. Tenéis la sonrisa amable y dulce, frente a las más duras adversidades de la vida. Habéis demostrado recientemente, ante el mundo, que sabíais, frente a la angustia suprema, conservar inmarcesible la flor de la gracia y de la serena confianza. Os halláis, insigne actriz, en un pueblo hermano del vuestro. Nuestro paisaje es severo y noble. Nuestros hombres tienen la misma contextura de ese paisaje. Cuando Juan Racine, el maravilloso creador de "Berenice", fué cronista militar del gran rey, cuenta que al llegar el monarca a Gante, se rindieron los españoles de la plaza, forzados por el hambre, y el gobernador, "viejo y barbudo", dijo a Luis XIV: "Vengo a entregar Gante a Vuestra Majestad. No tengo más que decir".

La sobriedad de ese soldado, barbudo y viejo, es, señora, nuestra sobriedad. Habéis vencido nuestros corazones por la admiración y el afecto, y os los rendimos sin tener que añadir vanas palabras".

Amalia Molina se despide

Está terminando su actuación en el Esmeralda la bailarina y tonadillera española Amalia Molina que en dos meses ha sabido hacerse aplaudir bastante por la forma en que desarrolla su labor.

Reapertura del Marconi

Es seguro que en estos días se reabrirá el popular teatro del Oeste, ofreciéndose en él una breve temporada del teatro nacional.

Vermouth en el Nuevo

Vilches ofrecerá desde hoy y hasta tanto permanezca en el Nuevo, funciones vermouth populares todos los días.

Es una excelente medida.

Mañana en el Mayo

El hilarante juguete cómico de Muñoz Seca "La frescura de la Fuente", que tanto ha aplaudido el público afecto al teatro cómicamente desconcertante de aquel autor hispano, será "reprisada" mañana en el Mayor por la compañía de Perdiguero en la segunda sección doble.

"Primerose" en el Nuevo

La bella comedia en tres actos de Flers y Caillaret "Primerose", cuya versión española ya conoce nuestro público por haber sido hecha por diversas compañías del género, así como también en su original, será "reprisada" esta noche en el Nuevo por la compañía Vilches.

En el reparto toma parte todo el elenco de ese teatro.

Un estreno interesante

Mañana en el Liceo se estrenará una comedia dramática que es esperada con justificable espectativa.

Se trata de una nueva producción teatral del conocido escritor uruguayo Víctor Pérez Petit, que ya tiene dadas a la escena rioplatense obras estimables que han aplaudido los públicos de ambas orillas del Plata.

"El príncipe azul", que es la obra a estrenarse, ha sido ensayada convenientemente y será puesta en escena con la corrección que acostumbra la compañía Pagano-Ducasse.

Conciertos

KARL JORN. — Teatro Coliseo, jueves 23, a las 17 y 15, último recital de canto: Amor de poeta, de Schumann, Mozart, Strauss, Brahms Schubert, Weber y Wagner.

BACKHAUS — Teatro Coliseo. Sábado 25 de junio, a las 17.15, último recital de piano: Sonata No. 26 op. 81 de Beethroven, Variaciones y Fuga de Brahms, Chopin y Liszt.

Cinematografía

Una "reprise" interesante "Cartas de amor"

Si en general la labor de una gran artista responde siempre a las expectativas del público, hay algunas ocasiones en que llega a sobrepasarlas. Actrices y actores célebres, no han tenido sólo instantes de apogeo, en la plenitud de su carrera artística tuvieron también creaciones determinadas que estuvieron por encima de su labor común. Tal desigualdad, que bien podría ser un defecto, sirve sin embargo para distinguir las verdaderas cualidades de su talento, su inclinación y sus aptitudes. Dorothy Dalton que es una de las actrices más activas de la pantalla, no ha podido escapar a esta regla. Bella, agradable e inteligente siempre, puso en algunas obras un mayor grado de esfuerzo, de afecto y de entusiasmo. Fueron las principalmente "La Rosa de Fuego", su creación que la consagró como una gran actriz dramática, y "Amor con amor se paga", en la que demostró su singular talento de comediante. Después ha producido algunas creaciones que igualan el mérito de esas. "Cartas de amor", por ejemplo, es un drama intenso, pasional, de escenas emocionantes que se prestó admirablemente para que ella tuviera todo su temperamento y todo su atractivo de mujer hermosa.

El largo éxito que obtuvo en su estreno dejó en el público el deseo de volver a apreciar su exquisita creación, y por eso la Sociedad General ha incluído esta obra entre sus principales "reprises".

Hoy se exhibirá "Cartas de amor" en nuestros principales cines.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Marguerite Clark, simpática e ingenua artista, principal intérprete de "La enemiga de los hombres".

La Sociedad General Cinematográfica

Anuncia para esta semana los siguientes estrenos:

"Compañeros de Lucha", drama Western por Bott Gibson; los tres últimos episodios de "La red del dragón", sensacional película en series, cuyo papel principal está a cargo de María Walcamp; "La enemiga de los hombres", graciosa comedia Paramount que tiene por intérpretes a Margarita Clark y Harrison Ford; "Cartas de Amor", interesante reprise Paramount por Dorothy Dalton; "Sisebuto, confitero", cómica, por Hank Mann; Variedades número 20; "La Chispa", drama Artcraft en el que Chatles Ray realiza una interpretación magistral; "El tesoro oculto", drama Realstar por George Mc Daniel y Reaves Rason; "El arréglalo todo", notable creación de Douglas Fairbanks y Wanda Hawley en Artcraft.

Capitol Theatre

Hoy ofrece un excelente programa este salón. Por la tarde, gran matinée infantil, donde se exhibirán los siguientes estrenos cómicos: "A dar, que vienen dando" Fox; "Tierra India", dibujos cómicos animados por Mutt y Joff; "Trampas y enredos", lo más cómico entre todo lo cómico, por Larry Seinon.

Por la noche anuncia el gran estreno "¡Qué mala suerte!" del Primer Círculo Nacional, interpretado por Jack Pickford. Se trata de un film que por su argumento e interpretación puede llamarse excepcional, pués en él el mencionado artista es irreemplazable.

Biografía de grandes artistas

WILLIAM FARNUM

Este popular actor americano, nació en Boston el 4 de julio de 1876. Está casado con Olive White, una conocida actriz de teatro y tienen una pequeña hijita, la alegría de su "home", como la llama Bill. Su debut en el cine lo hizo con "The spoilers" (Los piratas políticos) para la casa Selig y más tarde pasó a la Fox, donde está actualmente.

Son innumerables las buenas películas interpretadas por este notable actor. Entre ellas se destacan: "Los miserables", "Historia de dos ciudades", "Los lobos de la noche" y "El ranchero de la Estrella Solitaria", por la intensa labor que en ellas realiza.

Bill es indiscutiblemente uno de los artistas que con más simpatías cuenta entre nuestro público, debiendo en parte su popularidad a su físico excelente, a su contagiosa sonrisa y a la expresión de sus ojos.

V. V.

El programa de hoy

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Toreros modernos; A dar, que vienen dando; La posada del resbalón; Trampas y enredos; El enigma del velo, 4o. 5o. y 6o. episodios; ¡Qué mala suerte!; Film revista núm. 78; Como acabada de hacer.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — A dar, que vienen dando; Las huellas del veneno; Sexo; ¡Qué mala suerte!; Lo Hesse y von Seewitz.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy: Sisebuto confitero; Casado con su viuda; Ramilletes y sonrisas; Inspector; El dominador, 1o., 2o. y 3er. episodios; ¿Carpentier o Dempsey?; El hombre fuerte; El general Mitre visita el Museo Histórico; Un divorcio invisible; De mundo a mundo.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: De mundo a mundo; El general Mitre visita el Museo Histórico; El hombre fuerte.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy: Ladrona de dicha; De mundo a mundo.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Cosas y nudos; Bray núm. 11; Cuando el hambre no existe; Aventuras de un teniente.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2168. — Una fiesta social y Pathé Journal 774; El palacio sombrío; Con la cabrita a cuestas; Millonaria, a pesar suyo; La novela de una corista.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy: Quien mal anda, mal acaba; La señorita Antigüedad; La figura decorativa; Rosa te; La loba.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Hoy: Diputado por Indiana; Qué ha de ser que no sea.

SMART PALACE. — Corrientes 1270. — Hoy: La voz del corazón; Cartas de amor.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El texano; Almas gemelas; La otra esposa de mi marido; La barrera [illegible]

[illegible] 1631 — Hoy: Actualidades [illegible] 49; El dentista; La enemiga de los hombres; Cartas de amor; El [illegible]; Film revista número 69.

CINE MIGNON. — Juramento [illegible] Hoy: El talismán del diablo; Millonaria a pesar suyo; Quien halla [illegible] periquete y éxito de Darwin.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 271. — Selectas audiciones por E. Bolognini. Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE ELITE. — [illegible] 2242 (Belgrano). — Variado programa.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. Variado programa con estrenos.

STANDARD THEATRE.—Corrientes 2067. —El cine más grande de Sud América; 1850 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta. (12 profesores). Los más grandes números de varietés. Espectáculo rigurosamente para familias. Precios populares. En breve inauguración.

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pasón 46, (Avellaneda). — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2930. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 456. — Todos los días, novedades con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia número 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

Entre Taitas anda el Juego

sainete original de Alberto Vacarezza; proporciona al público una hora de hilaridad. Se representa TODOS LOS DIAS
:: a las 18, a las 21 y a las 23 ::

Mañana ESTRENO A LAS 22

El mejor Hachazo

comedia original de A. Méndez Caldeira. En esta obra tomará parte el aplaudido concertista : :

MARIO A. PARDO

EJECUTANDO MUSICA :: :: ::
:: :: :: Y CANTOS NACIONALES

TEATRO NACIONAL

960 - CORRIENTES - 960

Empresa: P. E. CARCAVALLO

TEATRO MARCONI

Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires

Compañía comico-dramática española, dirigida por Rafael Masip.

A las 21:
UNA MUJER DE TEATRO
Platea, $ 2.—

OPERA

COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR

A las 18, 21 y 23:
LA NOTA DEL DIA
A las 22:
EL CABALLO BLANCO
Platea, por sección, $ 1

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

A las 18 y a las 22:
Cada peludo a su cueva...
A las 21 y a las 23:
LA GRINGA TINA
Platea, $ 1 por sección

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
El Tango en París
Platea, $ 2.50

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72

Local Provisorio: SARMIENTO 632

Maipú Pigall's
MAIPU 318 - 22
U. T. 2389, Avda.

Próximamente apertura de este lujoso cabaret, con dos orquestas Típica y Norte Americana.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Ginebra La Llave

F. C. CENTRAL ARGENTINO

Excursiones a Alta Gracia

Boleto de cambinación; viaje de tren con cama y comida, ida y vuelta, y 8 días de estadía en el

SIERRAS HOTEL

De Retiro, $ 160.00 — De Rosario, $ 135.00

Golf, lawn-tennis y otras diversiones

INFORMES:
B. Mitre 299 — Buenos Aires.
San Martín 645 — Rosario.

Howard Williams
GERENTE

BANCO POPULAR ARGENTINO

FUNDADO EN 1887
34 AÑOS DE VIDA PROSPERA Y CONSOLIDADA

CAPITAL REALIZADO $ 10.514.000.
RESERVAS EFECTIVAS $ 5.409.951.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Recibe depósitos:

Caja de Ahorros — a vista 5 %; con previo aviso 5 1/2 %
Plazo Fijo — 3 meses 4 %; 6 meses 5 %
Cuenta Corriente — 1 %

370, BARTOLOME MITRE 370

3.000.000 DE LIRAS ITALIANAS

En títulos del VI Empréstito o su equivalente en PESOS m|n. al cambio del día. Son los PREMIOS de la

GRAN RIFA DE BENEFICENCIA

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con decreto 11 de agosto 1920

Primer premio 1.000.000 de Liras

que produce una renta anual de 50.000 liras, libre de todo impuesto presente y futuro.

Organizada por la "Societá Femminile Italiana di Beneficenza", La Plata, a beneficio de las Escuelas Italianas "Vittorio Emanuele III", del Hospital "Umberto I" y del constituyente Instituto de Artes y Oficios para menores huérfanos o abandonados.

Precio del billete entero $ 30 m/n., dividido en décimos (35.000 números)

Banquero de la Sociedad: Banco Italo-Belga.—Buenos Aires.

Compren los billetes — Se venta en todas partes.

Fecha IMPROREOGABLE de la extracción: 24 de septiembre de 1921, en el [illegible] de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires.

Informes, condiciones y pedidos, Societá Femminile Italiana di Beneficenza, La Plata. [illegible]

CALLE 7, núm. 781

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

El premio Ignacio Correas en el que figuran anotadas algunas de las potrancas que se han destacado entre las mejores de su sexo y el Libertad donde cotejarán sus fuerzas elementos que se conceptúan entre lo principal que actúa en nuestras pistas, son dos pruebas que han despertado gran interés entre los aficionados por lo difícil que resulta hacer la elección de los más probables ganadores.

[illegible] seis carreras ordinarias [illegible] de clase que están [illegible] tamente y en las de [illegible] dores el número de concurr[illegible] es más bien exagerado, no hay duda de que ha de resultar la [illegible] domingo una de esas reuniones en las que ha de quedar satisfecho el aficionado más descontentadizo.

El handicap para yeguas sobre la milla ha de ser una prueba muy interesante, pues las opiniones estarán divididas debido a que la escala de peso iguala las fuerzas de los concurrentes.

Marchioness II en esta compañía está muy bien colocada y si en sus últimos compromisos la pupila del Montiel no se ha conducido como esperaban en su caballeriza hay que reconocer que esas performances se consideran anormales.

Moselle con 51 kilos y en su tiro, es siempre enemiga, especialmente si la dirige un aprendiz en cuyo caso nos resulta imbatible o poco menos la hermana de vientre de Saint Emilion.

Rama Caída pasa por buen momento y puede por esa causa dar cuenta de las favoritas.

Supremacía y Telodiró, que son dos livianas temibles, completan el lote de las que cuentan con probabilidades.

Como un buen sport Fibra.

La de potrancas perdedoras tiene como principal aliciente que en ella han de encontrarse algunas que ya han ocupado puestos en el marcador con otras que debutan bien preparadas.

En el lote de las primeras sobresalen Presea, Delicatesse, Coqueta y Cerámica, y entre las segundas White Face y Lyo.

Presea ha gozado de un reparador descanso, el que ha de tener gran influencia el domingo cuando llegue el momento de definir posiciones.

Delicatesse se condujo muy bien al debutar y por el aumento de distancia se espera que ocupe uno de los primeros puestos la hermana materna de Dijital.

Coqueta y Cerámica por sus últimas performances no necesitan recomendarse.

White Face (hermana de Winged) debuta con ejercicios como para creer que pueda imponerse en la primera tentativa.

Lyo está en idénticas condiciones que la anterior y a su ecurie le gusta la carrera.

El probable lance del premio Florette es Nenúfar.

Tienen donde elegir los catedráticos en la tercera del programa porque entre los potrillos perdedores hay para todos los gustos, pero de acuerdo con la lógica los indicados para salir de perdedores son:

Gaditano cuya última carrera se considera falsa, dada la forma en que se había conducido antes el pupilo de La Mimosa.

Chirubichá que estuvo a punto de sorprender a la cátedra y que luce un gran estado de preparación.

Pan, un lindo hijo de Perrier, que debuta con ejercicios como para suponerlo capaz de vencer a sus rivales.

Cantador, Frascuelo y Hernán Cortés, que en tan modesta compañía pueden lograr salir de perdedores.

Se habla como de un probable lance de Juan Moreira, pues según los repórteres de pista el hijo de Cuaró ha progresado en sus últimos ejercicios.

El premio Democracia, para potrillos de 2 años ganadores de una carrera no clásica, no es muy abundante en inscripciones, pero ello no obstante, es de las pruebas más complicadas del programa.

Colestinó cuenta con una corrida excelente en la distancia que ha de recorrer en esta ocasión y como luce un gran estado es probable que la cát[illegible] sus preferencias.

[illegible] sufrido un contratiempo en su preparación y hace su rentrée, pero no será esto un inconveniente para que pueda comprometer el triunfo del favorito.

Paso Doble tiene tanta chance como el que más y debe recordarse que el hijo de Perrier salió de perdedor en 1'32" los 1500 metros.

Aunque el ganador debe buscarse entre los tres potrillos citados con preferencia, bueno será no echar en olvido a Gran Sujeto como lance de la carrera.

En el clásico Ignacio Correas están muy divididas las opiniones y por esa razón se espera una lucha final interesante por la conquista del premio.

Hipérbole, será una de las competidoras que cuente con menos opinión, aunque la corrida que tiene en la distancia es bastante satisfactoria, por lo que no sería difícil que resultase la sorpresa de la carrera.

Pert Maid, que se le consideró a principio de la presente temporada, como una de las mejores potrancas, pues se adjudicó el clásico Carlos Casares muy fácilmente, cayendo vencida luego en el San Lorenzo por My Dear, viene a la carrera con excelentes ejercicios en privado, como para creer en su probable figuración.

Codiciosa, que en su último compromiso finalizó no placé, no hay duda de que mejorará notablemente esa performance, dado lo bien que se desempeña en sus ejercicios.

La hija de Diamond Jubilée, que luce un alto grado de preparación, es una de las competidoras con más chance en esta prueba.

Soberana, que cayó vencida por Cyrene en el premio 25 de Mayo, según su ecurie, será difícil vencerla en esta oportunidad.

La hija de Sibila ha hecho desde esa fecha grandes adelantos en su training.

Dorancia, que tan fácilmente abandonó la categoría de perdedora en su segunda presentación, venciendo por cuatro cuerpos en el recomendable tiempo de 1'12 lo 1200 metros, será la favorita y la más probable ganadora.

Si la hija de Val d'Or, que tiene la mismas características de todas las hijas de Meltona, recorre 300 metros más que en su último compromiso, sin dificultad, les será poco menos que imposible a sus adversarias el vencerla.

Cyrene, que triunfó en brillante estilo en el clásico 25 de Mayo, ha seguido en inmejorables condiciones de preparación, esperándose que en esta nueva oportunidad vuelva a producir otra buena performance.

La corrida que tiene la hija de Cyllene para disputar esta prueba no puede ser mejor, pues cubrió la milla en 1'40" marcando en los últimos 1500 metros, 1'33" con gran acción.

Fallando la favorita, Cyrene es la que cuenta con mayores probabilidades de adjudicarse este premio.

En el Libertad esperan los aficionados una de esas luchas que se ven de tarde en tarde puesto que en él figuran los mejores caballos de Palermo.

Hermann Goos, que no hace muchos días se adjudicó un handicap de fondo muy fácilmente y en gran tiempo, es uno de los buenos candidatos de esta carrera, pues bien lo ha demostrado en aquella prueba, que no ronca, como se decía, sino que solamente silba.

El estado del hijo de Your Majesty es inmejorable, por lo que no dudamos que ocupará uno de los primeros puestos.

Leteo, que triunfó en el clásico San Martín es otro buen competidor de esta prueba.

Según su ecurie, el hijo de Fúlmen tendrá una figuración descollante, dado los grandes progresos que ha hecho en privado.

Moloch será seguramente el favorito, pues sus últimas buenas performances lo acreditan como el más probable ganador y como luce un alto grado de preparación, no dudamos que si sus adversarios quieren ganarlo tendrán que correr mucho.

General Brusiloff hará su rentrée contando con buenos ejercicios en privado, habiendo quien dice que obtendrá una fácil victoria, juicio del que no participamos nosotros, porque queremos verlo primero como se desempeña el domingo, para saber si efectivamente ha recuperado sus poderosos medios como muchos aseguran.

Surí, que produjo una performance de primer orden en el último compromiso clásico en que intervino, cuenta también con muchos partidarios.

El hijo de Américo, ha demostrado que sus progresos son notables, por lo que no será difícil que alterne con éxito, en esta carrera.

Fair Play, según su ecurie, se haya en plena posesión de sus medios; por lo que no hay duda de que si llega a ser cierta, además la noticia que hemos adelantado, de que no se ahoga, será uno de los principales concurrentes.

Su corrida para disputar esta prueba es todo lo buena que es de desear.

Buen Ojo hará su rentrée, luciendo un training esmerado y ya se sabe que cuando lo consigue es un temible competidor el pupilo del stud Villanueva.

Sólo cuatro caballos han quedado inscriptos en el handicap de la milla, donde el favorito y el probable ganador será Matto Grosso.

El pensionista del stud San Paquito ha realizado tan colosales progresos que la mayoría lo considera punto menos que imbatible en esta oportunidad.

Matto Grosso acaba de ganar dos carreras en magistral estilo y en esta compañía debe seguir la serie.

Schahriar, a pesar del elevado peso que lleva, es el enemigo principal que le vemos al hijo de Craganour porque está en la distancia en que ha hecho sus mejores carreras.

Debenture y Norton lucen un gran estado y aunque el favorito ha de hacerles marcar tiempo, como en la prueba no puede haber inconvenientes, veremos los bríos con que cuentan al final.

La carrera del desquite se presenta favorable para Winged, pues el pensionista del Iceache está corriendo bien en los clásicos y con 48 kilos y en una prueba ordinaria ha de ser muy difícil que le arrebaten la victoria.

Gallípoli y Polo de Oro en cualquier carrera de esta índole son serios rivales, pero falta ver si pueden dispensar esas ventajas en el peso al hijo de Diamond Jubilée.

Pilluelo y Luminar van muy livianos y están en condiciones de hacerse presentes en cuanto los faciliten un poco.

Castelar reaparece con buenos trabajos y listo para responder a la campaña que hizo anteriormente.

Riquet que se incorpora a los handicaps de fondo y Royal Admiral son igualmente candidatos aceptables.

El lance es Pope, que ha progresado.

DURBAR - ARDAGH

Se ejercitan apareados

Estos dos productos de dos años que todavía no han logrado abandonar la categoría de perdedores, han sido trabajados ayer de tarde, respectivmente por los jockeys Di Biasse y E. Saavedra, marcando 42" 1|5.

BRUJO

Corrida en 2000 metros

Dirigido por el aprendiz Di Biassi, fué ejercitado ayer de tarde en 2000 metros este, hijo de Calepino, cubriendo la distancia en 2'7" 2|5 y demostrando que está en condiciones de reaparecer.

Quirno Costa, que era piloteado por el jockey A. Grassi lo acompañó 1700 metros con inmejorable resultado.

MI NOVIA

600 metros en 35"

Esta 2 años hija de Baratieri se conduce muy bien en todos sus ejercicios, por lo que no será difícil que cuando sea presentada, tenga una figuración de primer orden.

Ayer fué ejercitada por el jockey E. Saavedra en 600 metros marcando 35".

BACANAL

600 metros en 34" 4|5

La veloz hija de Irigoyen no tardará en adjudicarse un handicap de velocidad, pues en distancias cortas siempre ha tenido una figuración descollante.

Ayer tarde cubrió 600 metros en el gran tiempo de 34" 4|5.

CHARRA

1000 metros a voluntad

La hija de Old Man y Cholita está muy linda y no tardará en obtener su primera victoria, pues en sus ejercicios se conduce cada vez mejor.

El jockey A. Grassi la aprontó ayer de tarde en 1000 metros, marcando a voluntad 1'2".

MOLOCH - WINGED

Son ejercitados ayer de tarde con el buen resultado de siempre

Los dos representantes del stud Iceache que tienen dos compromisos a cumplir el próximo domingo, lucen un admirable estado de preparación, por lo que no sería difícil que obtuvieran la victoria.

El hijo de Melilla, dirigido por F. Arcuri y el de Wedge por M. Acosta, pasaron ayer de tarde 700 metros en 40" finalizando en una línea.

LAHORE

Apronta en la milla

La hija de Folleto, viene ejercitándose con regularidad, y como se desempeña bastante bien, no tardará en reaparecer.

Ayer de tarde, dirigida por el jockey Coronel, fué aprontada en la milla marcando 1'42" 3|5.

LETEO

Luce un alto estado de preparación

Cumplirá su compromiso en el clásico Libertad esté hijo de Fúlmen y puede decirse que lo hará con éxito, dado lo mucho que anda corriendo.

Con el jockey A. Grassi, cubrió ayer tarde 1000 metros en 1' 3|5 finalizando con gran acción.

MALQUERIDA - LADY TOE

Debutarán en breve

Dado lo bien que vienen desempeñándose en todos sus ejercicios, no tardarán en hacer su debut estos dos representantes del stud Iceache.

Malquerida es hija de Diamond Jubilée y Melilla y Lady Tac lo es por Cyllene y Tac. Ambas dirigidas por el jockey Arcuri y el peón pasaron ayer de tarde 1000 metros en 1'1" 3|5.

LA INFLUENZA DE LOS CABALLOS

Parece que también en las caballerizas está por introducirse la enfermedad de moda, y con grandes riesgos para los animales por cuanto ataca con fuerte fiebre.

Se han producido varios casos y si no se toman medidas de precaución, no sería difícil que el mal avanza en forma larmante.

PROGRAMAS

Programa para la reunión del domingo

PREMIO DALMACIA
Distancia 1600 metros

Moselle 51	R.Caída 47
Marchioness 52	Supremacía 46
Massena 49	Telodiró 44
Querendona 48	Fibra 42
G.Colecta 47	

PREMIO FLORETE
Distancia 1500 metros

Delicatesse 56	Vivita 56
Pulquérrima 56	W. Face 56
Lyre 56	Presea 56
Nenúfar 56	Flérida 56
Cerámica 56	L. Douglas 56
L. Jubilee 56	Imperiale 56
Frenética 56	Coqueta 56

PREMIO CYNTHIA
Distancia 1100 metros

Moquehuá 56	Chirubichá 56
Pan 56	Pan Francés 56
Cantador 56	Mbaracayá 56
H. Cortés 56	Mimoso 56
Gaditano 56	Frascuelo 56
P. Chéri 56	Niño Viejo 56
J. Moreira 56	Subalterno 56
El Condenado 56	Sodabar 56

PREMIO DEMOCRACIA
Distancia 1500 metros

P. Doble 56	G. Sujeto 56
Evil Eye 56	Lampione 56
Colastiné 56	Actor 56
Pacú 56	

PREMIO IGNACIO CORREA
Distancia 1500 metros

Hipérbole 54	Dorancia 54
Pert Maid 54	Pizarra 54
Codiciosa 54	Cyrene 54
Soberana 54	

PREMIO LIBERTAD
Distancia 2500 metros

H. Goos 56	Calderón 56
Leteo 56	Surí 60
Moloch 60	F. Play 60
Winged 56	P.deOro 60
G. Brusiloff 60	Buen Ojo 60

PREMIO REMANSO
Distancia 1600 metros

Schahriar 60	M. Grosso 50
Nortón 52	Debenture 49

PREMIO GRAL. BRUSILOFF
Distancia 2200 metros

R.Admiral 60	Castelar 50
P.deOro 57	Winged 48
Gallípoli 54	Pilluelo 48
Riquet 50	Luminar 47
Pope 51	

Programa del día 29

PREMIO FRIPON - PAPANATAS
Distancia 1700 metros

Winged 55	L.George 49
Luminar 52	Carabinier 48
Muley 51	Woodman 48
Malambo 50	Kim 47
Su Señoría 50	El Dante 47
Tapado 49	Mazorca 45

PREMIO OCURRENCIA
Distancia 1100 metros

L. Valle 56	Vivita 56
Sembradora 56	W. Face 56
M.dePlata 56	P. Azul 56
Mi Novia 56	Bendición 56
Doreen 56	P. Brava 56
Gentil 56	Spécula 56
La Torcaz 56	Cerdeña 56
Atena 56	

PREMIO ARENALES
Distancia 1500 metros

Bochador 56	D. Lauro 56
Ministro 56	Citoyen 56
El Perdido 56	Pegual 56
Sablazo 56	Grippe 56
J. Moreira 56	Agueros 56
P. Santo 56	Burlón 56
Vagabundo 56	Musulmán 56
Ovidio 56	Veronese 56
Gleam 56	P.duJour 56
C. Doré 56	

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 1500 metros

Malberry 56	Tablada 56
Begonia 56	Gijona 56
Dorancia 56	Hipérbole 56
Admirable 56	

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE
Distancia 1600 metros

Pulgarín 56	Revelador 56
Ranquelino 56	Grack 56
Evil Eye 56	G. Couronné 56
G. Sujeto 56	

PREMIO CLAMOR
Distancia 1100 metros

Fiume 55	Marchioness 52
Escorpión 55	Balazote 49
Jeño 55	Desterro 47

PREMIO LAVALLEJA
Distancia 1600 metros

Laon 60	M. Grosso 50
Schahriar 60	Muley 50
C. Blanca 58	Debenture 49
Botija 53	Nivel 47

PREMIO LEPANTO
Distancia 2500 metros

R.Admiral 60	Guilbert 52
P.deOro 57	Pope 51
Tours 54	Sonámbulo 51
Desenvuelto 53	Castelar 50
Elástico 53	Pilluelo 48
Lepanto 53	Monedilla 41

MINOTAURO

Es ejercitado en 2200 metros

Este hijo de Dieudonné se desempeña muy bien en privado, por lo que no tardará en obtener su primera victoria.

Con la monta del aprendiz Ferrari hizo ayer de tarde 2200 metros en 2'21" con buen final.

ONLYMINE

Ha sido curado

El hijo de Larrea que no produjo la carrera que de él se esperaba en su último contratiempo, ha sido curado de la paleta con buen resultado.

LEPANTO

Se le somete a un ejercicio en 2500 metros

El hijo de San Jorge, que al hacer su rentrée no se desempeñó como se esperaba, parece que ha hecho desde esa fecha algunos progresos en su preparación, por lo que no sería difícil que en el próximo compromiso se condujera de muy distinta manera.

Dirigido por el jockey Andrade, fué ejercitado ayer de tarde en 2500 metros en 2'42" a voluntad.

Acompañó a Lepanto en la última milla, Frontina dirigida por R. Pelletier, marcando en esa distnacia 1' 40" 2|5.

HERNAN CORTES

Ha progresado algo

Este compañero de stud del crak Pombiquet, será presentado el domingo en la prueba de potrillos perdedores, y como en privado ha demostrado que ha hecho buenos progresos, no sería difícil que obtuviera la victoria.

Hernan Cortés dirigido por el jockey T. N. Fernández, hizo ayer a la tarde 700 metros en 41" 3|5.

MERRY GIRL

Anda bien

Se viene conduciéndose satisfactoriamente en todos sus ejercicios esta pupila del entraineur Gabino Fernández.

Ayer de tarde dirigidas por el jockey T. N. Fernández cubrió 700 metros en 42".

RETAHILA

Está en buenas condiciones

La representante del stud Haras La Lula, que fracasó en su último compromiso por haberse sentido de sus dolencias, ya se encuentra en buenas condiciones, por lo que no tardará mucho tiempo en ponerse en pleno estado.

Dirigida por el jockey M. Altamiranda, la hija de Lancaster fué ejercitada ayer de tarde en 1000 metros marcando 1'1".

PULGARIN - HERMANN GOOS

Producen un gran ejercicio

Al presunto crack del stud J. Victorica Roca, que según versiones autorizadas superará en la pista la campaña de su medio hermano Tiny, ha sido ensayado ayer tarde a la par de Herman Goos con espléndido resultado.

Pulgarín, dirigido por el jockey M. Acosta y el hijo de Your Majesty por el aprendiz T. Torrilla, cubrieron 700 metros en el recomendable tiempo de 40".

PAN - DIANTRE

Hacen 700 metros apareados

Estos dos pupilos del entraineur Aparicio Aquino, se vienen conduciéndose muy bien en privado. Pan es un hijo de Perrier perteneciente al stud Atucha que hará su debut el próximo domingo y como está muy bien preparado, puede ocupar uno de los puestos de preferencia; en cuanto a Diantre se le presentará en breve en un handicap de velocidad, donde a no dudarlo, tendrá una figuración descollante dada la velocidad extraordinraia de que está poseído.

El potrillo con Acosta y el hijo de Saint Wolf con T. Torrilla, cubrieron ayer de tarde 700 metros en 42" 1|5.

POMBIQUET

El crack del entraineur G. Fernandez sigue en gran estado

Continúa en inmejorables condiciones de training este hijo de As de Espadas, que todavía no ha caído vencido ninguna vez desde que se inició en las pistas.

Pombiquet, dirigido por el jockey T. N. Fernández, cubrió ayer de tarde 700 metros en 40" 2|5, demostrando que conserva el buen estado que se le conoce.

Hipódromo de La Plata

Programa completos, depurados de forfaits, para los días 26 y 29 próximo:

Domingo 26

Premio Valpurgis, distancia 1500 metros — Gemidor, Tilín Tilín, Pastoril, Nipón, Old Ninian, Pattiquín, Soberano, Fragonard, Caracoles, Lat Stroke, Hidalgón, Kintaró, Fil d'Acier, Orange Boy 56, Batidde 54.

Premio Vencedor, 1800 metros — Bruleur 60, Dorat 58, Clarucha, Cameranta, Invierno, Zampapalo 58, Samara 54, Basilisco, El Baqueano, El Palenque 52.

Premio Ventose, 1100 metros — Negrito, Opio, Gallardo II, Non e Ver, Rawson, Tabacal, Morajú 56, Ofrenda, Missive, Equidad, Devoción, Dondevás, Danzarina, Muá, Rejilla, Mal Tiempo, Pomme Frite, Tipa, Esa Es, Musmé, Flor del Plata 54.

Premio Victorino, 1400 metros — Usurero, No Se Sabe, Ipso Facto 57, Doble Blanca, Rodaja 55, Dabiniocca, Fliucho, Quiero, Chimborazo, Viento Fresco, Basilisco, Poor Boy, Un Tanto, Sarandí, Vencedor 04, Telilla, Cordiale 52.

Premio Vigilant, 1400 metros — Cylleval 58 kilos, Utretht 54, Betebé 53, Petillant 51, Red Wolf 50, Kakay 48, Litógrafo 48, Mederic 46.

Premio Virtuosa, 1400 metros — Quena 59 kilos, Luminosa 57, Reve Doré 51, Epigrama 50, Gold Powder 50, Palme d'Or 50, Trifulca 48, Rodaja 45, Cordiale 44, Naranjada 43, Punta Chica 43.

Premio Centenario Mitre, 2000 metros — Glotón 61 kilos, Cylleval 54, Porvenir 53, Orosimbo 52, Vuhugit 52, Smile 51, Everllac 48, Clarín 46, Fighter 46, Peringote 44, Danza 43.

Miércoles 29

Premio Warden, 1300 metros — Miss Fluffy 56, Merengada 56, Nonga 56, Pimensouria 56, Sisa 56, Escitia 56, Silenita II 56, Valpurgis 56, Fille de l'Aair 56.

Premio Warrier, 1400 metros (todos con 56 kilos) — Tesonero, Tilín Tilín, Pastoril, Sargento Vega, Old Ninian, Scupabal, Wampa, Caracoles, Hidalgón, Fil d'Acier, General Pershing, Orange Boy, Kintaró, Pattiquín, Soberano.

Premio Wary, 1200 metros — Almagro 57, Marel 57, Old Flirt 55, Old Money 55, Gallardo II 54, Non e Ver 54, Morajú 56, Devoción 52, Esa es 52.

Premio Wilde, 1600 metros — Bruleur 60, Langostín 58, Clarucha 56, Camorrista 56, Invierno 56, Zampapalo 56, Neblí 56, Samara 54, Basilisco 52, El Palenque 52, El Baquieano 52, Viento Fresco 52, Macken II 52, Fil d'Acier 50.

Premio Williams, 1400 metros — Usurero 57, Ipso Facto 57, Cerilla 55, Doble Blanca 55, Dabiniocca 54, Filucho 54, Quiero 54, Edil 54, Chimborazo 54, Nimble 54, Locatelli 54, Viento Fresco 54, Poor Boy 54, Un Tanto 54, Sarandí 54, Vencedor 54, El Palenque 54, Orange Boy 54, Telilla 52, Linian 52, Fedora 52.

Premio Wilmina, 1500 metros — Luminosa 57, Chelina 52, Radina 52, Reve Doré 51, Epigrama 50, Old Powder 50, La Bohéme 47, Rodaja 45, Cordiale 44, Naranjada 43.

Premio Winged, 1600 metros — Cylleval 58, Porvenir 57, Dorada 54, Utrecht 54, Richmond 53, Petillant 51, Red Wolf 50, Sirdor 50, Shocking 47, Bruleur 46, Motín 45.

Concurso de maquettes

Llámase a concurso por el término de seis meses, a contar desde el 1.o de junio de 1921, para la presentación de bocetos y planos de un monumento al doctor Leandro N. Alem, a erigirse en esta capital.

Los interesados pueden recoger el pliego de condiciones, en el local de la comisión nacional, Lavalle 764, los días martes y viernes de 17 a 19. — La Comisión.

v. 25 junio.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

DOCTOR CARLOS H. BADANO, q. e. p. d. Falleció el 22 de junio de 1921. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la bendición papal. Su esposa, María Esther Becher de Badano; sus hijos, Sara Esther, Carlos Félix, Marta Anselma, Agustín Héctor y Elena Beatriz; su madre política, Sara Orqueda de Becher; sus hermanos, Félib J., Fidela B. de Martelletti, María Teresa, Juan B.; sus hermanos políticos, sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 24, a las 10. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Carabobo 351 (Flores). Servicio de la casa Iribarne, Callao 416 y José E. Uriburu 1230.

Alfredo Calvo

COMO JUDICIAL. — QUESOS, MAQUINARIAS, envases, instalaciones, muebles y útiles, de la adjudicación de Carlos Arrigoni y Hno. — Por orden del liquidador doctor Juan E. Fitz Simón.

El **lunes 27 de junio**, remataré en el local Belgrano 162 al 174, los productos, instalaciones, máquinas, muebles y útiles de acuerdo con el detalle que está a disposición de los interesados en mi oficina Humberto I número 642 y en el estudio del señor liquidador, Avenida de Mayo número 811, 2o. piso.

Remataré el 27 de junio de 9 a 12 y de 14 a 18, continuando hasta su terminación en los días siguientes de 13 a 18.

Las mercaderías deben ser retiradas dentro de das 24 horas de efectuada la venta. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador y seña a satisfacción.

15|542 v. 27 jun.

Cocktail Kola Secrestat

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

LA CARESTIA DE HOY DIA LE PERMITE A VD. ADQUIRIR MUY POCO CON UNA MONEDA DE 10 CENTAVOS.

SIN EMBARGO CON TAN INSIGNIFICANTE IMPORTE PUEDE HACERSE CON CORRIENTE ELÉCTRICA LO SIGUIENTE:

COCINAR, GUISAR O HORNEAR CUALQUIER PLATO EN EL ELECTRO ECÓNOMO PARA 5 PERSONAS,
PREPARAR 50 TAZAS DE CAFÉ,
LIMPIAR CON ASPIRADOR 8 HORAS POR SEMANA,
PLANCHAR DURANTE 3 HORAS CON LA INTERMITENCIA DE COSTUMBRE,
HERVIR 5 LITROS DE LÍQUIDO,
SOLDAR DURANTE 3 HORAS CONSECUTIVAS, Y LLEVAR A CABO MUCHAS OTRAS OPERACIONES PARECIDAS.
DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS EN NUESTRA EXPOSICIÓN BALCARCE 184.

COMPAÑÍA ALEMANA TRANSATLÁNTICA DE ELECTRICIDAD

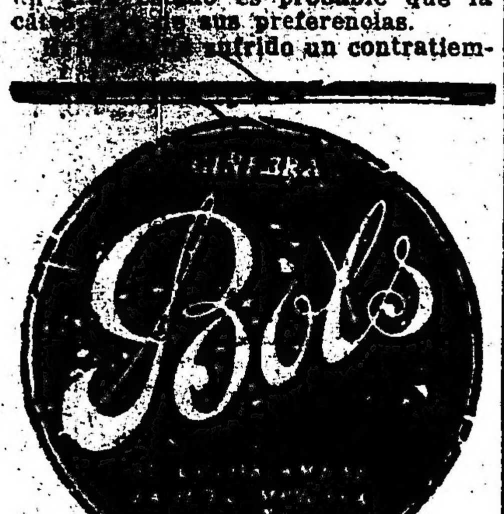

Cigarrillos Dólar
20, 30 y 40 cts.

[illegible] AGOITY y Cía.
[illegible] BERTO I° 1256
FABRICA INDEPENDIENTE

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido de un fuerte ataque de gripe que me postró en cama, con fiebre intensa, extenuación general, fuerte tos y dolores en todo el cuerpo. Como único, tratamiento empleé el RADIOSOL VEGETAL en

grandes dosis y en pocos días estaba completamente restablecido, sin dejar rastro en mí esta molesta enfermedad. — (Firmado): Lorenzo Colomar, s|c Sarmiento núm. 1374, Rosario.

ÁVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171.

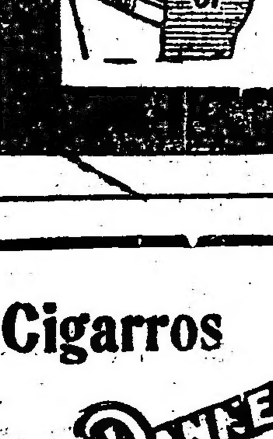

OBESIDAD
[illegible] caído, embarazo, dilatación de estómago. Riñón móvil, y operados en general. Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reune toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis. — LEONARD, 577 Esmeralda 577. Buenos Aires. — Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su [illegible]

Cigarros
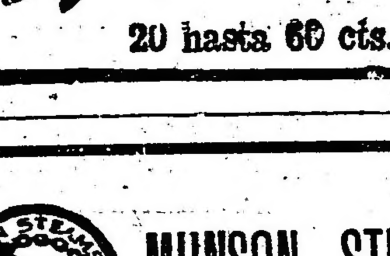

20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 181

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. [illegible], Libertad

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próximas salidas de Buenos Aires:

"HURON"	1a. 2a. 3a. clase	Junio 30
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a. "	Julio 11
"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a. "	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a. "	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a. "	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a. "	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a. "	Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, junio 23. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Excaange á los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o.	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378).	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1 2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o. . .	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898.	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o.	79
Londres y Brasil. . . .	19 1|4
Anglo Sudamericano . . .	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias. . .	52
Central Argentino, acciones cons. ords. . .	47
Central Argentino, acciones diferidas. . . .	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias. .	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias. .	35
de Buenos Aires, para 15.000 a 69.80.	julio 31:
Nordeste Argentino, acciones ordinarias. . .	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias.	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o.	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures. . . .	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias. .	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones difereidas. .	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums. . .	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo).	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias. . .	24
Argentina de Tierras del Sur.	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias. . . .	7|6
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias.	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias . . .	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte.	5
Argentina de Tierras de Río Negro.	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, junio 23. — El aceite de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a 32 1|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1|4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio-Julio, a 17 3|8.

Mercado Central de Frutos, para junio 6: 80 a 88.

El mercado de trigo se presentó firme. Unos precios de trigo de 62 1|2 libras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, junio 23.—El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz, para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5|8; avena, para Julio, a 0.41 1|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al medio día fueron: para Julio, a 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, junio 23.—La semilla de lino, para entregas a efectuar en julio, se cotizó a medio día, a 1.96 por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.96.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédulas Hipotecarias Argentinas, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 4.500 a 93.90; 11.00 a 93.80; 2.000 a 93.50; 25.550 a 93.60; para junio 24, 5.000 a 93.80; 10 mil a 93.60; 65.000 a 93.50.

Id. de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 5.000 a 93.50.

Id. de 6 o|o, segunda serie, al contado, 1.000 a 92; para junio 24, 5 mil a 92.60.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, al contado, 3.000 a 92.20; para junio 24, 11.325 a 92.20.

Id. de 6 o|o, 5a serie, para junio 24, 2.300 a 90.90.

Id. de 6 o|o, 6a. serie, para junio 24, 50.000 a 90.50.

Id. de 6 o|o, 7a. serie, para junio 24, 9.850 a 91.70.

Id. de 6 o|o, 8a. serie, al contado, 13.400 a 91.60; para junio 24, 401.500 a 91.60.

Crédito Argentino de 1907, para junio 24, 7.700 a 77.

Id. de 1909, para junio 27, 3.000 a 88.50.

Id. de 1911, para junio 24, 19500 a 78.50.

Id. de 1905, al contado, 8.400 a 78.40.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, Ley 7091, al contado, 12.100 a 87.

Conversión de Obligaciones del Banco Prov., al contado, 6500 a 63.80|

Deuda Consolidada de la Prov. de B. A. de 6 o|o, al contado, 4.100 a 76.40.

Edificación Escolar de la Prov. de Bs. As., para junio 24, 5.000 a 74.

Puerto San Nicolás, al contado, 100 a 33.70; para fin de mes, 1.400 a 33.80; 100 a 33.90; para julio 31, 200 a 34.30; 500 a 34.20.

Astra, para fin de mes, 100 a 59; para julio 31, 100 a 60.

Cía. Sansinena, para junio 24, 50 a 118; 300 a 119; para julio 31, 120 a 121.50.

Argentina de Edificación, para julio 31, 300 a 53.

The Catalinas (Ex dividendo), al contado, 50 a 4.50.

Bco. Galicia, al contado, 50 a 77.

Bco. Italia, para junio 27, 50 á 103.

Quebrachales Fusionados, para fin de mes, 200 a 33.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Empréstitos Franceses, Hoteles de Alta Gracia.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para julio, 1000 toneladas a 16.59; 200 id a 16.58; para agosto, 200 id a 16.30; 200 id a 16.32; 400 id a 16.30; 200 id a 16.28; 1000 id a 16.27; 600 id a 16.25; 200 id a 16.28; 200 id a 16.26; 400 id a 16.28; 200 id a 16.27; 800 id a 16.28; 200 id a 16.27; 400 id a 16.26; 200 id a 16.27; 600 id a 16.26; 200 id a 16.27; 200 id a 16.28; para septiembre, 200 id a 16.10; 600 id a 16.08; 200 id a 16.05; 200 id a 16.06; 400 id a 16.08; 400 id a 16.06; 200 id a 16.07; para octubre, 200 id a 15.90.

Maíz: para septiembre, 1800 toneladas a 7.65; 400 id a 7.68; 800 id a 7.70.

Lino: para julio, 200 toneladas a 18.20; para agosto, 200 id a 18.35; para septiembre, 500 id a 18.45; 100 id a 18.40.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para julio, 400 toneladas a 16.60; para agosto, 200 id a 16.45; 1000 id a 16.40; para septiembre, 1200 id a 16.30.

Maíz: para julio, 400 toneladas a 7.55; para agosto, 1400 id a 7.60; 400 id a 7.58; 1200 id a 7.55; para septiembre, 600 id a 7.55; 200 id a 7.60; para octubre, 400 id a 7.70; 400 id a 7.65.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 17.70; 200 id a 17.73; 200 id a 17.75; para septiembre, 200 id a 18; 100 id a 17.95; 100 id a 17.90; 100 id a 17.85; 300 id a 17.80.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases. — 1245, Once, 17.70 A. Rivera; 132 Buenos Aires, 17.70, Gioja Hnos.; 650 Once, 17.50, A. Vélaz y Cía.; 474 id 17.50, A. Iriarte Zaba; 1020 id 17 y 60, T. Ojea; 162 id 16.50, Russo Hnos.; 387 id 16.20, Baquitt y Cía.; 242 id 15.50, A. Ojea; 116, Once, 12, Goldiglio.

Triguillo. — 28 Retiro 14, A. Rivera; 179, Sola, 12.50, A. Rinaldi; 75 Once, 11 y 80, Seguí Hnos. y Cía.

Maíz amarillo. — 705 Once 7.80, A. Vélaz y Cía.; 390 id 7.75, U. y Methal 500 id, 7.60, F. Lutjohan; 147 id 7.60, L. Eshegaray; 465 id 7.60, Gioja y Cía.; 195 id 7.55, Benvenutto y Cía.; 100 id 7.50, Devoto Ltda.; 300 Buenos Aires, 7.50, T. Ojea; 410 id 7.50, Piccolini; 305 id 7.50, id; 160 Retiro, 7.50, Ch. Romano y Cía.; 620 C. 7.50, Gioja y Cía.; 634, id 7.50, A. Rivera, 200 id 7.50, A. Iriart; 286 D. D., 7.45; A. Kuher; 442 Once, 7.40, F. D'hers y Cía.; 190 Sola, 7.45, Crotti Hnos.; 374 id 7.40, De L. Fagés Hnos.; 399 Buenos Aires, 7.40, Méndez Hnos, y Cía.; 690 Sola, 7.40, F. Lutjohan; 590 Buenos Aires, 7.40, T. Ojea; 400 Once, 7.40, id; 562 id 7.40, D. G. Lértora; 430 Buenos Aires, 7.20 E. Devoto y Cía.; 270 Sola, 7.20, Benvenuto Hnos.

Maíz blanco. — 330 Retiro, 9, Benvenuto Hnos.

Maíz colorado. — 448 Once, 7.50, De L. Fagés Hnos.

Maíz cuarentón. — 141 depósito, 7.50, De L. y Fayós Hnos.

Centeno. — 51 Once 16, Russo Hnos.

Cebada. — 67 Sola, 9, Palacios Hnos.; 400 id 9, Sansot; 288 Dp. 8.80, A. Kilker; 385 id 8.25, id; 68 Once 8.20, Devoto y Cía. Ltda.

Cebadilla. — 535 Sola, 6.70, T. Ojea; 350 Pino, 8.20; C. Rodríguez; 100 Sola, 8, Seguí Hnos. y Cía.; 200 id 7.70, T. Ojea; 433, id 7.60 A. P. Zalba; 318 id 7.40, L. y Echegaray; 62 Retiro, 6.50, A. Rivera.

Lino. — 226, Once, 17.10, Seguí Hnos. y Cía; 490 id 17, A. Vélaz y Cía.; 32 id 15 80, Devoto y Cía. Ltda.; 16 id 15.50, De L. y Fagés Hnos.

Girasol. — 20 Buenos Aires, 8, T. Ojea; 120 Sola, 5, P. Valez.

Nabo. —143 Sola, 18.60, A. Dellepiane; 158 Dpto, 18, S. Pettenalli; 73 Once, 17, Seguí Hnos y Cía.; 314 id 16.40, Devoto y Hnos Ltda.; 88 Sola, 16, A. Rinaldi; 111 id 15.30, De L. y Fagés Hnos.; 110 Retiro, 14.60, A. Rivera.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases. — 625 Haedo, 16.20 A. Bellini y Cía.; 658 id 15.70, id; 98 Oonce, 15.50, id; 219 id 15.50, id; 219 id 15.50, id; 450 id 15 id.

Maíz amarillo. — 866 Bs. As, 7.60 R. D. Borkes y Cía.; 800 Retiro, 7.50, J. Ferrero.

Avena. — 700 Dd.j, 8.30, R. D. Barber.

Lino. — 400 Dpto. 17, R. D. Barke.

Nabo — 100 Dpto. 17, R. D. Barke.

ENTRADA DE CEREALES

;;nb;S;fi7DmaiZ97n0.p ETAO ITAO AOINN 17769 Trigo 14004, triguillo 76; maíz 6334, lino 1602, nabo 4400, avena 2144, cebada 138, cebadillo 516, porotos 765, centeno 51.

Sola. — Trigo 243, heno 1400, lino 658, te 21, alfalfa 722.

Palermo. — Trigo 194, maíz 182, avena 355, porotos 56.

Retiro Central Argentino. — Trigo 294.

C. Córdoba. — 1040 puerto, trigo 3520; lino 30459, maíz 1430.

Rural. — Maíz 1699, lino 1012.

Colegiales. — Nabo 1060, maní 230.

F. Lacroze. — Heno 440, lino 221, maní 1505.

Brian. — Trigo 3927, maíz 4262.

Buenos Aires. — Trigo 243, maíz 4262.

Riachuelo. — Trigo 320, maíz 8248, lino 795, avena 2040.

Totales: Trigo 22750, triguillo 76, maíz 24879, lina 35327; nabo 1400, avena 4139, cebada 418, nabo 51, alfalfa 722, Heno 3460, maní 1735, cebadilla 516, porotos 819; pasto 2973 gde. y 2608 chico.

MERCADO DE PATATAS
Est. Casa Amarilla

Han entrda hoy a este cercado 17.904 bolsas de patatas.

Fco. Lacroze, 1047.

Precio de venta:

Patata según clase de $ 0.50 a 150 los 10 kilos

MERCADO DE PASTO
Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 1322 fardos grandes de pasto y 1626 fardos chicos.

Colegiales 635 fardos chicos. Buenos Aires 325 id; y 54 grandes; Palermo: 430 grandes y 1022 chicos; Total: 2073 fardos grandes y 3608 chicos.

Precio de venta:

Pasto alfalfa fardo grande de $ 27 a 70; y chico de 24 a 68; id mezcla de 21 a 58.. los 10 kilos.

MERCADO CENETRAL DE FRUTOS

Lana cruza gruesa. — 5.000 kilos a 4.50 5.000 a 4; 5.000 a 3.50; 2.000 a 3.

Cruza fina. — 5 mil a 7; 4 mil a 6.50; 6 mil a 6.

Lana fina. — 2.000 kilos a $ 7; 3.000 a 3.50.

Segunda esquila. — 8 mil a $ 4.50; 5 mil a 4; 3 mil a 3.50.

Borregas. — 15 mil a 4; 3 mil a 3.80; 4 mil a 3.50; 2 mil a 3.

Del Chubut: Lana fina. — 80 mil kilos a $ 7.50; 20 mil a 7.40; 30 mil a 6.85.

Cruza suelta. 15.000 kilos $ 6.25.

Pieles lanares, lanudo consumo — 1.000 kilos a $ 0.45; 1500 a 0.42; 1000 a 0.40.

Desecho. — 1500 kilos, $ 0.25; 2500 a 0.22; 1500 a 0.20.

Estacioón consumo. — 500 kilos a 0.40; 2 mil a 0.39; 2.500 a 0.38; 1500 a 0.35; 1000 a 0.34; 2000 a 0.32; 1500 a 0.30.

Desecho. — 500 kilos a 0.20; 1.000 a 0.19; 2.500 a 0.18; 1500 a 0.15; 3.000 a 0.12; 2.500 a 0.10.

Estación muy especial. — 6.000 kilos a $ 0.45.

Pelado consumo. — 500 kilos $ 0.25.

Desecho. — 500 kilos 0.05.

Borregos. — 500 kilos a $ 0.25.

Lanares Chubut. — 2000 kilos a 0.42.

Cueros vacunos. — 390 cueros a $ 11; 100 a 10.80; 400 a 10.40; 100 a 10.30; 100 a 10; 150 a 9.80; 200 a 9.50; 100 a 9.20; 250 a 9; 60 a 7.

Salados. — 90 cueros $ 0.56; 140 a 0.54; 400 a 0.51; 800 a 0.40.

Becerros. — 150 cueros a $ 8; 300 a 7.50; 150 a 7; 100 a 7.80.

Nonatos. — 100 cueros $ 5; 300 a 4.50 100 a 4.80; 150.

Potros. — 100 cueros C. $ 5; 150 a 4.50; 50 a 4.20; 50 a 4.

Cerdas — 300 kilos a 15 $, 400 a 14.50, 500 a 14, 200 a 13,50, 200 a 13, 600 a 12.50, 400 a 12, 100 a 11, 200 a 10, 100 a 9.

Corderitos — 50 docenas a 3.50 $, 20 a 3.30, 10 a 3.20.

Nutria en bolsa — 10 kilos a $ 28.50, 60 a 27.50, 20 a 27, 10 a 25.

Abierta — 70 kilos a $ 24.65, 25 a 24.50 20 a 23, 10 a 22, 15 a 20, 12 a 16.

Cabras — 100 kilos a $ 15.

Lana entrada, 114.217 kilos. Salida, kilos 223.168. Entrada total, 40.083.229 kilos. Existencia, 18,396.821 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Continúan flojos los precios para todas las categorías de cerdos, no habiendo interés por ningún lote, salvo aquellos de muy buena gordura y clase, los que son, aunque con dificultad mejor colocado.

La entrada del día fué de 899 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fué la siguiente: La Blanca 136, El Swift 256 y El Armour 670 cerdos.

Para cerdos flacos, generales y de invernada, los precios variaron entre 0.20 a 0.33, gordos 0.37 a 0.40, especiales 0.42 a 0.47 y excepiconales 0.50 el kilo.

VENTAS DE HOY

BEAZLEY M. Y R.—
49 cerdos especiales Madariaga, $ 0.41 el kilo.

GUILON Y Cía. R.—
9 cerdos especiales Lincoln, 0.45 el kilo; 11 id id 0.42.

SALABERRY Y BERCETCHE—
21 cerdos buenos M. Paz, 0.36 el kilo.

RUBIN, C. ZUBIAURRE Y Cía.—
25 cerdos especiales T. Lauquen, 0.45 el kilo; 20 id m|gordos id 0.40; 43 id flacos B. Mitre, 0.27; 8 id regulares id 0.30.

NALE REPETTO Y Cía.—
26 cerdos especiales Saladillo, 0.41 el kilo; 27 id m|gordos id 0.40.

FRYAR E HIJO—
65 cerdos gordos P. Central, 0.39 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
60 cerdos especiales Micheo, 0.46 el kilo; 20 id id Rancagua, 0.45; 60 id id S. Enrique, 0.42; 74 id id id 0.42 1|2; 58 id id id 0.45; 65 id id R. Pérez, 0.43; 55 id gordos Pehuajó, 0.39; 53 id buenos Cazón, 0.37; 183 id regulares Santa Fe, 0.30; 20 id id Monte, 0.30; 116 id especiales Sarmiento, 0.44 1|2.

PALACIOS HNOS.—
24 cerdos flacos Bordenave, 0.27 el kilo.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
25 cerdos m|gordos Bolívar, 0.40 el kilo.

GENTA Y Cía. PEDRO—
45 cerdos flacos Chivilcoy, 0.25 el kilo.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
52 cerdos especiales Alvear, 0.43 el kilo.

ABELLO Y Cía. S.—
11 cerdos m|gordos Chascomús, 0.40 el kilo.

OJAM Y Cía. F.—
9 cerdos especiales Matanza, 0.44 el kilo; 16 id gordos 9 de Julio, 0.38; 4 id id id $ 38.

AMORETTI CAYETANO—
28 cerdos m|especiales Santa Fe, 0.50 el kilo; 24 id flacos id 0.20.

ROSSI ANGEL—
38 cerdos especiales C. Casares, 0.43 1|2 el kilo; 9 id regulares id 0.33.

RIVERA ANTONIO—
55 cerdos especiales Arenales, 0.44 e. kilo.

GIOJA Y Cía.—
30 cerdos especiales R. Pérez, 0.45 el kilo; 20 id id id 0.47; 20 id id C. de Areco, 0.43 1|2.

DEVOTO Y Cía. Lda. TOMAS—
40 cerdos buenos 25 de Mayo, 0.36 el kilo; 33 id especiales G. Pinto, 0.43; 61 lechones id Pergamino $ 4 c|u.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
56 cerdos especiales Córdoba 0.47 el kilo; 28 id flacos Lincoln 0.25; 26 id id id 0.27; 26 cachorros id id $ 5 c|u.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
65 cerdos regulares Santa Fe, 0.30 el kilo; 41 id buenos Arenales, 0.35; 72 id regulares id 0.28; 31 id buenos Lobos, 0.35; 15 id regulares Ramallo, 0.32; 15 id m|gordos id 0.40; 12 id gordos Arenales, 0.38.

LANUSSE P. Y A.—
3 cerdos C. Casares, 30 $; 7 id especiales id 0.45 el kilo; 8 id id id 0.43; 17 id m|gordos id 0.40; 16 id flacos id 0.25; 21 id m|gordos Bolívar, 0.40; 7 id regulares id 0.34; 20 id id 0.34; 14 id flacos id 0.25; 3 id regulares id 0.34; 15 id gordos Viamonte, 0.38.

LALOR JUAN—
50 cerdos especiales Córdoba, 0.42 el kilo; 25 id flacos Lauquen, 0.25; 30 id m|gordos Pehuajó, 0.40; 37 id id Castelli, 0.40; 2 id flacos id 0.25; 20 id especiales R. Pérez, 0.42.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44 7|16	8.75	5.23	4.10	8.70	13.85	144.30	—
Provincia de Buenos Aires . . .	44 ¼	8.55	5.20	4.10	8.70	13.70	143.—	31.0
Londres y Río de la Plata . .	44 ¼	8.55	5.18	4.06	8.60	13.60	133 1|2	31.0
Británico de la América del Sur .	44 ⅜	8.60	5.20	4.08	8.65	13.75	144.20	—
Español del Río de la Plata . . .	44 ⅜	8.10	5.20	4.10	8.65	13.80	144.—	32.0
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	44 ⅜	8.60	5.18	4.09	8.65	[illegible]	[illegible]	31.5
Galicia y Buenos Aires	44 ½	8.45	5.30	4.14	8.65	[illegible]	[illegible]	—
Comercial Italiano	45 ⅜	8.85	5.48	4.18	8.85	[illegible]	[illegible]	29.0
Francés y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	44 ⅜	8.60	5.22	4.07	8.65	13.80	144.10	31.2
Francés e Italiano para la A. del S.	44 ½	8.70	5.18	4.10	8.75	14.—	133.75	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	44 ⅜	8.65	5.19	4.08	8.70	13.90	144.40	—
The First National Bank Boston .	44 ⅛	8.65	5.30	4.11	8.65	13.50	142.70	—
España y América	45 ⅛	8.75	5.47	4.10	8.75	14.60	142.—	28.0
Argentino Uruguayo	45 ⅜	8.80	5.47	4.15	8.80	14.65	142.50	29.0
Comercial del Azul	44 ⅛	8.60	5.30	4.15	8.60	13.85	143.—	—
Italo - Belga	45 ¼	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur .	44.—	8.55	5.27	4.08	8.65	13.50	143.—	—
The Royal Bank of Canadá . . .	44 ⅝	8.65	5.30	4.12	8.65	13.75	143.—	29.6
American Foreign B. Corporation	45 ¼	8.90	5.47	4.17	8.90	14.70	142.20	29.0
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	44 ¼	8.25	—	—	—	—	143.—	—
Alemán Transatlántico	45.—	—	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—
Germánico de la América del Sud	45.—	8.75	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania 47 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.332; novillos, 3.116; vacas, 762; terneros, 1.454.
Compra total de los frigoríficos, 2.352 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ — a 0.23	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.21 „ 0.22	
„ „ gordos	„ 0.18 „ 0.20	Floja
„ cuarterones gordos „	„ Nominal	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „	„
„ „ más de 400 „	„ „	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „	„
„ generales gordas	„ „	„
„ viejas	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 10.179 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 9.455. Consumo local, 4.000.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.19 a 0.21	Encalmada
Ovejas „	„ 0.11 „ 0.13	Floja
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.35 „ 0.36	Firme
„ gordos generales	„ 0.30 „ 0.32	Sostenida
Corderos especiales	„ —	—
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 899 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.062.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.50	Muyfloja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.47 „ 0.47½	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.41 „ 0.45	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.40 „ 0.42	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.36 „ 0.39	„
„ para invernada, según clase	„ 0.20 „ 0.33	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	22.750	bolsas	14.—	17.70
Triguillo	76	„	10.—	13.—
Maíz	24.879	„	7.—	7.80
Lino	35.327	„	15.—	17.10
Nabo	1.400	„	16.—	18.60
Avena	4.133	„	7.—	8.50
Cebada	418	„	7.—	9.—
Centeno	51	„	—	—
Alpiste	21	„	—	—
Semilla de alfalfa	722	„	5.—	7.—
Harina	3.460	„	—	—
Maní	1.735	„	—	—
Cebadilla	516	„	5.—	7.—
Porotos	819	„	0.90	1.80
Patatas	18.951	„	0.50	1.50
Pasto	2.073	f. gdes.	24.—	67.—
„	3.608	f. chic.	23.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	111.217	172.440
Salida	„	223.168	64.354
Existencia	„	13.396.821	23.654.482
Entrada total desde el 1o. de julio	„	40.033.229	53.457.409

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ — a —	Floja
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.5	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ 6.— „ 7.—	Firme
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 450 toneladas; leña, 330; pasto, 2.100 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 224 toneladas; leña, 176.

Cotizaciones del día:	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires (Los 1000 kilos)
Carbón quebracro blanco	60.— a 70.—	60.— a 70.—
„ mezcla	45.— „ 50.—	36.— „ 44.—
„ algarrobo Santiago	38.— „ 42.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	— „ —
Carbonilla quebracho	28.— „ 30.—	— „ 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	39.— „ 41.—	40.— „ 42.—
„ torta media Campana	34.— „ 36.—	34.— „ 36.—
„ Campana	37.— „ 39.—	38.— „ 40.—
„ media Campana	33.— „ 35.—	33.— „ 35.—
„ verde queb. colorado tipo F. C.	24.— „ 25.—	— „ —
„ algarrobo	19.— „ 21.—	— „ —
Alfalfa de antiago	56.— „ 64.—	— „ —
„ Córdoba	49.— „ 54.—	— „ —
„ mezcla	30.— „ 38.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Tanto para las haciendas de consumo como para las de frigorífico, los precios pagados en la mañana de hoy fueron más bajos que los conseguidos en días anteriores.

Las haciendas de consumo se vendieron con gran dificultad y a precios muy bajos.

Los novillos especiales de frigorífico se colocaron entre $ 0.21 a 0.22 y sin acceder de 0.23 por los mejores conjuntos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 5[illegible], La Blanca 846, Las Palmas 237, Swift 2[illegible], Wilson 466.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3332 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3116, vacas 762, terneros 1454.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, $ 91; novillos m. especiales id id, de 165 a 178; id especiales id id, de 143 a 160; id m. gordos id consubo, de 123 a 138; id gordos id id, de 100 a 118; id generales id id consumo, de 63 a 91; novillitos especiales id id, de 62 a 80; id generales id id, de 28 a 55; vacas excepcionales id id, de 107 a 125; id especiales id id, de 86 a 101; id gordas id id, de 70 a 82; id generales id id, de 41 a 63; vaquillonas especiales id id, de 62 a 81; id generales id id, de 28 a 53; terneros excepcionales id id, de 60 a 61; id especiales id id, de 42 a 54; id gordos id id, de 26 a 38; id generales id id, de 10 a 20; id mamones id id, de 10 a 22.

VENTAS DE CERDOS

AVALOS, SALAZAR Y Cía.—
150 novillos especiales, Colón, 156 $; 4 id b. carne, 90.

AYARRAGARAY, S. Y GOWLAND—
62 terneros excepcionales, Córdoba, 60 pesos; 12 id m. especiales, 55.

ARZENO Y HNOS. F. B.—
17 terneros regulares, Olavarría, 30 $; 3 id id, 25; 20 id id, Alvarado, 30; 17 id buenos, 35; 10 id m. gordos, 45; 9 id regulares, 28.

ARRUTA Y Cía.—
9 novillos b. carne, Córdoba, 90 $.

ANASAGASTI JUAN—
14 vacas gordas, Córdoba, 77 $; 36 id g. y c. gorda, 74.

AGUERO Y Cía. M. F.—
10 novillos m. especiales, P. Central, 175 pesos; 24 id gordos, 125.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
19 novillos b. carne, P. Central, 88 $; 9 vacas c. gorda, San Luis, 65; 110 novillos especiales, Córdoba, 163.

ALVAREZ Y SPERONI—
2 novillos g. y c. gorda, E. Ríos, 115 $; 10 id criollos, 69; 4 id id, 80; 6 id id, 70.50; 13 id id, 57.50; 9 vacas id id, 63; 11 novillos id id, 63.

ALCHOURRON HNOS.—
10 vacas b. carne, Tornquist, 45 $; 14 vaq. id, 35; 26 novillitos id, 34; 5 vacas id, Rauch, 80; 2 vaq., Tandil, 45; 10 novillitos c. gorda, Lamadrid, 58.

BEAZLEY M. Y R.—
2 vacas gordas, Madariaga, 80 $; 10 id b. carne, 40.

BENITOS Y MURRE—
18 novillos c. gorda, Córdoba, 95 $; 10 novillitos c. gorda, 63; 6 vacas b. carne, 55; 14 id id, 45; 3 vaq. id, 35.

BAYONA Y Cía. JOSE—
36 terneros gordos, P. Central, 91.

CARRIQUIRY, CASAUX Y Cía.—
4 vacas excepcionales, P. Central, 115 $; 4 id gordas, 75; 4 id b. carne, 43; 22 novillitos excepcionales, 105; 4 id especiales, id 85.

CREDITO TERRITORIAL—
51 novillos b. carne, Santa Fe, $ 80.

COOP. D EHACENDADOS—
32 vacas m. gordas, T. Lauquen, $ 82.

CHAPAR Y Cía.—
5 novillitos gordos, Córdoba, 72 $; 21 terneros m. especiales, 60; 14 id especiales, 50.

CROTTO HNOS.—
54 novillos c. gorda, Córdoba, 95 $.

CALVO NICOLAS A.—
16 novillos gordos, Córdoba, 137 $; 21 id id, 125; 33 id id, 127; 25 id id, 127; 25 id id, 125.

DODDS Y D. D. RAMSAY—
31 novillos especiales, Córdoba, 160 $; 29 novillitos m. especiales, 95.

DIAZ Y Cía. JACINTO—
14 vaq. flacas, Chivilcoy, 25 $; 6 terneros mamones, 20.

DE LOS SANTOS, CARIDE Y COPES—
43 novillos especiales, G. Pinto, 150 $; 4 novillitos b. carne, E. Ríos, 40; 30 terneros regulares, 30; 19 id mamones, 20; 14 vaq. b. carne, 48; 13 novillitos b. carne, Pellegrini, 40; 2 vaq. id id, 48; 10 vacas g. y c. gorda, 65; 12 novillos m. gordos, G. Pinto, 148.

GUERRERO HECTOR M.—
105 novillos m. gordos, Córdoba, 148 $.

GENTA Y Cía. PEDRO—
16 novillitos g. y c. gorda, P. Central, 65 $; 5 id b. carne, 48.

GARAT BERNARDO—
23 novillos gordos, Chivilcoy, 175 $.

LALOR JUAN—
12 terneros m. especiales, Córdoba, 56 pesos; 11 novillitos especiales, 73.50; 3 id m. especiales, 81.50; 8 novillitos g. y c. gorda, 113.50; 15 id m. gordos, Santa Fe, 70; 6 terneros gordos, 34; 8 vaquillonas m. gordas, 66; 15 terneros gordos, 35.50; 8 id excepcionales, 60; 12 id m. gordos Dolores, 41; 3 vaquillonas c. gorda, 47.50; 12 terneros buenos, 30; 14 id m. gordos, 38; 7 id gordos, 33.50; 10 novillos c. gorda, G. Pinto, 97.50; 1 0id id, 99; 10 id id, 106; 10 id id, 95; 20 id gordos, 124; 43 id m. especiales, Córdoba, 177; 88 id gordos, S. A. de Giles, 126; 44 id m. especiales, 175; 50 id m. gordos, Monte, 143.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
13 novillitos flacos, L. de Zamora, 22.50 pesos; 10 terneros m. gordos, C. Pringles, 38; 14 novillitos g. y c. gorda, 54; 4 vacas c. gorda, Entre Ríos, 47; 6 novillos flacos, 59.50; 3 id id, 62; 3 id id, 59; 5 id id, 60; 6 novillitos flacos, P. Central, 23.50 3 id c. gorda, 50; 5 vacas m. especiales, Rojas, 106.50; 8 id gordas, 65; 6 id especiales, 86 peciales, 86; 5 novillitos c. gorda, 52; 9 novillos flacos, 68; 9 vacas gordas, 69; 18 novillos gordos, G. Guido, 135; 12 id c. gorda, 98; 10 id id, 97; 10 vacas gordas, Córdoba, 70.

LIZARRALDE HNOS.—
89 novillos especiales, Córdoba, 165 $; 40 terneros id, 50; 3 vacas flacas, Santa Fe 35.

LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
2 vacas m. especiales, P. Central, 100 $; 8 id gordos, 78; 7 vaq. g. y c. gorda, 68; 10 terneros m. especiales, 55; 13 id m. gordos, 46; 6 id id, buenos, 30; 2 id gordos, id 40.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
39 terneros excepcionales, Córdoba, 61 pesos; 11 id especiales, 50; 26 vacas c. gorda, 9 de Julio, 65; 24 novillos b. carne, id, 80.

MAUTEL Y Cía.—
23 novillos flacos, T. Lauquen, 50 $.

MARTINEZ D EHOZ HNOS.—
8 novillos b. carne, Pampa, 90 $; 6 novillitos gordos, 75; 6 vacas, 80; 8 novillitos m. especiales, Córdoba, 90; 15 id especiales, 87; 35 id gordos, 70; 41 terneros excepcionales, 65; 6 id especiales, 50; 2 novillitos gordos, 70; 3 terneros m. especiales, 60.

OCAMPO Y Cía.—
2 novillitos b. carne, Magdalena, 37 $; 3 vaq. g. y c. gorda, 62; 6 id b. carne, 36; 4 vacas id, 37; 2 vaq. c. gorda, 58; 2 toros b. carne, 40; 60 novillos gordos, Pergamino, 123.

OLANO, DIAZ Y Cía.—
38 novillos g. y c. gorda, Pellegrini, 117 pesos. 31 novillitos m. gordos, 80.

ORTIZ Y Cía. R.—

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACI[ENDAS] Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio
Carlos Casares (F. C. O.), L[...]
Mariano (C. G. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, B[s. As.] — Mataderos: Casilla N.o 7[...] Teléfono N.o 18.

27 novillos g. y c. gorda, P. Central [...] pesos.

PUIGGROS Y Cía.—
36 novillos m. gordas, Córdoba, 1[...]

PALAU Y Cía. S.—
18 novillos b. carne, P. Central, 8[...]

PARERA MUÑOZ CARLOS—
3 vacas especiales, Santa Fe, 90 $; [no]villitos g. y c. gorda, 67; 16 vacas g[...] C. Tejedor, 75; 12 id g. y c. gorda, [...] novillos b. carne, 80; 11 vaq. id id, [...] id flacas, 20; 5 novillos g. y c. gorda[...]

ROSSI ANGEL—
19 novillitos g. y c. gorda, P. Centr[al] pesos; 5 novillos id, 100.

SALABERRY y BERCETCHE—
2 terneros buenos, Santa Fe, pesos [...] terneros [illegible] id. 45; 2 va[...] carne, id. [illegible] m. gordo[...] 37.50; [illegible] id. 45; [...] netos [illegible] 14 terneros [...] dos, id. [illegible] gordos id[...] 6 vacas [illegible] vacas gord[...] 70; 4 va[illegible] id. 64.50; [...] quillonas [illegible] 70.50; 4 vaqu[...] especiales id. [illegible] vacas m. gord[...] 77; 2 vacas m. especiales id. 102; 5 [...] m. especiales id. 100; 10 novillitos c. [...] Morón, pesos 42; 25 novillitos c. gord[...] 42.50; 25 novillitos b. carne id. 87; [...] villitos c. gorda, id. 40; 26 novilli[...] gorda, id. 40; 2novillitos c. gorda id[...] 3 vacas m. especiales, Pellegrini, peso[...] 8 novillitos especiales, id. 73; 5 vac[...] cepcionales id. 107.50; 20 novillos b. [...] Santa Fe, pesos 82; 18 novillos flac[...] 68.50; 10 vacas g. y c. gorda, Cordo[...] sos 61; 8 vacas flacas id. 38; 8 vaqu[...] gordas id. 62.50; 2 vacas gordas, G. [...] pesos 65; 5 vacas m. gordas id. 74; [...] llitos m. especiadles id. 81; 14 novill[...] y c. gorda id. 53; 13 novillitos id. i[...] 4 vacas gordas, G. Guido, id. 65; 4 v[...] y c. gorda, id. 56; 14 novillos c. gor[...] 87; 3 vacas m. gordas id. 80; 11 [...] c. gorda, id. 97.50; 6 novillos b. car[...] 77; 9 vacas m. gordas, Córdoba, pes[...] 10 vacas id. 77; 16 vacas id. 81; 3[...] especiales id. 89; 19 novillos b. car[...] 86, 15 vacas excepcionales, G. Villegas[...] 122; 16 id. id. 123; 17 id. excep[...] 125; 25 vacas excepcionales id. 124; [...] cas excepcionales id. 111; 21 vacas [...] 112; 29 vacas excepcionales id. 113[...]

SUC. BELTRANI SANSOT—
25 vacas especiales, Olavarría, pesos [...] vacas m. especiales, P. Central, peso[...] 45 terneros gordos, Maipú, pesos 40; [...] villitos gordos, Olavarría, pesos 60; 22 [...] ros gordos, id. 40.

SANTAMARINA e hijos—
13 novillitos gordos, P. Central, pe[...]

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
80 terneros mamones, pesos 18; 3 v[...] especiales id. 105; 9 vacas m. gor[...] 60; 28 terneros c. gorda Matanza, pe[...]

VIDELA Hnos, y Cía.—
101 novillos m. gordos, Córdoba[...] 82; 19 novillitos gordos id. 72.

VELAZ y Cía. ANGEL—
22 novillitos c. gorda, San Luis, pe[...]

MARITIMA[S]

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	V[...]
6	19	—	
7	20	4	
8	[illegible]	4	
9	[illegible]	4	

VA[PORES ES]PERADOS

Inglés [illegible], de la rada [...] pasajeros y [illegible].

Inglés Baron Ogilvy, de la [...] a cargar.

Inglés Laristan, de la rada, [...] gar.

Inglés Highland Star, de Zár[ate, a] completar su carga.

Noruego Johan Zudwig M[...]kel, de Nueva York, con carga[...]

Holandés Poeldijk, de Ham[...] con carga.

VAPORES A SALIR

Nacional México, para Ant[...] con carga.

Nacional Ministro Ezcurra[...] Rivadavia, vacíos.

Brasilero Victoria, para Ros[...] cargar.

Italiano Affinitá, id. id.

Inglés Unión City, para Liv[erpool] con carga.

Inglés Canadian Volunteer[...] Montreal, con carga.

Español Cádiz, para Barc[elona] con pasajeros y carga.

Danés Orkild, para Cristiani[a] carga.

Inglés Sócrates, para Balt[imore] con carga.

VAPORES DE LOS RIO[S]

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, de [Mon]tevideo.

Bruselas, de Asunción y esca[las].

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escal[as; sa]lió a las 8.

Astrea, para La Paz, salió a[...]

Ciudad de Buenos Aires, [para] Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SU[R]

Hoy salieron para Comodoro [Riva]davia los vapores Atlántico y [Presi]dente Quint[ana].

ENTRADAS [Y SA]LIDAS D[E BU]QUES [DE ULTRA]MAR, HA[...] EN [...] DE LA [CAPI]TAL [...] S DE [...] HASTA [...] HOY:

Entradas—

Inglés Redgate, de la rada e[n] que 2, a cargar.

Salidas:

Inglés Nictheroy, para La P[lata, a] completar su carga.

Inglés Aymeric y Rosario, a [...]

VAPORES CON CORRESPO[N]DENCIA A SALIR

Día 24: Araguaya, llevará [corres]pondencia para Brasil, Cabo [...] Madeira y Europa, a las 13, [al]cance hasta la 19.

Día 30: Vasari, llevará corr[es]dencia para Brasil, Barbados, [...] Centro y Norte América, a las [...] alcance hasta las 19.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA", el 6 de julio.
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.
Para Río, El Havre:
"MALTE", el 5 de julio.
Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:
"VALDIVIA", el 3 de julio.
"PLATA", el 17 de julio.

Agente general: L. NICOL

[illegible] DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football, se tomaron las siguientes resoluciones:

Fixture

Se suspenden los matches de tercera división F. C. Oeste v. San Lorenzo y Racing v. Hamilton, fijados para el próximo domingo.

Se fija el día 15 de agosto para la disputa de los siguientes partidos de primera división e intermedia: Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Mitre y Banfield v. Tigre.

Habiendo sido disuelta la tercera división del club Tigre, se declaran no jugados todos los matches en que ha intervenido.

Boedo v. Rivadavia 3a. 5|6|21: se rectifica lo informado en el "Boletín No. 43", en donde dice: "A Rivadavia por el match de Reserva y Boedo del 5|6", debiendo leerse: "A Rivadavia por el match de tercera división v. Boedo del 5|6".

Medidas disciplinarias

Se suspende provisoriamente a Vicente Pasciucio, de F. C. Oeste; por cuatro partidos, a Cayetano Gentile, de Sportivo Buenos Aires; por ocho partidos, a José V. González, y por dos partidos, a Alfredo Otero, de Tigre. Se levanta la suspensión provisoria impuesta al referee Ramón Peña en mérito a las explicaciones dadas y en virtud de haber presentado el informe [illegible].

[illegible]

Se [illegible] los partidos oficiales [illegible] domingo ppdo. produjeron [illegible].

[illegible] un accidente

Se resuelve hacer llegar al jugador señor Dionisio Becaas, de Sportivo Buenos Aires, las simpatías del consejo directivo, deseándole pronta mejoría. A tal efecto desígnase al doctor J. R. Mignaburu. Se asignan 100 $ m|n. para sufragar en parte los gastos que demande su curación. Se invita a los clubs Gimnasia y Esgrima de La Plata y Sportivo Buenos Aires a preocuparse en igual sentido.

No puede jugar en patas

Se autoriza al jugador Carlos Vaghi, de Talleres, para actuar con botines de lona.

Cambio de secretaría

Se toma nota de que el club Palermo ha instalado su secretaría en la calle Paraguay 5201.

El Platense tiene también secretaría

Se hace presente a los clubs que las citaciones para partidos con este club deben dirigirse a Manuela Pedraza 2880.

Para los jugadores golondrinas

La Asociación Amateurs, velando por la moral de sus clubs y jugadores, resuelve:

1o. A partir del 1o. de julio de 1921 todo jugador que actúe alternativamente en la misma temporada en la Asociación Amateurs y Argentina, será inhabilitado. Esta inhabilitación sólo tiene efectos durante la temporada en que se aplique.

2o. Toda reincidencia al art. 1o., en cualquier temporada, que no fuera justificada a satisfacción del consejo, traerá aparejada la expulsión del jugador.

3o. Todo jugador que haya firmado el registro de la Asociación Amateurs entre los meses de enero y junio de cada temporada, y que no hubiese [illegible] partidos oficiales de [illegible] antes del 30 de junio [illegible] será inhabilitado para [illegible] todo partido oficial después [illegible]. Exceptúanse los casos especiales y justificados a juicio del consejo, quien estará siempre facultado para habilitar o no a los jugadores comprendidos en esta disposición.

4o. Los afiliados en general y especialmente los clubs, velarán por el fiel cumplimiento de esta disposición, acompañando en cada denuncia el mayor número de pruebas posibles, de acuerdo con el art. 117 del reglamento general.

5o. Toda infracción será castigada con las penalidades establecidas en los artículos 182, 196, 199 y 214 del reglamento general.

Ecos de una protesta

Se promulga el fallo pronunciado por el consejo de neutrales en la entablada por el club Victoria contra San Isidro, sobre el match de 3a. división jugado el 8|5|21, y en tal virtud se pena con un año de suspensión al jugador Juan Caruncho; con la pérdida de dos puntos, más cuatro suplementarios a disminuirse de su haber, al club San Isidro, art. 66, 78 y 139 del reglamento general.

Las fiestas de Mitre

Como acto de adhesión al programa de festejos se accede a lo solicitado por la Junta ejecutiva del homenaje a Mitre de Avellaneda, autorizándose para que jugadores de esta Asociación realicen un match el día 25 del corriente en el field de Racing Club.

Para los cronistas

Se autoriza al Círculo de Cronistas Deportivos para que realice un match a su beneficio el 3 de julio próximo con elementos militantes de esta Asociación. La mesa directiva designará dos delegados para que representen a la Asociación Amateurs durante el desarrollo del partido. Se comunica a dicho Círculo que antes de anunciar la composición de los cuadros deberá contar con la conformidad escrita de los jugadores.

Cuestiones de provincias

Se autoriza la realización del siguiente match: Rosario Central v. Vélez Sarsfield, el día 3 de julio próximo, en Rosario.

Se hace saber a la Liga Cultural de Santiago del Estero, que la Asociación Amateurs vería con desagrado la realización de matches con la Liga Santiagueña y presta conformidad para que la adhesión a los homenajes al Gral. Mitre sean a base de un campeonato reducido entre sus clubs de primera división.

Se designa a los miembros del consejo directivo señores Miguel Telechea, Luis Bianchi y Enrique M. D'Elías para que representen a la Asociación Amateurs acompañando al equipo que se trasladará a Tucumán a jugar dos matches los días 9 y 10 de julio próximo.

MOTOCICLISMO

Computados los puntos obtenidos por los socios que participan en el concurso de turismo del año en curso en las siete excursiones oficiales realizadas hasta la fecha, con un recorrido total de 345 kilómetros, resulta como sigue: con 100 puntos (máximo) Manuel Alonso, Amadeo Canale, Ernesto Nanni, E. Salvador Nanni y Luis Riviére; con 95 puntos, Rafael Svegliati; con 91, Raniero Cicioli; con 90, Antonio Paniza, Tomás Parborell, Amadeo Radaelli; con 80, Safi Adel, Ricardo Mosto; con 70, Carlos V. Kelly, Carlos S. Kelly; con 68, Luis Bosso, Luis Nardelli; con 67, Guillermo Tegami; con 63, F. M. López Carmona; con 61, Daniel Deletang; con 60, Nicolás H. Accinelli, Fermín A. Blanco, Arnoldo Bernasconi, José R. Casal, Elpidio Portillo Fernández; con 56, José De Puglia; con 55, Manuel Díez; con 49, Gabriel Gilard; con 46, Pablo Comino, Alberto Perscarmona y Pedro Vaccario. Siguen 37 socios con menor clasificación.

—Mañana a las 21.30 horas tendrá lugar en el local de este club, Bartolomé Mitre 2520, la última conferencia de la serie sobre motores a explosión a cargo del ingeniero Ricardo I. de Aldecoa, la que versará en particular, sobre: Motores a explosión, de dos tiempos; Motores sin válvulas; Maneras de efectuar la aspiración y el escape; Motores Diesel, principales características.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Recordamos a los aficionados que hoy a las 20 horas se clausurará el registro de inscripciones para intervenir en el noveno campeonato de kilómetro, en la secretaría del Club Motociclista Nacional.

La comisión directiva de esta institución se reunirá hoy a las 21 para tratar de ultimar los preparativos de esa misma prueba.

MOTO CLUB ARGENTINO

En el local del Moto Club Argentino, calle Bartolomé Mitre 2520, el ingeniero R. I. de Aldecoa, dará hoy a las 21.30 la última conferencia, que tratará sobre motores a explosión, de dos tiempos, motores sin válvulas, manera de efectuar la aspiración y el escape, motores Diesel, principales características.

PEDESTRISMO

CLUB ATLETICO VILLA CRESPO

Organizada por la comisión directiva de este club, se disputará el día 3 del mes de julio próximo, una carrera pedestre denominada Circuito Villa Crespo.

Las inscripciones para esta prueba se recibirán en la secretaría del club organizador, calle Triunvirato [illegible].

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

En el sorteo de embarcaciones de propiedad del Yacht Club Argentino, para la regata que se correrá el domingo próximo en el triángulo oficial del mismo han resultado favorecidos los siguientes:

Con el yate "Hortensio", Pablo Suárez; con el "Racha", Juan Carlos Milberg (hijo); con el Polaris", Julio van Sante; con el "Macá", Andrés de Ugarriza Araoz y con el "Phalarope", Ángel José oMlina.

Como suplente fué designado el asociado Anselmo M. Viacava.

ATLETISMO

CLUB DEPORTIVO DEVOTO

A fin de fomentar el atletismo se ha fundado en Villa Devoto el club del epígrafe, quedando constituída su comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente: J. C. Cabrera; vice, E. Zorrilla; secretario, A. Riviére; secretario de actas, A. Zorrilla; tesorero, A. Mermet; protesorero, N. Ramas; vocales: F. Fernández, H. Castro, N. Beltrán y F. Parra; revisador de cuentas, T. Carthy.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Fernández de Enciso número 3615.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD COLOMBOFILA LA ARGENTINA

Con un éxito lisonjero se llevó a cabo desde la estación Vivero (F. C. Pacífico) a esta capital, en un trayecto de 408 kilómetros, disputóse el Gran Premio Nacional de Pichones consistente en tres copas y cuatro medallas de plata, resultando vencedoras las pensionistas de los siguientes palomares que se mencionan a continuación:

Gran premio nacional, 1o. copa de plata, palomar Centauro, del señor Agustín Díaz Llanos; 2o. copa de plata, palomar Sport, del señor José A. Tres; 3o. copa de plata, palomar Las Ñatitas, del señor Domingo R. Lagomarsino; 4o. medalla de plata, palomar La Rubia, del Sr. Antonio Terriña; 5o. medalla de plata, palomar La Argentina, del Sr. José Lizza; 6o. medalla de plata, palomar Tte. Benjamín Matienzo, del señor Juan F. Soto; 7o. medalla de plata, palomar La Angelita, del señor Enrique Lizza.

Concurso ordinario: 1o. y 3o., palomar Centauro, del Sr. Agustín Díaz Llanos; 2o. y 6o., palomar Sport, del Sr. José A. Tres; 4o., palomar Las Ñatitas, del señor Domingo R. Lagomarsino; 5o., palomar La Rubia, del Sr. Antonio Terriña; 7o., palomar La Argentina, del Sr. José Lizza.

Después de verificado el resultado y en la más franca camaradería se sirvió un lunch en honor de los ganadores, quienes fueron muy felicitados por los demás socios que llenaban el local social.

VARIAS

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

Con el nombre del epígrafe se ha fundado una nueva entidad deportiva cuya comisión directiva ha quedado así constituída:

Presidetne, E. Anchorena; vicepresidente, E. Morales; secretario, J. Corona; prosecretario, N. Palacios; secretario de actas, C. Benavides; tesorero, L. Sbrascini; protesorero, A. Petrelli; vocales, F. Steinfeld, E. Lastra, A. Cevallos, C. Parada y C. Labat.

La secretaría ha sido instalada en la calle Güemes 4718.

PELOTA

RACING CLUB

Correspondientes al campeonato interno de pelota a paleta se jugarán hoy en la cancha de este club los siguientes partidos:

Pinchesky y San Gil v. Sguera y Paylos; Váldez y Cámara v. Toja y Bruzzone; Marcovecchio y Carbone v. Dante y Cajarabille; Duarte y Francés v. Marchione y Ojea Rullan.

El primer partido se iniciará a las 20 y 30 y a continuación los siguientes.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25,000 — Precio del quinto . . $ 1

Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

LA MAYOR OPORTUNIDAD

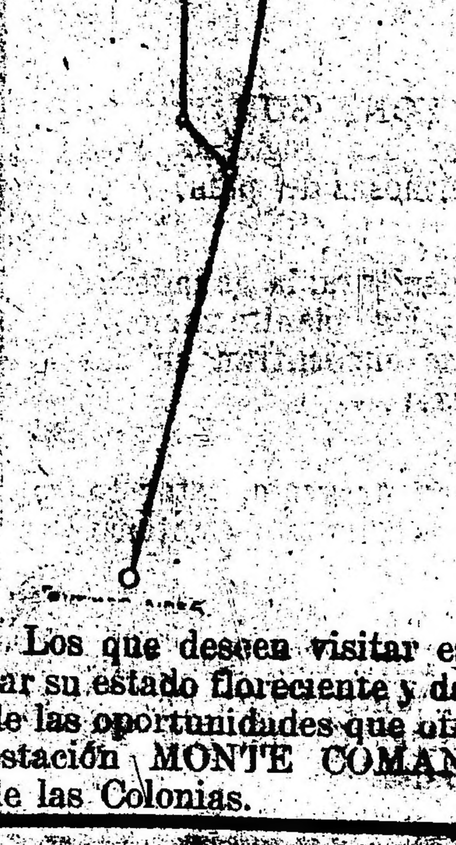

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 23 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa Cuenca 1968|72 y portón s|número, entre [illegible] y [illegible]. Mide: 16 mts. de frente al N. E. por 35 m. 35 de fondo, con lo poco más o menos que resulte. Consta de local para negocio, 6 habitaciones, caballeriza, galpón y dependencias. N.o H.o 25101, 2.a serie. Base, $ 8.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.695.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Juan Bautista Alberdi 4545 y portón s|n., entre [illegible] y Donizetti. Mide: 27 m. 712 de frente al S. E., por 50 m. 52 de fondo en el costado N. E.; 50 m. 305 al S. O. y 27 m. 227 en el contrafrente. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería, en los fondos una caballeriza y dependencias. N.o H.o 10.390, 6 ojo. Base, $ 38.179:031. Hipoteca, $ 18.000. Deuda, $ 15.739:482.
LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL LUNES 27 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Casa Quintana 3368|70|74, entre Loria y 24 de Noviembre. Mide: 8 m. 66 de frente al N., por 39 m. 84 de fondo en el costado E.; 37 m. 07 en el O. y 8 m. 64 en el contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre sus muros. Consta de dos negocios al frente, 3 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 32.851. L. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 9.106.
LA EPOCA, Inic. junio 9.

EL MARTES 28 DE JUNIO, en su local a las 14 horas. Tres casas y cinco lotes de terreno, con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren, en la calle Moreno números 2078|2100, esquina Rincón números 326|336, a saber:

Lote 1. — Casa Moreno 2078|80. Mide: 7 m. 13 por 45 m. 398 al E. y 45m04 al O. con 9 habitaciones y dependencias. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 18.500. Deuda, $ 15.750:080.

Lote 2. — Casa Moreno 2088. Mide: 14 m. 50 por 45 m. 04 al E. y 42 m. 74 al O., con 10 habitaciones y dependencias. Base, $ 70.700. Hipoteca, $ 42.000. Deuda, $ 36.349:861.

Lote 3. — Terreno con edificio calle Moreno 2094|96 y 2100, esquina Rincón. Mide: 15 m. 16 de frente al N. por 14m34 en su otro frente al O. (incluída ochava 2 m. 10) y 14 m. 81 en contrafrente al E. Con salón, 2 piezas y dependencias. Base de venta, al contado, $ 29.700.

Lote 4. — Terreno con parte techada, calle Rincón número 326. Mide: 9 m. 39 de frente al O. por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31, en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 5. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|número, al lado del número 326. Mide: 9 m. 39 de frente al O., por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 6. — Terreno con parte techada, calle Rincón s|n., al lado del número 342|4. Mide: 9 m. 39 de frente al O. por 15 m. 16 en sus costados y 9 m. 31 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 17.800.

Lote 7. — Terreno con parte techada, calle Rincón 342|44. Mide: 9 m. 59 de frente al O., 36 m. 79 en sus costados y 9 m. 46 en contrafrente. Base de venta, al contado, $ 33.900.

Lote 8. — Casa Rincón número 356. Mide: 6 m. 028 de frente al O. por 28 m. 382 de fondo. Ad corpus. Con 7 piezas y dependencias. Base, $ 19.300. Hipoteca, $ 10.400. Deuda, $ 8.812:088. DIV. N.o H.o 3347, 6 ojo.
LA EPOCA, Inic. junio 18.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle Constitución números 2250|60|62|64|68, entre Paseo y Pichincha. Mide: 17 m. 32 de frente al N., por 44 m. 165 de fondo y 16 m. 757 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: casa N.o 2256 con negocio y 3 habitaciones. Casa 2260, con zaguán y escalera a altos donde tiene 2 departamentos con vestíbulo, sala, antesala y 2 habitaciones cada uno. Casa 2262, con 8 departamentos bajos y 6 en altos, conteniendo 2 piezas cada departamento. Casa 2264, con zaguán y escalera a altos, donde tiene 2 departamentos con 2 piezas cada uno. Casa número 2268, con negocio y 2 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 3710, 6 ojo. Base, $ 141.462:932. Hipoteca, $ 90.000. Deuda, $ 76.258:45
LA EPOCA, Inic. junio 11.

El VIERNES 1o. DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro, entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 23, de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m399 de fondo. A 34m60 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.236. H. Base: $ 750. Hipoteca: $ 550. Deuda: $ 347:991.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL VIERNES 1o DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Petit Hotel Tacuarí 359, entre Moreno y Belgrano. Mide: 15 m. 15 de frente al O. por igual extensión de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de subsuelo, planta baja y dos pisos altos con la siguiente distribución: Subsuelo, tiene 5 habitaciones, pasaje, patio cubierto hall con escalera a la planta baja y despensa. Planta baja, tiene hall escalera para altos, 2 salas al frente, 3 habitaciones, comedor. Primer piso alto, con hall, escalera a altos, 5 dormitorios, pasaje y pieza de planchar. Segundo piso alto, con hall, pasaje, 4 habitaciones, terraza y escalera a azotea. Dependencias en todo. N.o 26299, 3.a serie. Base, $ 87.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda, $ 66.887.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

El VIERNES 1o. DE JULIO, en su local, a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 22 de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m399 de fondo. A 25m94 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.235. H. Base: $ 700. Hipoteca: $ 500. Deuda: $ 316:355.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Maipú 768, entre Viamonte y Córdoba. Mide: 7 m. 794 de frente al E., por 44 m. 315 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja y un piso alto en la parte del fondo, con la siguiente distribución: vestíbulo, sala, antesala (ocupada para negocio), 5 habitaciones, comedor, pieza de servicio y escalera a altos, donde tiene, comedor, 3 habitaciones y dependencias en todo. N.o H.o 10.684, 6 ojo. Base, $ 144.101:951. Hipoteca, $ 80.000. Deuda, $ 69.251:850. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Cockrane 3452, entre Lavalleja y Concordia. Mide: 8 m. 66 de frente al N. O. por 53 m. 05 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, pequeña pieza, galería y dependencias. N.o H.o 13.770, 6 ojo. Base, $ 6.022:528. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.497:863. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Directorio 2962|66, esquina San Pedrito 401. Mide: 11 m. 49 de frente al N. por 24 mts. de fondo. Consta de salón de negocio con sótano, 2 habitaciones y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 27.322. K. Base, $ 3.700. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 2.162. Inic. junio 15.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Paez 2415, esquina Zamudio s|número. Mide: 10 m. 39 de frente al E., sobre la calle Zamudio, 12 m. 23 en el contrafrente, 27 m. 17 de fondo al S., que da frente sobre la calle Paez y 21 m. 94 al N. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 11.722, 6 ojo. Base, $ 6.500. Hipoteca, pesos 4.800. Deuda, $ 4.155. Inic. junio 16.

EL LUNES 4 DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Avenida Tres Cruces 3071, entre Heguera y Argerich. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E., por 42 m. 50. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 13.160, 6 ojo. Base, $ 7.700. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.193. Inic. junio 15.

EL LUNES 4 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Mariano Acosta 452, entre Convención y Directorio. Mide: 8 m. 66 de frente al O., 17 m. 32 al S., 16 m. 10 al N. y 9 m. 20 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en altos. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 4.472, 6 ojo. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.932. Inic. junio 15.

El VIERNES 8 DE JULIO en su local a las 14 horas. — Casa Valle (antes Don Cristóbal) número 132|36, entre Doblas y Senillosa. Mide: 8m66 de frente al N. y 37 m. 69 de fondo. Consta de 6 habitaciones, galponcito y dependencias. N.o H.o 30.588, 3.a serie. Base, pesos 10.500. Hipoteca: $ 8.800. Deuda: pesos 8.515.
LA EPOCA, Inic. junio 20.

Casa-quinta en Almirante Brown; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14; distante 5 cuadras al S. E. de la Estación Mármol F. C. S., ubicada según la tasación del Banco, en la calle Buchardo entre las de Mayor Erezcano y otra sin nombre, compuesta de dos fracciones separadas por una calle y según título formada por tres fracciones con superficie de 10.469.93 m. c. N.o H.o 1687|3310s, serie J. Base, $ 22.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 14.492:318.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Terreno de chacra ubicado en el Partido de Pehuajó, parte del campo denominado "La Amistad" hoy centro agrícola "Nueva Plata" en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14, situado en la sección 4.a de dicho centro, designado con el número 16, letras A. B. C. D., con superficie de 100 hectáreas, lindando: al N. E. con la chacra número 4 de Cataá, Arruti y Arrospe; al S. E., la 17; al S. O., con Beiza de Altos y al N. O. con la N.o 15, todos los rumbos calles en medio. N.o H.o 2261|25841, serie K. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.679:995.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

EL DOMINGO 10 DE JULIO, en la misma propiedad, a las 14 y 30 horas. Casa Merlo 2325 entre Membrillar y Rivera Indarte. Mide: 8 m. 66 de frente al S. por 45 m. 24 de fondo al E.; 46 m. 90 al O. teniendo en el contrafrente 8 mts. o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 7.626, 6 ojo. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.568.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL LUNES 11 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Roque Pérez 3565, entre Republiquetas y Núñez. Mide: 11 m. 16 de frente al S. O.; 11 m. 27 en el contrafrente y 31 m. 40 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 34.332, L. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.900. Deuda, pesos 3.848.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL MARTES 12 DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Casa Boedo 612|14, entre Méjico e Independencia. — Mide: 7 m. 794 de frente al O., por 28m.578 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de sala con puerta de negocio, 2 habitaciones y dependencias.
No. Ho. 20.263. 1a. Serie. Base: pesos 7.000. Hipoteca: $ 6.000. Deuda: pesos 5.395.
LA EPOCA. Inic. junio 22.

ROSARIO

Casa y terreno en la ciudad de Rosario, en su sucursal Rosario, el día 24 DE JUNIO, a horas 14; a saber: Terreno ubicado en la calle Sargento Cabral, entre las de San Lorenzo y Urquiza, a 8 los 30.40 mts. de la calle Urquiza, hacia el Sud, con superficie de 199.84 m. c., lindando: por su frente al E., con la calle Sargento Cabral; al N. y S., con Manuela Posse de Ledesma y al O., con otro, Base de venta al contado, $ 9.700.

Casa ubicada en la calle Sargento Cabral N.o 134 y 136, edificada en terreno de 260.01 m. c. Base, $ 33.300. Hipoteca, $ 21.400. Deuda actual, pesos 18.524:875 N.o H.o 167|8101. Div. serie 6 ojo.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

Casa en la ciudad de Rosario, ubicada en el Barrio Industrial, calle Gabriel Carrasco No. 1486; en su sucursal Rosario, el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8.36 metros de frente al S. por 20.00 de fondo. No. Ho. 895|27423, serie 3.a. Base, $ 1.400. Hipoteca, $ 1000. Deuda actual, $ 961:688.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Jujuy números 91 y 93, entre las de General Alvarado y Caseros; en su sucursal Salta, el 4 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 9.95 metros de frente por 16 mts. de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 131|20563, serie 1.a. Base, $ 4.600. Hipoteca, $ 3.400. Deuda actual, $ 3.057:333.
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Juan Martín Leguizamón número 505, esquina Alsina número 487; en su sucursal Salta, el día 11 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 403 m. c. más o menos, conteniendo 7 habitaciones, 3 más en alto para servicio y demás dependencias. N.o H.o 208|24395, serie 2.a. Base, $ 14.300. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.390:454.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

BAHIA BLANCA

Casa en la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal Bahía Blanca, el día 23 DE JUNIO, a horas 14; ubicada en el lote 1, de la manzana C., de la quinta 261, formando esquina al N., calle Saavedra y próxima al arroyo Napostá, edificada en terreno de 15.15 mts. de frente por 87.29 m. de fondo, lindando: al N. E., calle Saavedra en medio con la manzana A., al S. E., parte del lote 2, de la quinta 261; al S. O., resto del lote 1 de la misma quinta y al N. O., calle en medio con la quinta 278. N.o H.o 53|5455, serie 6 ojo. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.283:088.
LA EPOCA, Inic. 5 de junio.

Cuatro quintas ubicadas en el ejido de la ciudad de Bahía Blanca; en su sucursal Bahía Blanca, el día 5 DE JULIO, a horas 14, las que son parte de la chacra número 238, formadas por los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22, con superficie en conjunto de 192.234.24 m c., lindando: al N. E., con los lotes de la chacra 230; al N. O., chacra 224 y parte de la 195; al S. E., parte de la 237 y la 226 y al S. O. con la 196. No. Ho. 2|3291, serie 6 ojo. Base, $ 39.900. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, 29.320:745 pesos.
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 número 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 30 DE JUNIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo. N.o H.o 2084|18340, serie 6 ojo. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 30 DE JUNIO, a horas 14; compuesta de una superficie de 207.732.58 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle [illegible], al S. O., calle en medio con A. Olivarino, al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Altamiranda. N.o H.o 822|4103, serie 6 ojo. Base, pesos 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.805:747.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 24 DE JUNIO, a horas 14; distante 2 1|2 km. al S. E. de la estación Montes de Oca, F. C. S. (antes Sayús), señalado en un plano especial como lotes número 90, 91, 103, 104, 113, 114, 127 y 128, con superficie total de 513 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., con terreno destinado para pueblo y quintas lindero Sayús; al N. E., con las chacras 416 al 419 inclusive; al S. E., con las número 415 y 404 y al S. O., con la chacra 403 y herederos de Joaquín López. N.o H.o 1301|7840, serie 6 ojo. Base de venta, pesos 12.100. Hipoteca, pesos 10.300. Deuda actual, 8.628:677 pesos.
LA EPOCA, Inic. junio 7.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 3, número 1431; en su misma propiedad, el día 26 DE JUNIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 15 metros de frente al N. E., por 40 metros de fondo; conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 128|11083, serie 5 ojo. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.426:470.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 40 número 405, entre las de 4 y 5; en su sucursal La Plata, el día 4 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente al N. O., por 65.50 metros de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 371|20245, serie 3.a. Base, $ 3.000. Hipoteca, pesos 2.500. Deuda actual, $ 2.104:219.
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Roque Pérez, antes Saladillo; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 27 DE JUNIO, a horas 14, designada en el plano archivado por los señores Zacarías Camaño y Juan M. [illegible], con el número 13, compuesta de 25 hectáreas, 93 áreas, 17 centiáreas, y 05 decímetros cuadrados; al N. O., calle en medio con el lote 6; al S. O., con el 12; al N. E., lote B. y calle en medio con parte del lote A, y al S. E. con María C. de [illegible]. N.o H.o 3121|22219, serie 6 ojo. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.33:053.
LA EPOCA, junio 9 de 1921.

Lote de campo en el Partido de San Vicente; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; distante 3 leguas y media al E. de la estación San Vicente, F. C. S. y a 2 leguas de Glew, señalado en el plano de división como lote No. 2, compuesto de una superficie de 34 hectáreas 1.709 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N. E., N. O. y S. O. con los lotes 1, 3, 5 parte del 6 del citado plano y al S. E. calle en medio con Hipólito Molina. N.o H.o 4375|31330, serie J. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.101:371.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Ocho lotes de terreno en el pueblo San Miguel, partido de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 7 DE JULIO, a horas 14; distantes como 3 cuadras y media al S. de las estaciones del F. C. B. A. P. y F. C. B. A., designados con los Nos. 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la manzana 9 hoy 113 del plano general del citado pueblo; compuestos de una superficie en conjunto de 8888 metros de frente al N. E. por 60.62 metros de fondo; linderos generales: al N. E., calle A. Díaz; en medio con la manzana 48; al S. E., calle J. B. Charlone en medio con la manzana 114, al S. O., los lotes 18, 19 y 27; y al N. O., con Antonio Cortes. Existe un edificio conteniendo 3 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3913|31157, serie L. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.210:652.
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Fracción de campo en el Partido de Matanza, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distante como 10 cuadras del pueblo de San Justo, con superficie de 10 hectáreas, 86 áreas, y 76 centiáreas, lindando: al N. calle en medio con E. Belaundo; al S., Rosa Massa; al E., J. Nicolini y al O., E. G. de García.
No. Ho. 1466|21941. Serie H. Base: pesos 4.900. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 2.999:835.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Lotes de terreno en el Cuartel 1o. del Partido de Moreno, paraje denominado Villa Falbo; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distantes 6 kilómetros al N. E. de Moreno y 4 1|2 kilómetros al N. O. de Merlo F. C. O., a saber: 1o., 10 lotes designados en un plano oficial con los números 69 al 78, inclusive de la fracción B, están unidos y forman un solo block, que mide 216.50 metros de frente al N. E. por 207.64 metros de fondo. 2o.: 5 lotes designados en dicho plano con los números 83 al 87, inclusive, de la fracción A., están unidos y afectan la forma de un polígono irregular, midiendo en su frente al S. O. 295.58 metros, lindando con la calle La Vega, 128.15 metros en su otro frente al N. E. que forma esquina, lindando con José M. Malaver y 103.82 metros al S. E., lindando con la quinta 33. Ambas fracciones forman en conjunto una superficie de 7 hectáreas, 1.536 metros cuadrados.
No. Ho. 4202|29565, Serie 4a. Base: pesos 31.800. Hipoteca: $ 27.000. Deuda actual: $ 25.126:755.
LA EPOCA, junio 10 de 1921.

Fracción de campo en el Cuartel 4o. del Partido de Quilmes; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distante como 5 cuadras de las estaciones Ranelagh y Bosques y J. M. Gutiérrez del F. C. S., con superficie de 34 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N. O., Z. G. Godoy y Berazategui, después Platero Souto y Cía. y Cía. de Tierras del Sud; al N. E., V. Paula y J. M. Godoy y Berazategui; al S. E., R. Ruiz; y al S. O. con Lía Harilaos de Elía. De la superficie indicada debe deducirse 3.418.25 metros cuadrados que ocupa el camino ubicado en el costado S. E. del campo. La deuda por pavimento es a cargo del comprador.
N.o H.o 4101|28909. Serie 4.a. Base, pesos 19.500. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 14.514:869.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Casa en el cuartel 1.o del partido de San Fernando, a inmediaciones de la estación Victoria F. C. C. A., paraje denominado "Villa Eduardo VII", en la misma propiedad el día 10 DE JULIO, a horas 14.30; distante 5 cuadras y media al N. O. de la Estación y Talleres Victoria, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el número 1, manzana letra F., con frente a la calle Belgrano, formando esquina a la calle 2, compuesto de 9 mts. 02 cts. de frente al S. O., linda con la calle Belgrano: 20.44 mts. al S. E., linda con la calle 2; 8.15 mts. en el N. E., linda con parte del lote 6 y 20.08 mts. al N. O., lindando con el lote 2; contiene 3 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 4043|28617, serie 4.a. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.935:316.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Casa en Lanús, ubicada en la calle Salta número 4070; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 1.862.37 m. c., conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.
No. Ho. 3629|26303. Serie 3a. Base: pesos 20.000. Hipoteca: $ 16.000. Deuda actual: $ 15.288:612.
LA EPOCA. Inic. 22 de junio de 1921.

Fracción de terreno en el Partido de San Vicente; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; próxima a la Estación Domselaar, designada con el número 3, de la manzana K. K., con superficie de 13.798.16 m. c., lindando: al S. E., calle Sin Nombre; al S. O., con el lote 4 de la misma manzana; al N. O., con el lote 1 también de su manzana y al N. E., calle en medio con la manzana H. H.
No. Ho. 4175|33880. Serie L. Base: pesos 2.100. Hipoteca: $ 1.800. Deuda actual: $ 1.490:162.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Terreno ubicado en el empalme Pereyra, paraje denominado Villa Elisa, en su sucursal La Plata, el DIA 13 DE JULIO, a horas 14; designado en el plano respectivo con el número 207, compuesto de una superficie de 7.744.64 m. c., lindando: al N. E. con terreno de la Estación Empalme Pereyra; al S., con la manzana 206; al E. con la 300 y al O., con la 292, todos los rumbos calles en medio. Existe un edificio compuesto de dos cuerpos, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 3338|29710. Serie L. Base: $ 10.200. Hipoteca: $ 9.000. Deuda actual: $ 7.168:067.
LA EPOCA. Inic. junio 23 de 1921.

CORDOBA

Terreno en en municipio de la ciudad de Córdoba, pueblo San Vicente, en su sucursal Córdoba, el día 24 DE JUNIO, a horas 14; ubicado en la manzana 144, con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren, compuesto de una superficie de 12.335.64 m. c., lindando: al N., Acosta; al S. Garzón, al E., con la Cervecería Ahrens y al O., con la calle 4. N. o H.o 261|18082, serie 6 ojo. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 5.500. Deuda actual, $ 4.711:397.
LA EPOCA, Inic. junio 7 de 1921.

Casa en Villa de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, parte del solar 142 de dicha villa; en su sucursal Córdoba, el día 11 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 25 metros de frente por 50 mts. de fondo, lindando: al O., N. Heyna hoy Justo R. Torres; al S., calle pública, al N., Dr. B. Llerena y al E., calle en medio con la plaza Pío León. N.o H.o 363|15624, serie 6 ojo. Base, $ 11.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.186:405.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

LA RIOJA

Casa en la ciudad de La Rioja, ubicada en la esquina N. E. de las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, antes Córdoba, sobre la plaza 9 de Julio; en su sucursal La Rioja, el día 24 DE JUNIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 36.20 mts. de frente a la calle Cuyo, por 11.60 sobre la calle Dalmacio Vélez, o lo más o menos que resulte entre linderos, contiene un salón esquina para negocio, 5 habitaciones principales y demás dependencias. Límites, al N., con testamentaría Falconi; al O. y S., con las calles Cuyo y Dalmacio Vélez, respectivamente y al E., con Francisca T. de Carmona. En el estado en que se encuentre la propiedad. N.o H.o 137|33653, serie L. Base, $ 4.600. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.311:471.
LA EPOCA, Inic. junio 7 de 1921.

Tres propiedades en la ciudad de La Rioja, en su sucursal La Rioja, el DIA 8 DE JULIO, a horas 14, a saber: Casa calle Constitución números 58|60, entre B. Mitre y Rivadavia, terreno mide 18 metros de frente por 64.40 metros de fondo, conteniendo 7 piezas y demás dependencias. Casa calle Constitución número 58, contigua a la anterior, terreno mide 12.53 metros de frente por 64.40 metros de fondo. Una chacra denominada San Pedro, ubicada en el barrio Sud, sobre el río de la Cruz, siendo el terreno en su parte N. de 130 metros hasta una cuadra hacia el E. o sea el fondo y de allí por las irregularidades de los cercos una cuadra más o menos de frente de Este a Oeste y su fondo de N. a S. 20 cuadras, partiendo del río de la Cruz, dentro de los siguientes linderos, al N., río de la Cruz; al S., F. Cáceres; al O., G. N. Gómez y testamentaría de N. Luna y F. Villafañe y al E. con herederos de V. Sánchez. Tienen derecho de agua.
No. Ho. 3,1314. Serie 6 ojo. Base: pesos 15.000. Hipoteca: $ 14.000. Deuda actual: $ 11.590:147.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Territorios Nacionales

El VIERNES 10 DE JULIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Campo en el Territorio Nacional del Río Negro, compuesto de 10.000 hectáreas, dentro de mensura, sección 26, fracción A., lote regular No. 15, de 10.000 metros por costado, lindando: al N. con el lote 6, al S. con el lote 11; al S. con el 16 y al O. con el 14, todos de la misma fracción y sección.
No. Ho. 26432. K. Base: $ 38.591:847. Hipoteca: $ 36.000. Deuda: $ 28.097:514.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en el local de su agencia en General Roca, a las 10 horas. Fracción de campo con superficie de 20 hectáreas, que es parte de la chacra número 30, ubicada en la Colonia General Roca, T. N. de Río Negro; se compone de 400 metros, que linda al N., calle en medio con la chacra número 31, por 500 metros de fondo, que lindan al O., calle en medio con parte de la chacra número 23 y por el E. y S. con la fracción de Arrué. N.o H.o 14579, 6 ojo. Base de venta, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.500. Deuda, $ 2.118:290.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Un lote de campo de 500 hectáreas, ubicado en el departamento General Roca, de la gobernación de Río Negro, y designado como parte de la fracción 3, de la división de los lotes 17 y 24, fracción A, sección A.A.VI. de la división general de los territorios nacionales. Linda: al N., con parte de la fracción 5, de M. [illegible]; al S., con la Colonia Lucinda, por medio el F. C. S., al E., con parte de fracción 3, de E. Otten; y al O., con las fracciones 7 y 14, de N. Fresco. Dista de la estación Cipolletti (F. C. S.), 9 kilómetros al E., y 6 kilómetros al O., de la estación Allen (F. C. S.) N.o H.o 17.125, 6 ojo. Base de venta, $ 102.014:523. Hipoteca, pesos 56.000. Deuda actual, $ 49.906:153.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

EL DOMINGO 3 DE JULIO, en la misma propiedad, a las 10 horas. Finca en el pueblo Neuquén, Territorio Nacional del Neuquén, compuesta de dos solares, designados como lotes urbanos con las letras A. y F. de la manzana 66, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Lote A, mide: 20 por 30 metros y linda: al N. con la calle Río Colorado, al E. con el solar B. de la misma manzana 66, al S. con el solar F. de la misma manzana y al O. con la calle San Juan. Lote F, mide: 20 por 50 metros y linda: al N. con los solares A. y B., al E. con el solar E., al E. con el solar G., todos de la misma manzana 66 y al O., calle en medio con la manzana 65 bis. Con las construcciones que contengan y en el estado en que se encuentren. N.o H.o 19.779, 1.a serie. Base, $ 8.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.994:509. Inic. junio 15.

A requerimiento judicial. — El JUEVES 7 DE JULIO, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Tres chacras con riego, en la Colonia General Roca, Territorio Nacional del Río Negro, designadas con los Nos. 234, 235 y 236; con superficie total de 297 hectáreas, 50 as., lindando en conjunto: al N. con las quintas A., B., C. y D. del nuevo pueblo General Roca, [illegible] al S. con la [illegible] chacras [illegible] los rumbos [illegible] 3781, 6 ojo. [illegible] $ 35.000 [illegible]
LA EPOCA [illegible]

El MIERCOLES [illegible], calle 25 [illegible] Federal) [illegible] lotes unidos [illegible] 84, 85, 86 [illegible] parte de los [illegible] Nacional del [illegible] de 800 hectáreas [illegible] siguientes linderos [illegible] 90, 90 y 91 [illegible] de don C. Gómez y [illegible] Dista 2 kilómetros de la estación [illegible] F. C. S. Con las construcciones que tengan y en el estado en que se encuentren.
No. Ho. 29030. 4a. serie. Base: $ 53.000. Hipoteca: $ 45.000. Deuda: pesos 43.544:608.
LA EPOCA. Inic. junio 23.

El MIERCOLES 13 DE JULIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. — Campo en el Territorio Nacional del Río Negro, con superficie de 600 hectáreas, en la Colonia General Roca, formado por los lotes números 115, 123, 90, 101, 104 y 105, de 100 hectáreas cada uno, lindando: el lote número 115, al N. con el 114; al E. con el 122, al O. con el 108 y S. con el 116, todos calles en medio. El lote 1[illegible], linda: al N. E. S. y O. calle en medio con los lotes 123, 130, 121 y 115, respectivamente. El lote 104, linda: al N. con el lote 100, al E. con el lote 110, al S. con el 103 y al O. con el lote 105, calle en medio. El lote 105, linda: al N. con el lote 106, al E. con el 115, al S. con el 104 y al O. con el 101, calle en medio. El lote 90, linda: al N. con el lote 91, al E. con el lote 101, al O. con el 87 y al S. con el lote 89, todos calles en medio y el lote No. 101, linda: al N. E. S. y O., calle en medio con los lotes 100, 105, 102 y 90, respectivamente.
No. Ho. 24131. 4a. serie. Base: pesos 117.800. Hipoteca: $ 100.000. Deuda: $ 94.920:247.
LA EPOCA. Inic. junio 23.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de Mercedes (Provincia de San Luis), barrio denominado de la Estación, ubicada en la calle Santiago del Estero s|n. en la misma propiedad, el día 30 DE JUNIO, a horas 10, edificada en terreno que mide 21.50 metros de frente por 43.30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 931 m. 4.450 [illegible], conteniendo dos piezas y demás dependencias, linda: al N., con la calle Santiago del Estero; al S. y E., con [illegible] y al O., con Rafael Guevara. N.o H.o 268|20663, serie 1.a. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, pesos 1.788:451.
LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Mercedes (Prov. de San Luis), ubicada en la calle San Martín número 327 y 329, esquina a la de 3 de Febrero número 170; en su sucursal San Luis el día 5 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 40.45 metros de frente por 42.50 mts. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 334|24347, serie 2.a. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 3.300. Deuda actual, pesos 3.132:375.
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de San Luis, ubicada en la calle Rivadavia número 1000, entre las de Bolívar y General Lavalle; en su sucursal San Luis, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 621.30 m. c., según mensura y de 618.37 m. c., según croquis existente en la sucursal, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 389|28343. Serie 4a. Base: pesos 7.100. Hipoteca: $ 5.500. Deuda actual: $ 5.322:119.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

MENDOZA

Casa en el barrio urbano de la Villa 25 de Mayo, departamento de San Rafael, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael, el día 28 DE JUNIO, a horas 10; una superficie de 3.921 m. c., conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. Lindando: al N., calle pública, frente a M. A. [illegible]; al S., con R. [illegible]; al E., [illegible] Aguilo y al O., con calle pública, frente a la iglesia parroquial. N.o H.o 135|4117, serie 6 ojo. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 3.[illegible]. Deuda actual, $ 3.431:670.
LA EPOCA, 9 de junio de 1921.

A requerimiento judicial. — Propiedad ubicada en el departamento de Tupungato, distrito Totoral; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; distante 1 kilómetro de la Estación [illegible] F. C. B. A. P., con superficie de [illegible] hectáreas, 8.3333 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de sus límites, conteniendo viña, terreno cultivado y resto cultivable e inculto; casa de habitación y otras construcciones. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 1.119 hectáreas, 3.361 m. c., por el arroyo del Alamo. Se halla dividida en dos fracciones cuyos límites son: 1a. fracción: al N., calle pública La Argentina, en parte frente a herederos de A. Villanueva y en otra parte con el arroyo Salas, frente a M. Meyer y A. Arroyo; al S. R. Videla Videla, en parte y en parte con el arroyo Claro, frente a E. Day y F. Calderón; al E., arroyo Claro, frente a Day y Calderón en parte y en otra E. y E., Poujade y otros; y al O., calle La Argentina, frente a herederos a E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva, R. Sarmiento y otros, y en otra parte con R. Videla Videla. 2a. fracción: al N. E., arroyo Claro, frente a los nombrados Day y Calderón y S. y O. con R. Videla Videla.
No. Ho. 1158|24249. Serie 2a. Base: pesos 158.000. Hipoteca: $ 124.000. Deuda actual: $ 117.701:354.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento San Rafael; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 149 hectáreas, 2.367.64 m. c., con potreros alfalfados y terreno destinado a siembras, contiene casa para contratistas, tiene derecho de agua definitivo para toda su extensión, lindando: al N., Juan Lamber; al S., río Atuel y al E., de Simonovich; al E., calle pública y al O., calle pública frente a Rafael Arenas.
No. Ho. 1228|26434. Serie 2a. Base: $ 23.400. Hipoteca: $ 16.000. Deuda actual: $ 15.288:613.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez números 457 y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 787 m. c., según títulos y de 792.50 m. c., según croquis, conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1086|23477. Serie 2a. Base: $ 18.700. Hipoteca: $ 12.000. Deuda actual: $ 11.312:157.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Propiedad en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo números 65, 71 y 81 y calle 9 de Julio números 805 y 815; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; compuesta de 5 casas, conteniendo cada una 5 habitaciones, 2 en altillo y dependencias, edificadas en terreno de 952.50 m. c.
No. Ho. 771|26267. Serie 1a. Base, pesos 47.100. Hipoteca: $ 40.000. Deuda actual: $ 35.965:624.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez, prolongación número 1559, en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 800 m. c., conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 829|21002. Serie 1a. Base: pesos 5.200. Hipoteca: $ 4.400. Deuda actual: $ 3.956:549.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

TUCUMAN

Finca ubicada en el lugar denominado [illegible], segundo distrito del departamento de Burruyacú; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE JULIO, a horas 14.30, con superficie de 981 hectáreas, 3.581 metros cuadrados, lindando: al N., Julio Cosio; al E., L. M. de Sierra; al S., J. M. de Araoz y al O., J. M. de López [illegible].
No. Ho. 204|23595. Serie 2a. Base: pesos 49.490. Hipoteca: $ 37.000. Deuda actual: $ 34.879:182.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

15|122 v. jn. 24.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de junio de 1921, a las 16 horas, para la construcción y colocación de celosías metálicas en la obra de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata.

Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de La Plata, en donde podrán ser presentadas las propuestas, indistintamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921.

15|032 v. jn. 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 27 de junio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de las obras del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Dirección General, mayo 28 de 1921.

15|048 v. junio 27

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio próximo a las diez y seis horas para la provisión y montaje de veintidos toneladas y fracción, de viguería metálica destinada a la construcción del pabellón Instituto de Cirugía en el Hospital de Clínicas. Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Buenos Aires, mayo 30 1921.

15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921.

15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de junio de 1921.

15|091 v. Jl. 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|100 v. julio 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.

15|101 v. 11 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinietnas veintiseis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 424, 1er. piso. — El Director general.

15|107 v. julio 13.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

[illegible] a licitación pública para [illegible] julio próximo, a las 16, [illegible] de las obras de [illegible] de los caminos de inmediaciones [illegible] Pasos Kanki, de Pa[illegible] de Los Callejones a [illegible] de Los Callejones a Colo[illegible], F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

[illegible] el Juzgado Federal de [illegible] en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 11 de 1921.

15|106 v. 11 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 15 de 1921.

15|111 v. jl. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921.

15|137 v. 21 julio.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la usina hidroeléctrica de la ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|114 v. junio 23.

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a subasta pública para la venta de (3.000 ton. métricas) tres mil toneladas métricas de residuos provenientes de la fabricación de alúmino férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 24 del corriente mes, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|112 v. junio 23.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la construcción de (51) cincuenta y una obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 %) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 18 de julio próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, junio 13 de 1921.

L. Celasco
Secretario

15|113 v. junio 23

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un chassis-auto camión a nafta, de dos toneladas de capacidad y llantas de caucho macizas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 11 de Julio a las horas catorce. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, todos los días de doce a diez y ocho horas. Sábado de nueve a doce horas. — El Secretario.

15|128 v. 11 Julio

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación para el día 22 de julio de 1921, a la hora 15, para la venta de seiscientos diez mil ciento cincuentre y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos, existentes en los depósitos y seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de 5 $ m|nacional, siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional). 5000 pesos m|nacional ó en un sello de un peso m|nacional si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o|o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas, en el despacho del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Pasco Colón 974, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos, dirigirse a la mencionada repartición.—Félix Badano, Director General de Agricultura y Defensa Agrícola.

15|118 v. 14 julio

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio de 1921, a las 15 horas, para la provisión de los víveres secos necesarios al ejército durante el segundo semestre del corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. División de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a las 12 horas. — Firmado: Hermógenes Lucero, teniente coronel, secretario interino.

15|133 v. junio 28

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia

DIRECCION DE HIDRAULICA PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para la provisión de (1.200) un mil doscientos metros de lona para carpas, destinadas a las cuadrillas camineras.

El pliego de bases y condiciones está a disposición de loseresados en esta Dirección, calle 7 número 1175, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección, el día 1.o de julio próximo a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, junio 14 de 1921. — A. F. Glade, ingeniero director.

15|123 v. junio 30.

Intendencia Municipal de Olavarría

LICITACION DE ADOQUINADOS

Llámase a licitación hasta el día 24 de junio del corriente año, a las 14 horas, para la construcción de treinta cuadras de adoquinado en esta ciudad, con adoquín común especial sobre base de arena, de conformidad con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la oficina de obras públicas de esta municipalidad y en la capital federal en el estudio del doctor José A. Leiva, Avenida de Mayo 784.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, lacrado y con la siguiente inscripción: Intendencia Municipal de Olavarría, Licitación Adoquinado, y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran. —Olavarría, 24 de mayo de 1921. — El secretario.

15|047 v. junio 24.

Intendencia Municipal de Avellaneda

Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación por el término de veinte días a contar desde la fecha, para la construcción de un cerco de mampostería en el cementerio municipal de la localidad. Los pliegos de condiciones y planos de las obras a efectuarse, pueden retirarse de las oficinas de Obras Públicas, Mitre 750.

Las propuestas deberán ser dirigidas a la Intendencia Municipal de Avellaneda, bajo sobre cerrado, acompañando el sellado correspondiente y la boleta de depósito de garantía de 200 $, a efectuarse en la tesorería.

El 28 de junio, a las 16 horas, se abrirán los sobres, ante al presencia de los licitantes que concurran al acto, en el despacho del señor comisionado. — Avellaneda, junio 7 de 1921. — José T. Amigo, secretario.

15|086 v. junio 26.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—

310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.

Segunda galería—

51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancallo.
453, Alejandro Gioiotti.
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—

42, María N. de Maynno.

Tercera galería—

253, P. Renfoldi.
275, M. Hele.
352, Lorenzo Mazeo.
392, Pedro Roncales e Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—

265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain.
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—

40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)

35, Ana B. de Della Casa
78, Tomasa E. de Moroni
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—

260, María André.
291, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—

629, María Genudetti.

Mayo 23 de 1921.—El secretario.

15|063 v. julio 1.o

Licitación para el desagotamiento de pozos negros.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 74014, L. 921, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos negros de las dependencias de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública, durante el segundo semestre en curso. Tendrá lugar el día 1.o de Julio próximo a la hora 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — El secretario.

15|141 v. 2 julio

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la asamblea, los señores accionistas podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle de San Martín número 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, 21 de junio de 1921. — El Directorio.

15|138 v4 julio 18.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Horacio P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Desiderio E. Salaberry
Defensa 188

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso.
14|479.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. Se regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS G. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO:
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS o PABLO MIGUEL REMONDA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 20 de 1921. — Carlos G. Marín, secretario.

15|040 v. 23 jun.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treitna días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO F. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por JOSE HURTADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Beretervide, secretario.

15|087 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA RIBOLDI de PADOVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Adolfo Rawson, secretario 15|103 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de ocho días que los señores NOSTI Hnos., se han

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES SOLICITENSE DETALLES

presentado ante el juzgado a su cargo, secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet, pidiendo convocatoria de acreedores, habiéndose señalado el día 1.o del entrante mes de julio, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

15|110 v. junio 21.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don RICARDO E. CLACK, para que comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en el juicio que por la suma de un mil cien pesos moneda nacional, le ha iniciado la casa A. F. Belaunde y Cía. y a practicar al mismo tiempo y dentro del término arriba indicado, el reconocimiento de firma del documento de fojas 6, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía y nombrársele defensor de ausentes, si no compareciere. — Palacio de Justicia, 6.o piso, sobre Lavalle. — M. Grandoli, secretario.

Buenos Aires, mayo 12 de 1921.

15|115 v. junio 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don ANIBAL ZANETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que, por ante la secretaría del que suscribe, le sigue don Manuel Moraña, sobre cobro hipotecario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, junio 10 de 1921. — M. Beretervide, secretario.

15|120 v. junio 29.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por diez días a los acreedores de la quiebra de FEDERICO MAZZA y Cía., que éstos se presentaron solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Santo S. Faré, secretario. 15|135 v. junio 30.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Isaac Arriola, secretaría del autorizante, se hace saber al público por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de ALFUSO y BELLUNI, se ha disuelto, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio don César Belluni. — Palacio de Justicia, 6o. piso, sobre Lavalle. — Aureliano García Calvo, secretario. — Buenos Aires, junio 10 de 1921. — A. García Calvo, secretario.

15|136 v. 24 jun.

Habiéndose presentado doña ETELVINA ARRIOLA, viuda de VIGLIONI, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado don Eduardo Arzac, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presente a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, junio 14 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.

v. junio 29.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO LESLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Juan José Coronado, secretario.

15|139 v. 22 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días a los acreedores de la adjudicación de bienes de J. PABLO LOPEZ, que se ha designado para la junta pendiente, la audiencia del día 27 del corriente a las catorce, para resolver sobre la remoción de los liquidadores solicitada por los acreedores Ernesto Laffitte, Francisco Martorano, Ramón Narascuez, Angel Colombo y Francisco Sozzani. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 50. piso, sobre Tucumán.

15|140 v. 25 jun.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España. Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseetsche Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. . .	1	o|o
A plazo fijo	Convenc.	
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5	o|o

Directores
E. Albert — P. Richarz

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 6410 (Avenida). C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 1.500.000 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
A plazo fijo	Convenc.	

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m|n.
Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva . . .	49.076.297.64
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredon 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Genova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

		m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
Id. a plazo fijo a 30 días . . .	1 1|2	o|o
Id. id. id. a 60 días	2	o|o
Id. id. id. a 90 días	3	o|o
Id. id. id. a 6 meses	4	o|o
Id. id. id. a mayor plazo . .	Convencional	
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4	o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o sin int.	
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o sin int.	
		Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . .	3	o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . .	4	o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	3	o|o sin int.	

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

VACCARO
50 AÑOS DE [illegible]
CAMBIO DE [illegible]
TITULOS Y [illegible]
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO [illegible] B. Aires

"TRINCHIERI"
Vermout Italiano genuino
Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece
es el mismo. TRUCELLO

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

Enseñe a su hijo a ser económico!

Pida una alcancía a nuestra Caja de Ahorros y observe el efecto del ahorro sistemático

The First National Bank of Boston

Sucursal Buenos Aires Bmé. Mitre 501

Hacen falta árboles en la provincia de Buenos Aires

El FERROCARRIL DEL SUD ofrece en venta 20.000 **PLANTAS** de 2 a 4 años de edad, en excelentes condiciones para trasplante, **A PRECIOS MUY CONVENIENTES.**

Estas plantas están en el vivero que el FERROCARRIL DEL SUD posee en la estación Nieves, y son: Acer Negundos, Plátanos, Sauces llorones, Acacias blancas, etc., etc.

Los árboles pueden verse en el vivero de Nieves antes de comprarse.

Para más detalles dirigirse al Jefe del Departamento Comercial, del F. C. Sud, Plaza Constitución, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.3	59.90
Lona para carpa	m.2	4.500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent" . .		5.600.—
Soga manila de 12,7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,3 mm.	kg.	200.—
Piolín blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lana . . .	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 4 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 18 de 1921.

15|130 v. 18 julio.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.